

Muerte de menor: madre anuncia demanda por negligencia en contra hospital de Los Vilos

El deceso de Jonás Esteban Coss (11), quien falleció tras ser diagnosticado con Hepatitis, desató la impotencia de los vecinos de la comuna y especialmente de la madre del niño, Yasna Gallardo.

4-5

MUNICIPIO DE LA SERENA INDAGA EXHUMACIÓN EN CEMENTERIO



La situación afectó a una familia serenense cuyo padre descansaba en el camposanto municipal y que fue retirado del lugar sin previo aviso

8

ACLARAN QUE PROYECTO EN EL MILAGRO NO ES MURO DIVISORIO ENTRE COMUNAS

Tras un acuerdo entre el municipio, la junta de vecinos y el dueño del terreno colindante a las viviendas, se lleva adelante el proyecto que busca mejorar la seguridad en el sector oriente

8

EN LA REGIÓN

Desempleo llegó a un 7 por ciento en el 2018

Ayer el INE entregó la cifra de desocupación en el trimestre octubre-diciembre del 2018, un 6,8%, con lo cual se obtuvo la estadística anual.

12-13

TURISMO

Coquimbo recibirá dos cruceros en próximos días

El primero de ellos arribará hoy, siendo recibidos por guías bilingües. 105 dólares en promedio desembolsa cada crucerista durante su paso por la zona.

14



FESTIVAL ARC 2019

Más de 10 mil personas asistieron anoche al concierto que ofreció la cantante Denise Rosenthal en la plaza de Armas de La Serena, en el marco del Festival de las Culturas y las Artes 2019. Como teloneros se presentaron Fausto Not Disco y Playa Universo.

ESTA NOCHE



LOS VIKINGS 5 CELEBRAN 50 AÑOS DE TRAYECTORIA

27

FÚTBOL

Marko Biskupovic defenderá al club granate

El jugador que proviene de La Calera quiere alcanzar el ascenso con Club Deportes La Serena

22

#eldia_cl



Cartas al director

Innovar implica deshacernos de lo viejo

Uno de los aspectos más controvertidos de la llamada Transformación Digital que viven hoy la mayoría de las industrias, y la financiera en particular, son las fronteras difusas y ambiguas a la hora de etiquetar qué es, o a partir de dónde y cuándo podemos considerar algo innovación. No faltan comunicados o promociones anunciando algo que posiblemente no merezca tan codiciado apelativo, en la medida este pasa por ser uno de los atributos que más valoran los clientes y el mercado en general.

Tendemos a considerar cualquier nuevo servicio o producto financiero como algo innovador, cuando no todo lo digital lo es. Hemos visto como algunas entidades, pensando especialmente en el público millennial, han comenzado a enrollar clientes a través de una selfie, lo que tiene como lógica evitar que el cliente se acerque a una oficina física, de la cual es cada vez más reacio.

Esto ahorra tiempo, permite realizar el proceso de días a horas y es claramente mejor y más eficiente, pero solo eso, y esto es optimizar un proceso de negocio, nada más.

La auténtica innovación consiste en hacer algo completamente distinto, no sólo mejor o diferente, sino distinto.

Pero lo más importante, deshaciéndose de cómo lo hacían hasta ahora, ahí radica la auténtica innovación, arrojando la forma de hacer las cosas que una institución puede tener instalada desde hace 30, 50 o incluso 100 años.

Las compañías deben atreverse a realizar un salto al vacío que determinará su innovación, sino estarán simplemente transformando.

Oriol Ros,
Director Global de Marketing
de Latinia

#ReporteroElDia +56954636111 y al +56981892799



DENUNCIA

La escena se repite una vez más. Las denuncias sobre el mal uso de las ciclovías en la Avenida del Mar se han hecho recurrentes en el último tiempo. Este carro imposibilitaba el flujo de los ciclistas, quienes tuvieron que transitar con precaución.

➔ Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: [www.diarioeldia.cl](#), [oficinas comerciales](#), [a nuestros e mails: director@eldia.cl](#) [crojas@eldia.cl](#)

➔ Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

Trending



#TamaraZurita

24 Horas

Servicio Médico Legal confirma que cuerpo encontrado en río corresponde a Tamara Zurita.

Teletón Chile

En este difícil momento acompañamos a la familia y amigos de la joven Tamara Zurita, que fue voluntaria del Instituto Teletón en San Pedro de la Paz.

Web



Municipio investiga irregularidad en exhumación de cuerpo desde cementerio

La situación afectó a una familia serenense cuyo padre descansaba y que fue retirado del lugar sin previo aviso.

Angie Segovia: "Algunos son perpetuos y tampoco respetan eso. Por lo que tengo entendido los que tienen esa condición está escrita en las lápidas".

Fabiola Ortúzar: "Los que vamos al cementerio vemos estas notificaciones pegadas informando morosidad".



Tres locales del centro serenense mantienen patentes de alcoholes

El permiso de funcionamiento de varios locales fue rechazado por las constantes quejas de los vecinos y a los informes negativos emanados por Carabineros.

Wapi Cáceres: "Lo que debe hacer la municipalidad es establecer mayor seguridad por las noches y así evitar hechos delictuales".

Felipe Pérez: "Lamentable por locales que sí hacen las cosas bien, el problema es el entorno".

Opinión

Editorial

Un proyecto que fortalece el acceso a Avenida del Mar

La Serena se caracteriza por variados atractivos que le hacen, además de la buena calidad de vida, una de las tres mejores ciudades del país para residir o tener una segunda vivienda, luego de Valdivia y Viña del Mar, de acuerdo con una encuesta reciente que se ha dado a conocer.

Esto significa no sólo un motivo de satisfacción justificada sino es un reto para seguir consolidando acciones que le permitan mantener este liderazgo e, incluso, superarlo.

Para ello hay que trabajar y las autoridades, especialmente comunales, tienen un desafío ineludible, paralelo con las acciones que le corresponden a los consejeros regionales, cuya tarea va unida también a la ejecución de proyectos que tiendan a un desarrollo armónico de la región.

Por ello es gratificante la decisión adoptada para el Core de incluir, entre una batería de proyectos, el mejoramiento del paseo peatonal de la Avenida Francisco de Aguirre, en el tramo que va desde la rotonda, en la Ruta 5 hasta el Faro Monumental.

Se considera allí una inversión histórica para el sector y alcanza a los 4 mil 500 millones de pesos, para realizar diversas obras que incluyen, incluso, cámaras de televigilancia.

Este es un paseo que estaba dejado de lado y para quienes transitan por allí, pueden apreciar un abandono inexplicable, siendo el acceso a la Avenida del Mar

Se considera allí una inversión histórica para el sector y alcanza a los 4 mil 500 millones de pesos, para realizar diversas obras

y que, en horas de la noche, es altamente peligroso para los transeúntes, en especial en este período de verano y por estar allí, además, algunos establecimientos de educación superior.

Esta es una avenida que merece una especial preocupación porque, además de lo educacional, está presente lo cultura, con la casa en que viviera Gabriela Mistral y la Biblioteca Regional. Los empresarios han hecho su parte con varios edificios y hoteles, faltando, precisamente, lo ornamental.

Con ello se dará fuerza al lugar dedicado a destacar a poetas y literarios de la región el país, haciendo justicia a lo que fue su fecunda labor, con nombres que no pueden ser olvidados.

Humor



Columnistas

Fortaleciendo la gestión de las Juntas de Vecinos y organizaciones sociales

Ignacio Pinto Retamal

El trabajo que realiza la sociedad civil organizada es clave para el desarrollo de sus comunidades, incluso para cambiarle la vida a los vecinos de una localidad. Es por esto, que el Presidente Sebastián Piñera tiene un compromiso especial con fortalecer y facilitar la gestión de las organizaciones sociales.

Desde que asumimos el gobierno, las juntas de vecinos, los centros de madres, los clubes deportivos, de adultos mayores, entre otras, nos manifestaron lo complejo que resultaba validar sus elecciones ante el Tribunal Electoral Regional, un procedimiento burocrático y que podía durar meses, tiempo que las agrupaciones debían detener su trabajo.

Haciendo eco de esta necesidad, la Ministra Vocera, Cecilia Pérez, lideró el debate de este tema en el Congreso y logró un apoyo unánime para concretar las modificaciones a las normativas. Con esto, estamos saldando una deuda que teníamos con nuestros dirigentes sociales, estamos avanzando en potenciar la participación ciudadana y el fortaleciendo a nuestras organizaciones.

Seguiremos trabajando para fortalecer las organizaciones sociales, disminuir la burocracia, apoyar su gestión y el trabajo que realizan por sus comunidades

Esta excelente noticia es un gran avance, que contribuirá a mejorar la gestión de la sociedad civil organizada y nos pone el desafío de continuar generando en iniciativas para fomentar la participación de la comunidad en la sociedad y en la gestión pública.

Nuestro compromiso es seguir generando iniciativas para contar con un marco legal moderno, eficiente y práctico, que permitan fortalecer las organizaciones comunitarias, porque sabemos que con su labor representan el mayor espíritu de servicio público, contribuyendo al bienestar y desarrollo de sus entornos.

Seremi de Gobierno



Fundado el 1 de abril de 1944
Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara
GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina
EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez
JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday
EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia
EDITOR FOTOGRAFICO Lautaro Carmona Guerrero



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

LA SERENA
Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

COQUIMBO
Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400
Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

OVALLE Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

Actualidad

El director del centro de salud, Pablo Bañados, presentó su renuncia, la que se hará efectiva a partir de este viernes 01 de febrero. Autoridades regionales también informaron de otras medidas para optimizar la atención a pacientes, sin embargo, el dolor de la comunidad se hizo sentir durante una manifestación organizada el martes frente al recinto.

CUIDADOS EN CASA E IBUPROFENO FUERON LAS PRIMERAS INDICACIONES MÉDICAS

MADRE DEMANDARÁ POR NEGLIGENCIA A HOSPITAL DE LOS VILOS TRAS MUERTE DE SU HIJO CON HEPATITIS



Jonás Coss tenía 12 años de edad y era el único hijo varón de Yasna Gallardo, quien además tiene dos hijas, una de 16 y otra de 8

JOHANA FERNÁNDEZ
Los Vilos

La muerte de un menor de 12 años identificado como Jonás Esteban Coss Villalón, quien era oriundo de Los Vilos y fue diagnosticado con Hepatitis, desató la impotencia de los vecinos de la comuna y especialmente

de la madre del niño, Yasna Gallardo, quien acusa de negligencia al personal del Hospital San Pedro, por lo que presentará una demanda judicial en los próximos días.

Esta situación ha generado gran conmoción en la zona pues el menor fue llevado tres veces al centro de salud

local, -una el 12 de enero cuando presentó los síntomas, y otra el 15 de enero cuando no registraba mejoría-, pero las indicaciones médicas fueron cuidados en el hogar e ibuprofeno como medicamento.

El rápido deterioro de su condición obligó a un nuevo traslado al hospital de los

Vilos el sábado 19 de enero, pero ese día el equipo médico decidió llevarlo en ambulancia hasta Hospital de Coquimbo. Por su estado de salud se gestionó un cupo en el Hospital de Niños Luis Calvo Mackenna en Santiago al que fue trasladado vía aérea el domingo 20. Finalmente, pese a los

esfuerzos médicos, el 25 de enero murió debido a la falla de sus órganos.

Estos detalles fueron suministrados por Gallardo, quien conversó con El Día vía telefónica y considera que tiene razones de peso para afirmar que desde el hospital no se hizo lo suficiente para salvarle la vida

a su hijo.

“Yo estoy haciendo una demanda con ayuda de un abogado que está viendo dos casos más de negligencia en este hospital (...) de verdad que esto fue mal procedimiento, ellos sabían que el niño ya iba grave a La Serena, pudieron enviarlo con más atención, pero

CEDIDA

03

veces fue llevado Jonás al hospital de Los Vilos por sus familiares

como lo vieron grande (...) Él medía 1,74 pero tenía 12 años”, dijo Yasna en medio del llanto.

MÁS DE 15 DÍAS ENFERMO

La madre contó que su hijo comenzó a sentirse mal tras comer una mariscada el día 8 de enero, pero fue hasta el 12 que decidió llevarlo a urgencias porque su piel estaba de un color amarillo y la abuela advirtió que podría ser hepatitis. Ese día le hicieron los exámenes y el diagnóstico del médico fue Hepatitis A, le recomendó reposo en casa e ibuprofeno para bajar la fiebre.

Al no ver mejoría, Yasna llevó a Jonás al hospital el martes 15, pero esta vez a consulta médica. El especialista lo evaluó y tras nuevos exámenes le indicó que el hígado estaba desinflamado.

“Llévelo a casa no más me dijo. Cuando el niño hable cosas que no son o tenga manchas blancas, tráigalo”, relató.

Para el sábado 19 de enero en horas de la tarde, la condición del menor empeoró y comenzó a decir incoherencias, señaló Yasna, y en ese momento decide llevarlo de nuevo a urgencias donde le hicieron exámenes, que arrojaron valores alterados.

“(…) No me dijeron que estaba grave. Como hubo un temblor, los médicos estaban un poco intranquilos, pero finalmente lo mandaron en una ambulancia junto con una reemplazante técnico (...) ahí mi hijo ya iba con daño cerebral y tenía actitudes agresivas, pero no iba ni siquiera con amarre. Cuando llegamos al hospital tuvimos que esperar una hora, mientras mi niño



Tras la muerte del menor, autoridades locales han recibido varias denuncias de presunta negligencia en el centro de salud de Los Vilos, de las cuales se están recopilando antecedentes

Gestión a nivel central

El diputado regional Francisco Eguiguren precisó que junto al gobernador Gálvez y el concejal de la comuna Juan Hisi, le hicieron una petición formal al subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo, “para que se pusieran en la situación de las cientos de familias que han pasado por acá y se tomaran las medidas necesarias”.

El parlamentario destacó que la respuesta fue rápida y se implementaron nuevas medidas en este centro de salud.

“Los vileños se lo merecen y en eso estamos trabajando. Yo agradezco a este gobierno que realmente se haya puesto en el lugar de la gente, queremos que este hospital tenga la calidad que le corresponde. Acá labora gente con un profesionalismo enorme que se ve manchado por casos como estos, y la comunidad debe tener la seguridad que acá van a encontrar servicios dignos”, sostuvo.

gritaba cosas (...) cuando la doctora lo vio me dijo que nadie le había avisado de su estado”, comentó.

Yasna contó que de ahí se lo llevaron a la UCI y tras una revisión la especialista le dijo que su hijo tenía daño en el hígado.

“Ella fue sincera y me dijo,

Yasna, lamentablemente tu hijo viene grave (...) sin hígado nadie vive, además tiene otros daños, vamos a tener que trasladarlo a Santiago urgente para un trasplante”, acotó.

La movilización de Jonás a la capital se hizo efectiva el domingo a las 10:00

de la noche vía aérea, para finalmente ingresarlo en el Hospital pediátrico Luis Calvo Mackenna.

“(…)Allá le hicieron miles de cosas, pero la médico de trasplantes me dijo que él tenía comprometidas muchos órganos en su cuerpo. Él no resistió y murió el 25 de enero”, lamentó.

Yasna, quien es madre de dos niñas más, una de 16 y otra de 8 años, reclama el actuar del personal médico del Hospital de Los Vilos con el caso de su hijo, “uno cree en ellos porque en son doctores”.

AUTORIDADES ADOPTAN MEDIDAS

Ayer martes por la tarde, tras una manifestación de la comunidad frente al hospital se anunciaron varias medidas, que de acuerdo a lo expresado por las autoridades locales de salud, servirán para evitar más casos fatales como el de Jonás.

Además de la renuncia voluntaria de Pablo Bañados, director del recinto, se informó de la incorporación de un cuarto turno de la

urgencia encargada de la revisión de pacientes, agilizar la gestión de traslados y acelerar la compra de equipos de laboratorio.

También se habilitará un pabellón para cirugía mayor ambulatoria y una sala de endoscopia, según informó la directora provincial de salud, Carla Vergara.

Por su parte Juan Pablo Gálvez, gobernador del Choapa, informó que a raíz de la muerte del menor, han recibido varias denuncias de posibles negligencias en el Hospital de Los Vilos, por lo que se están recopilando estos antecedentes.

“Son muchas cosas las que se han juntado y lo que queremos es que todas esas denuncias sean investigadas, hacer las auditorías médicas correspondientes y buscar las responsabilidades en cada caso (...) es muy comprensible y sentimos el pesar, el malestar y el dolor de la familia, porque que pase esto para que se tomen medidas no es lo correcto sin embargo dimos la cara, fuimos a terreno, nos entrevistamos con

“

Son muchas cosas las que se han juntado y lo que queremos es que todas esas denuncias sean investigadas, hacer las auditorías médicas correspondientes y buscar las responsabilidades en cada caso”

JUAN PABLO GÁLVEZ

Gobernador del Choapa

“

(...) Allá le hicieron miles de cosas, pero la médico de trasplantes me dijo que él tenía comprometidas muchas cosas en su cuerpo. Él no resistió y murió el 25 de enero”

YASNA GALLARDO

Madre de Jonás

el director, quien presentó su renuncia y ahora estamos buscando un médico especialista que llegue a tomar de forma interina la dirección del hospital para que desde otra mirada evidencie un poco los problemas que tiene este centro de salud”, explicó el gobernador. 61011

ENCUENTRA TU VIVIENDA EN UN SOLO LUGAR

Publica en <http://propiedadeseldia.cl>, el lugar que podrás vender comprar y arrendar tu propiedad.

Propiedades | elDía

AUTORIDADES SOLICITAN MÁS RIGUROSIDAD A LA HORA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

Tres locales del centro serenense mantienen patentes de alcoholes tras revisión adicional

JOHANA FERNÁNDEZ
La Serena

En sesión extraordinaria del concejo municipal este jueves se debatió la aprobación de patentes de alcoholes para cinco locales del centro de La Serena, de las cuales tres fueron aprobadas, una rechazada y otra no entró en discusión por presentar problemas con la Dirección de Obras.

Esto tras dar la oportunidad a los locatarios que apelaron la medida a que entregaran sus argumentos a las autoridades, ya que se había decidido la semana pasada revocar los permisos basándose en los antecedentes expuestos en informes de Carabineros y reclamos de vecinos.

Los establecimientos que mantienen sus patentes luego de la votación son "Latin Edith", "El Dominicano" y "El Gringuito", mientras que se rechazó la petición del "Night Club Edith". En tanto, "Café Black", tuvo inconvenientes con la Dirección de Obras Municipales, -un requisito vinculante-, por lo que no fue discutida en dicha instancia



El barrio patrimonial de La Serena tiene cada vez más locales nocturnos.

ANDREA CANTILLANES

EVALUAR LOS MOTIVOS DETRÁS DE RECLAMOS

El alcalde Roberto Jacob señaló que este jueves era el último día de la vigencia de patentes, por lo que fue necesario realizar la sesión.

"(...) Yo personalmente me opuse a todas las patentes que venían cuestionadas porque considero que lo informes de carabineros eran decisivos, así como algunas opiniones de las juntas de vecinos. Las había rechazado la vez anterior y mantuve mi posición", dijo el edil.

También reconoció que hay locales que han pasado varias veces por el Concejo, y cada seis meses se están llevando a cabo revisiones lo que debe llamar a la reflexión, además de evaluar cuál es el origen "de riñas, del microtráfico de droga o de focos de inseguridad que se generan en el barrio patrimonial".

"Les pedí al término de la sesión que esperaba no verlos más. Si vuelven a pasar por acá es porque simplemente

El pasado miércoles, el concejo municipal de funcionamiento varios locales, debido a las constantes quejas de los vecinos, y a los informes negativos emanados por Carabineros.

“Me opuse a todas las patentes que venían cuestionadas porque considero que lo informes de carabineros eran decisivos, así como algunas opiniones de las juntas de vecinos”

ROBERTO JACOB
Alcalde de La Serena

no han tomado en cuenta lo que se ha dicho en los concejos y el por qué han estado cuestionados. Creo que llegó el momento en que se pongan serios y de una vez por todas evitemos estos problemas. Nadie está en contra de que la gente pueda tener su local, pero rechazamos que no cumplan con la ley", acotó.

5

patentes fueron revisadas nuevamente en sesión extraordinaria

OPINIONES MIXTAS ENTRE CONCEJALES

El concejal Alejandro Pino Uribe, quien votó a favor de mantener todas las patentes, admitió que resulta incómodo tener que decidir "la suerte" de este tipo de locales, porque son de emprendedores que también invierten recursos.

"Cuando el Concejo Municipal aprueba o rechaza patentes, quienes pudieran sentirse perjudicados tienen derecho a recurrir de nuevo legalmente para lo cual hay dos sistemas; primero conversar con los concejales a través de la Ley de Lobby, de la cual se levanta un acta, o presentar la apelación", precisó.

Aseguró que la mayoría de las críticas a los locales es por lo que se produce fuera de estos, no siempre al interior.

En la misma línea se expresó Jocelyn Lizana, quien afirma que lo que sucede al exterior de cada establecimiento es lo que preocupa y para disminuir situaciones irregulares pudieran instalarse cámaras de vigilancia.

Precisión de información

En la edición del jueves 31 de enero, una de las fotos que ilustraba la nota periodística titulada "Concejo de La Serena rechazó patente de alcohol a locales comerciales del centro de la ciudad", mostraba la fachada de Zona Zero Restobar, el cual no figura dentro de los establecimientos sometidos a revisión, cuenta con sus permisos de funcionamiento a día y tiene la patente de alcohol vigente.

Tampoco se han presentado reclamos de vecinos o informes de carabineros que cuestionen las operaciones del local, por lo que El Día pide disculpas a los locatarios de este emprendimiento por las molestias causadas.



ANDREA CANTILLANES

EL OBJETIVO ES SALVAR VIDAS

Pescadores de la región reciben kit de emergencias para primeros auxilios

Las caletas de la región no cuentan con insumos y manejo de técnicas de prevención ante la enfermedad de descompresión inadecuada, por lo que la entrega de los implementos vino acompañada de capacitaciones para los beneficiados.

DIEGO GUERRERO
La Serena

Una iniciativa que puede salvar vidas es la que se llevó a cabo este miércoles en Peñuelas, donde se entregaron kits de emergencias a 31 caletas de la Región de Coquimbo, dotándolas de los insumos necesarios para entregar los primeros auxilios, maniobras que resultan esenciales mientras se espera la llegada de una ambulancia del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), en casos de descompresión, donde cada minuto que pasa es clave para la vida de un buzo.

Cámara hiperbárica para 2019

El director del Servicio de Salud Coquimbo, Claudio Arriagada, anunció que pronto los pescadores de la región podrán contar con una cámara hiperbárica. "En estos momentos estamos construyendo la infraestructura que la albergará. Paralelo a ello, la estamos licitando, lo cual sabemos que existen dos empresas que han pasado la etapa de adjudicación. Por lo tanto, dentro del año 2019 tendremos concretado este importante proyecto", detalló. En el mismo sentido, el diputado Sergio Gahona señaló que es fundamental que la cámara hiperbárica esté operativa antes de final de año, ya que de esta manera se le podría aplicar un tratamiento mucho más oportuno, ya que "el sólo traslado significa dos a cuatro horas de viajes lo que significa que muchos de ellos no lleguen a tiempo o quedan con secuelas".



Los pescadores beneficiados con la entrega del kit recibieron capacitaciones en reanimación.

"Este kit es vida, es un apoyo para cualquier evento que ocurra, porque podremos entregar los primeros auxilios y disminuir las secuelas. Creemos que la culmine de este trabajo, que se viene realizando entre varias instituciones, es la instalación de la cámara hiperbárica", señaló Franklin Zepeda, presidente de Petramar Elqui.

En la actualidad las caletas pertenecientes no cuentan con la implementación de insumos y el manejo de prevención

en relación a la enfermedad de descompresión inadecuada. Por ello, cada uno de los pescadores, que recibió los implementos médicos, participó en una jornada de capacitación donde se les enseñó a utilizar el tubo de oxígeno y a realizar reanimación cardiopulmonar.

Luis Cuello, presidente de la asociación gremial de La Herradura, reconoce que tanto la falta de conocimientos en primeros auxilios y de un kit de emergencia impidió que

pudiesen salvar la vida de un compañero de trabajo. "Es muy necesario que este tipo de capacitaciones se realicen en todas las caletas, para poder ayudarnos entre nosotros. No sabemos realizar reanimaciones y menos usar un tubo de oxígeno", sostuvo.

Esta solicitud fue acogida por el director (S) del Servicio de salud Coquimbo, Claudio Arriagada, quien señaló que luego de la entrega de los kits, de parte de la institución, "el SAMU realizará capacitaciones en las tres provincias, para que los pescadores puedan tener las herramientas técnicas para usar los implementos". Junto con ello, anunció que será el SAMU el encargado del monitoreo del buen uso de los elementos.

El Síndrome de descompresión inadecuada es una de las patologías más frecuentes que afecta a los buzos pescadores y mariscadores por el buceo en profundidad sin respetar los tiempos de subida hacia la superficie. Por ello es fundamental "el autocuidado y las capacitaciones para poder utilizar de forma adecuada los kits", señaló el seremi de Salud, Alejandro García.

VIVO
COQUIMBO

¿AMANECIÓ NUBLADO?
Que nada
DETENGA
tu diversión

RIPLEY H&M paris hites Hoyts McDonald's STARBUCKS

FREE WiFi

DISFRUTA TODA LA ENTRETENCIÓN Y MÁS DE 100 TIENDAS CON LAS MEJORES MARCAS

JUAN CARLOS PIZARRO
La Serena

FAMILIA HABRÍA TENIDO DEUDA DE \$50 MIL

Una inusual situación fue la que vivió Pamela Ruz Olivares junto a toda su familia. Resulta que el domingo recién pasado, como todos los fines de semana, concurren al cementerio municipal de La Serena, donde descansan los restos de su padre.

Pero cuando llegaron al nicho que han visitado durante los últimos 6 años, se encontraron con una sorpresa que los dejó desconcertados. Su padre, sin ellos recibir ningún aviso previo, simplemente había sido retirado del lugar y puesto en otro sitio en condiciones “indignas”, según relata Pamela. “Estaba en una bolsa de basura, sin ningún tipo de cuidado. Y no sólo estaba el cuerpo de mi papá, había otros cuerpos en bolsas con un nombre marcado. Yo no concibo que esto sea algo regular”, insistió la mujer.

REACCIÓN INMEDIATA

Luego del shock, Pamela y su familia exigieron explicaciones. Primero se acercaron a la administración del camposanto donde les dijeron que el cuerpo fue exhumado por morosidad ya que adeudaban 50 mil pesos, algo que no sería tal. “Nosotros pagamos 220 mil pesos el 16 de abril pasado por renovar el nicho y quedamos que el 2028 vencía la otra cuota, que eran los 50 mil. Tengo las boletas que acreditan eso”, sostiene Pamela Ruz.



“Una vez que tengamos los resultados de esta investigación vamos a poder determinar que pasó y aplicar las sanciones correspondientes si fuese necesario, porque cosas como esta no se pueden repetir”

ROBERTO JACOB

alcalde de La Serena.



En la imagen Pamela Ruz quien denunció la situación ocurrida con el cuerpo de su padre.

ANDREA CANTILLANES

Municipio investiga irregularidad en exhumación de cuerpo desde cementerio

La situación afectó a una familia serenense cuyo padre descansaba en el camposanto municipal y que fue retirado del lugar sin previo aviso. Desde la casa edilicia comprometieron ayudar a los deudos para agilizar el traslado a La Foresta e iniciaron un sumario para determinar responsabilidades.

Lo solución que les dieron inicialmente fue optar por otro nicho, si pagaban inmediatamente los \$50 mil supuestamente adeudados. Pero esto no dejó conformes a los deudos y decidieron ir a conversar directamente con el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, con quien se reunieron el día lunes. “Él nos dejó más conformes,

porque entendió lo que había sucedido y se dio cuenta que era algo irregular. Desde luego que nosotros ya no queremos que nuestro padre siga en ese cementerio, porque ya no hay confianza, y el alcalde nos está apoyando para trasladar sus restos a La Foresta lo más ágilmente que se pueda, ya la semana que viene”, aseveró Pamela.

INVESTIGACIÓN SUMARIA

Consultado por este medio, el alcalde Roberto Jacob, confirmó que le están prestando la ayuda pertinente a la mujer, ya que admite lo complejo de la situación que le tocó vivir a ella y a su familia. “Me comprometí a hacer las gestiones para que el cuerpo del señor sea trasladado a la brevedad como lo ha dispuesto su familia, porque les habían dado hora recién para el mes de marzo en el Servicio de Salud. Además, correremos con el costo del traslado”, puntualizó el edil.

Paralelamente a esta ayuda, el edil precisó que la investigación sumaria ya está en curso, ya que se debe investigar si se procedió como correspondía



“Estaba en una bolsa de basura, sin ningún tipo de cuidado. Y no sólo estaba el cuerpo de mi papá, había otros cuerpos en bolsas con un nombre marcado. Yo no concibo que esto sea algo regular”

PAMELA RUZ,

hija del fallecido.



Pamela y su familia, se acercaron a la administración del camposanto donde les dijeron que el cuerpo fue exhumado por morosidad

ANDREA CANTILLANES

por parte del personal del cementerio. “Una vez que tengamos los resultados de esta investigación vamos a poder determinar que pasó y aplicar las sanciones correspondientes si fuese necesario, porque cosas como esta no se pueden repetir”, concluyó Jacob. 46021

DESCARTAN CRÍTICAS SOBRE POSIBLE SEGREGACIÓN DE LA POBLACIÓN

Aclaran que proyecto en El Milagro es un cierre perimetral y no un muro divisorio entre comunas

Tras un acuerdo entre el municipio, la junta de vecinos y el dueño del terreno colindante a las viviendas, se lleva adelante el proyecto que busca mejorar la seguridad en el sector oriente.

JOSÉ HUERTA RIVERA
La Serena

Luego de meses de peticiones a las autoridades, los vecinos residentes de El Milagro, ubicado en la comuna de La Serena, pueden ver cómo avanza uno de los proyectos considerados como prioritarios para el sector.

Hablamos de la construcción y reposición de un antiguo muro o cierre perimetral, el cual divide actualmente el final de la zona residencial del sector El Milagro, con un terreno particular, ubicado en la quebrada del sector de Peñuelas.

Lamentablemente, debido al tiempo y a la acción humana, este muro ha sido destruido, lo que ha generado dos problemas para quienes residen allí, el primero de ellos es la gran cantidad de animales que acceden a la vía pública y por otro lado el aumento de la

delincuencia, ya que gran parte de los vecinos que colindan con el sitio erizo han sido víctimas de algún delito.

Son estos peligros, los que llevaron a residentes del sector, a través de la Junta de Vecinos, solicitar al municipio la opción de poder reestablecer este muro, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los residentes, quienes ya están cansados de los problemas mencionados anteriormente.

EL PROYECTO

Por esta razón, tras diversas reuniones entre vecinos, autoridades comunales y regionales, se logró llegar a un acuerdo para ejecutar el proyecto que contempla la reposición y reconstrucción de este muro, que no es más que un cierre perimetral entre un sector habitacional y un terreno particular.

“Se llegó a un acuerdo para

ejecutar el proyecto de reconstrucción de este muro, que es un cierre perimetral de un terreno particular, que en este caso colinda con un sector residencial. Por una parte los vecinos y el particular suministraron los bloques y material para el cierre y el municipio, a través de su Dirección de Servicio a la Comunidad dispuso de la mano de obra, para este trabajo que se realizará en tres etapas y ya se está concluyendo la primera de ellas”, indicó la Delegada Municipal del sector Oriente de La Serena, Rudy Rivera.

En relación al proyecto, la delegada municipal puntualizó en que es una petición de los vecinos y que en ningún caso se puede considerar como un muro divisorio entre ambas comunas o que segregue a la población.

“Este proyecto se ejecuta por expresa petición de los vecinos, tras acuerdo con el dueño del terreno privado. Esto no es un proyecto que segregue, ni un muro divisorio entre comunas, sólo es un cierre perimetral que se vuelve a construir, ya



Los trabajos están siendo realizados por personal de la Dirección de Servicio a la Comunidad del municipio serense.

ANDREA CANTILLANES

Valoración de vecinos

Fueron los propios vecinos y residentes del sector de El Milagro, quienes valoraron esta iniciativa ya que diariamente tienen que convivir con animales entre sus casas y deben lidiar contra la delincuencia.

Una de ellas es Elizabeth Pizarro, quien reside en calle El Milagro, quien conoce de cerca esta situación y se mostró bastante satisfecha por el desarrollo del proyecto.

“Estábamos esperando que se hiciera este cierre. Se le había pedido al dueño del terreno colindante a las casas que lo hiciera, pero es la misma gente quien destruye el muro. Me parece super positivo que se reconstruya, porque aquí el problema de los animales, caballos y vacas en la vía pública, sumado a la delincuencia, es algo que pasa todos los días, por eso creo que esto va a ayudar a evitar esos problemas”, señaló la vecina.

que ha sido destruido por los años y por la acción humana. Pero en definitiva también se busca dar solución a dos problemas puntuales: el paso de animales a la zona residencial y el aumento de la delincuencia”, agregó Rudy Rivera.

Se trata de un muro de más de dos metros de altura, construido de concreto, el que tendrá tres etapas para su construcción.

“Es un muro de concreto, de bloque, de cerca de 2 metros 30 centímetros de alto. Se está reconstruyendo ya que en muchos lados las mismas personas lo han roto. Estamos terminando la primera etapa y vamos a continuar con el sector de panderetas, el que sufrió daños también por el terremoto, así que eso se va a botar y reconstruir completo”, indicó Fernando Rojas, trabajador de Obras Civiles de la Dirección de Servicio a la Comunidad del Municipio.

Finalmente una de las interrogantes que deberá resolverse es que se hará con el gran paso de personas desde un sector al otro, que utilizan este lugar para llegar diariamente a sus lugares de trabajo, pero por el momento no se ha informado nada al respecto.

EXTRACTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS COMUNA DE COMBARBALÁ, PROVINCIA DE LIMARÍ.

Minera Labrador S.A. declara que es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo de un caudal de 15 l/s cuyas aguas se extraen desde las coordenadas UTM (m) Norte: 6.545.019 y Este: 303.986, Datum WGS 1984, y solicita se apruebe en virtud de lo establecido en el Artículo 130 y siguientes del Código de Aguas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento de Aguas Subterráneas (D.S. n° 203 del año 2013 del Ministerio de Obras Públicas), cambio de punto de captación por un caudal máximo de 10 litros por segundo y por un volumen anual total de 315.569m³, para utilizar de forma alternada en los siguientes pozos: 1.- Pozo N°3/04C, ubicado en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.543.460 y Este: 300.675. Coordenadas UTM utilizando el Datum WGS 1984. Se solicita un radio de protección de 200 mts en torno al pozo 3/04C. 2.- Pozo n° 1/4-02C ubicado en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.542.942 y Este: 300.949. Coordenadas UTM utilizando el Datum WGS 1984. Se solicita un radio de protección de 200 mts en torno al pozo 1/4- 02C. El uso que se le dará a las aguas que por este acto se solicita su cambio de punto de captación será de carácter industrial. La extracción de aguas se realizará en ambos pozos de forma mecánica. El derecho se encuentra inscrito a fojas 96 n° 144 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Combarbalá correspondiente al año 2017.



LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS TEMPORADA 2019, REGIÓN DE COQUIMBO.

Se comunica a los agricultores (as) que desde el día martes 12 de febrero de 2019 estarán abiertas las postulaciones a los beneficios que otorga el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de Suelos Agropecuarios fijado por la Ley N°20.412 de 2010 y del D.S N°51 de 2012 y sus posteriores modificaciones, ambos del Ministerio de Agricultura, para los Concursos: N°1 Provincia de Elqui, N°2 Provincia de Limarí y N°3 Provincia de Choapa, Región de Coquimbo.

La fecha de cierre para los concursos será el lunes 01 de abril del 2019 hasta las 14:00 horas. Las postulaciones se deberán entregar de acuerdo a lo establecido en las bases de los concursos y en sobre cerrado, en las oficinas SAG existentes en las provincias respectivas.

Para mayor información y retiro de bases dirigirse a las oficinas provinciales y/o a oficina regional del Servicio Agrícola y Ganadero, a partir del día martes 5 de febrero de 2019 en horario de oficina (lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas).

OFICINAS PROVINCIALES S.A.G. REGIÓN DE COQUIMBO

Oficina Elqui Gregorio Cordovéz N° 281/Fono (51)2211061 - 2215006/La Serena.
Oficina Limarí Vicuña Mackenna N° 627/Fono (53)2620196 - 2623899/ Ovalle.
Oficina Choapa Av. Salvador Allende N° 522 / Fono (53) 2521376 - 2528303/Illapel.
Dirección Regional Pedro Pablo Muñoz N° 200/ Fono: (51)2216759 - 2218859/La Serena.

DIRECTOR REGIONAL S.A.G. - REGION DE COQUIMBO.

EN CHILE HAY MÁS DE 219.000 NIÑOS EN ESTA SITUACIÓN

Con feria de juegos en la Avenida del Mar advirtieron riesgos del trabajo infantil

Una actividad que forma parte de un programa especial de la Seremía del Trabajo y a la que se quisieron sumar varias empresas regionales, así como otras instituciones públicas

JOHANA FERNÁNDEZ
La Serena

Una alianza público-privada dio pie a la organización de una feria de profesiones y oficios a la que centenares de niños se acercaron para jugar a ser médicos, enfermeros, cocineros, constructores, peluqueros y hasta científicos.

Esta lúdica iniciativa, que se llevó a cabo este martes en las

cercanías de la Delegación Municipal emplazada en la Avenida del Mar, tenía un objetivo muy claro: advertir sobre los riesgos del trabajo infantil, pues según las estadísticas, en Chile hay 219.614 niños que se encuentran en esta situación, lo que representa un 6,6% de la población total de menores.

La intendenta Lucía Pinto, el alcalde de La Serena Roberto Jacob y el Seremi del Trabajo

“

En ocasiones ellos lo hacen como una forma de ayudar a sus familias, pero lamentablemente muchos terminan desertando del sistema escolar”

MATÍAS VILLALOBOS

Seremi del Trabajo



Los niños pudieron disfrutar de distintas actividades en la feria gratuita que se desarrolló en la Avenida del Mar

CEDIDA

“

Es aquí donde la creación de más empleos, de buena calidad y mejores sueldos toma relevancia, para buscar que las familias puedan vivir tranquilas y no viéndose en la necesidad de que sus hijos sean parte de esta problemática”

LUCÍA PINTO

Intendenta regional

Matías Villalobos visitaron la feria promovida con el slogan “el único trabajo de los niños es divertirse”.

“(…) Como sociedad y como gobierno, debemos resguardar que cada niño disfrute a plenitud su infancia, que se pueda desarrollar de la mejor manera, educándose, jugando con sus pares, es aquí donde también la creación de más empleos, de buena calidad y mejores sueldos toma relevancia, para buscar que las familias puedan vivir tranquilas y no viéndose en la necesidad de que sus hijos sean parte de esta problemática” señaló la Intendenta Regional.

Por su parte el Seremi del Trabajo, Matías Villalobos, en entrevista con Radio Mistral, señaló que muchas veces los adultos ven normal que los niños trabajen, pero esto

Cifras de la problemática

Según la Organización Internacional del Trabajo (2013), el 11% de los niños, niñas y adolescentes en el mundo trabajan, lo que equivale a 168 millones de menores.

En América Latina y el Caribe esa cifra alcanza al 8,8%, es decir, unos 12,5 millones. Específicamente Chile es el segundo país de Latinoamérica con menor tasa de trabajo infantil llegando al 6,6%, de acuerdo la Encuesta de Actividades Económicas de Niños, Niñas y Adolescentes (2012).

representa un riesgo y una vulneración de sus derechos.

“En ocasiones ellos lo hacen como una forma de ayudar a sus familias, pero lamentablemente muchos terminan desertando del sistema escolar para dedicarse a aportar económicamente. El problema está cuando esos niños llegan a la adultez, generalmente optan por trabajos precarios ya que no pudieron terminar el sistema escolar, o no pudieron ingresar a estudios superiores, ya sea en carreras técnicas o profesionales”, acotó.

Insistió en que la idea es generar conciencia para que los niños se dediquen a estudiar durante el año escolar y en sus vacaciones puedan disfrutar “de ser niños y jugar con sus pares”.

¿Existen estrategias para

evitar el trabajo infantil?

Villalobos explicó que a través de la Inspección del Trabajo se realizan continuas fiscalizaciones y una de los puntos a evitar es el trabajo infantil, mientras que en los casos de trabajo adolescente, éste tiene que ser protegido y cumplir los requisitos que la ley señala.

“En caso que se constate que haya algún empleador que tenga a su cargo niños o adolescentes que no debiesen estar desempeñando alguna labor determinada, lógicamente que se van a establecer las multas que establezca el ordenamiento jurídico. En caso que la vulneración de los derechos de los niños sea aún mayor, hay otras instancias para velar por el cuidado de estos niños”, dijo. 6101



Las autoridades regionales acompañaron a los pequeños, y recalcaron la importancia de resguardarlos en sus etapas más tempranas de vida

CEDIDA



CIKBUS Elite

recorrido.cl
Siempre el mejor pasaje de bus!

CIKBUS ELITÉ Y RECORRIDO.CL POTENCIAN SU ACUERDO COMERCIAL

Alianza estratégica para la venta on line de pasajes.

Viajar hoy en bus es un agrado gracias a CIKBUS Elité, que ha potenciado enormemente sus servicios destinando calidad, comodidad y seguridad a cada uno de sus buses interprovinciales, que conectan desde Ovalle y La Serena tanto a Santiago hacia el sur y a Antofagasta, Calama e Iquique por el norte.

La cobertura por las principales ciudades del norte de Chile se realiza con una moderna flota de buses, que en su 90 % corresponden a modelos doble piso con la mayor tecnología que incluye butacas inteligentes, sensores de proximidad, sistema antivuelco, conexión USB en cada uno de sus asientos, entre otros atributos.

Y para facilitar la compra de pasajes, CIKBUS Elité ha realizado una alianza comercial con la plataforma más grande en Chile que permite buscar, cotizar y comparar pasajes de buses on line: Recorrido.cl Este convenio admite la compra inteligente para quienes busquen viajar en bus con las mejores

ofertas del mercado y, paralelamente, permite a Recorrido.cl potenciar sus ofertas en la compra on line de pasajes de buses a nivel nacional, integrando una de las importantes empresas de transporte de pasajeros del norte del país.

Importante es destacar que en los viajes de larga distancia la empresa entrega almuerzos y/o cenas calientes, según los horarios de los servicios, sin cobros adicionales, aportando a la calidad del servicio.

De esta forma, CIKBUS Elité mantiene su compromiso, como empresa familiar de la región de Coquimbo, de invertir permanente en la renovación de su flota, con el objetivo de incentivar el uso del bus, en pro de la renovación permanente de la industria del transporte de pasajeros.

Por ello, si quiere obtener buenos precios, cotice y compre en Recorrido.cl y, si quiere viajar cómodo y seguro, hágalo en CIKBUS Elité.

REGIONALES



Bomberos y brigada de Conaf trabajó en control de incendio forestal en Rivadavia

Pasadas las 17:30 horas de ayer se registró un incendio forestal en la localidad de Rivadavia, en la comuna de Vicuña, en pleno Valle del Elqui.

Según la información preliminar, el hecho se registró en la ribera del Río Claro y Río Turbio, en un predio agrícola del lugar, abarcando una gran cantidad de terreno, debido a la gran cantidad de pastizales, cañaverales y el abundante viento.

Equipo de Bomberos de Vicuña, Paihuano e incluso apoyo desde La Serena trabajaron en la emergencia, junto a brigadas de Conaf. Debido a que el incendio se originó a orilla de río, se tornó complicado el acceso de equipos de emergencias hasta el lugar, ya que se originó al otro costado del río. Sin embargo bomberos junto a brigadistas de Conaf trabajaron en el siniestro, al igual que personal de la Oficina de Emergencia y Protección Civil de Vicuña.

Un lesionado leve tras colisión en La Serena

Ayer en la mañana se registró un accidente vehicular en la ruta 5 a la altura del paso sobre nivel del Líder, hasta donde llegó personal del Samu y Carabineros para atender la emergencia.

Según constató un equipo de El Día en el lugar, la colisión involucró a un vehículo menor y un camión, dejando como saldo un lesionado, que fue atendido por personal médico.

De acuerdo a información preliminar, el conductor del móvil habría sufrido algunas heridas producto de la presión generada por el cinturón de seguridad.



FOTO: EL DÍA

20,9%

más de casos confirmados como VIH positivo se registraron entre enero y octubre de 2018, respecto del mismo periodo del año anterior en la Región de Coquimbo.

Dos sujetos roban especies de farmacia

En la madrugada de ayer, dos sujetos fueron sorprendidos sustrayendo diversas especies desde la farmacia Cruz Verde ubicada en calle Balmaceda, en pleno centro de La Serena.

Los hombres, ambos mayores de edad, fueron detenidos por personal de Carabineros quienes se encontraban realizando un patrullaje preventivo en el sector.

Finalmente, todas las especies fueron recuperadas.

Pesar por muerte de madre Gregoria Cicarelli fundadora del Hogar Redes

A través de una emotiva carta, Guido Aguirre de la Rivera, director Fundación Santa Clara Santiago, confirmó ayer el deceso de la madre Gregoria Cicarelli, quien en la parte Alta de Coquimbo fundó un hogar y colegio para niños vulnerable y que con el tiempo ante el aumento de las necesidades se amplió al Hogar redes que estuvo en el sector de Cuatro Esquinas. “Nada la apartó de su camino, aun cuando pudo seguir su labor en ámbitos más tranquilos, persistió en su decisión”, destacó el ejecutivo. En principio formó las Hermanas Misioneras de Jesús Franciscanas. Su exitosa labor social la llevó a replicar su estilo en otras obras como el Hogar de Ancianos San José en la localidad de Cabildo y un hogar de ancianos en Santiago. “Y cuando llego al país el flagelo del VIH, ahí estuvo nuestra Madre Gregoria fundando el Hogar Santa Clara que ha cobijado a niños de todo el país y también niños migrantes”. En los años ‘90 el municipio de Coquimbo reconoció su labor declarándola ciudadana ilustre sobre todo por su aporte con los más necesitados. “Sus hermanas asumen orgullosas el legado de la Madre Gregoria de no abandonar su misión con los más vulnerables”, resaltó Aguirre de la Rivera.









Estamos comprometidos con la energía más valiosa: La energía de las personas

> Agradecemos a **Bomberos, Reforestemos Chile, TECHO, ODECU, CONADECUS y Facultad de Comunicaciones de la PUC**, por el compromiso y la confianza depositada en el Plan de Relacionamento Comunitario de CGE, que nos permitió convocar a **más de 10.000 asistentes** en distintas iniciativas realizadas entre Arica y Villarrica.

Conoce más en:


www.cge.cl


@CGE_Clientes


CGE Energía

Negocios

UF 01.02.19: \$27.565,79
UF 02.02.19: \$27.565,79
COBRE (¢/lb): US\$ 2,74

DÓLAR COMPRADOR: \$ 667,40
DÓLAR VENDEDOR: \$ 667,70
DÓLAR OBS. EE.UU.: \$ 654,50
EURO: \$ 764,61

IPC Diciembre: -0,1%
IPC EN 12 MESES: 2,6%
INGRESO MÍNIMO MES: \$288.000

Los sectores de comercio, alojamiento y servicio de comidas, y hogares como empleadores influyeron en la creación de empleos en el trimestre octubre-diciembre, creciendo 16,4%, 35,2% y 39,6% respectivamente, respecto del año anterior.

SEGÚN CIFRAS DEL INE

DESEMPLEO ALCANZA 6,8% EN LA REGIÓN Y SE MANTIENE EN UN AÑO



DANIELA PALEO
La Serena

Como es de esperarse, en los últimos meses del año la creación de empleo en la Región de Coquimbo se ve influida por la actividad turística, tendencia que se volvió a confirmar en el trimestre comprendido entre octubre y diciembre, donde los sectores de comercio, alojamiento y servicio de comidas influyeron en los nuevos puestos de trabajo, creciendo 16,4% y 35,2% respectivamente, respecto del año anterior.

Con todo, la desocupación a nivel regional alcanzó un 6,8%, según informó este jueves el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, mostrando una nula variación respecto de la cifra observada hace doce meses.

CONSTRUCCIÓN SIGUE A LA BAJA EN LA REGIÓN

Por su parte, las principales contracciones en la ocupación se presentaron en construcción, servicios administrativos y de apoyo, y otras actividades de servicios. Mientras que minería, otro de los rubros que se había observado de capa caída en la región, no

Los sectores de comercio, alojamiento y servicios de comidas influyeron en los nuevos puestos de trabajo.

LAUTARO CARMONA



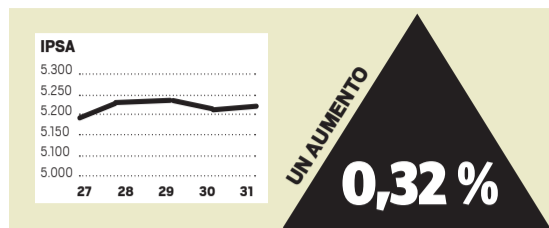
COMPRA TUS PASAJES POR INTERNET

RECORRIDO.CL
MISPASAJES.CL
CIKBUS.CL

CIKBUS *Elite*

cikbus.cl

SANTIAGO ILLAPEL SALAMANCA OVALLE VALLENAR ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE



La Bolsa de Comercio de Santiago anotó ayer una subida de 0,32% en su índice principal el IPSA, que cerró en 5.405,61 puntos. El Índice General de Precios de Acciones (IGPA), observó un incremento de 0,42% y acabó en 27.317,47,31 puntos. El monto de las acciones negociadas llegó a 118.109.990,056 pesos en 21.067 negocios.

Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de TUR (30,09%), Infoderna (19,94%) e Ewzs (16,77%), mientras que las principales bajas afectaron a Nitratos (9,82%), Eperva (8,38%) y Siemel (7,14%). El Inter-10 cerró con un alza de 0,40% y quedó en 6.464,46 enteros.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671
Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107
Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648
Iliapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono: 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plazo N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl

destacó entre los sectores donde se destruyeron puestos de trabajo, lo que hace augurar una recuperación de la industria.

Frente a los resultados, Matías Villalobos, seremi del Trabajo, puso de relieve que en el último año en la zona se han creado 25.780 puestos de trabajo. "Lo importante es que se siguen creando empleos, en agricultura el año pasado había 47.910 personas empleadas, y ahora son 51.570. Además, minería también se ha recuperado ya que nuevamente desde hace tres meses, está generando empleo. No podemos decir que el sector se reactivó plenamente, pero sí la tendencia negativa está pasando, lo que es una señal positiva", explicó a El Día.



LAUTARO CARMONA

Por su parte, las principales contracciones en la ocupación se presentaron en construcción, servicios administrativos y de apoyo, y otras actividades de servicios

SECTOR PRIVADO SIGUE LIDERANDO LAS CONTRATACIONES

Otra tendencia que se volvió a confirmar al cierre del año 2018 en lo que a empleo se refiere, fue el crecimiento de los ocupados como asalariados del sector privado. Por otro lado, los trabajadores por cuenta propia disminuyeron un 4,4%. "En su gran mayoría puestos estables y con pago de beneficios previsionales y sociales. En tanto, paulatinamente siguen disminuyendo los cuenta propia, importante ya que son trabajos que no cuentan

El cierre del año: empleo en 2018 promedió un 7% en la región

Con el boletín del trimestre octubre-diciembre, el INE completa el informe de las cifras de desempleo de 2018, que en la Región de Coquimbo promediaron un 7%. Frente a la estadística, el seremi del Trabajo, Matías Villalobos, comentó que aunque la cifra es alta, el balance es positivo. "Más allá del porcentaje, que si bien se ha mantenido bordeando el 7%, hay que destacar la generación de trabajo en la región y la calidad de este. Además, vimos que más gente salió a buscar trabajo, lo que responde a las altas expectativas que tiene la gente en este gobierno", dijo. Por último, hizo hincapié en que no será autocomplacientes con las cifras, ya que reconoció que aún hay iniciativas que implementar para lograr disminuir la desocupación.

con contrato de trabajo. Son plazas precarias que van en retirada afortunadamente", señaló Villalobos.

En tanto, hay que destacar que por sexo, las mujeres ocupadas crecieron 9,7%, donde su mayor incremento se observó en comercio, mientras que los hombres también aumentaron, en un 5,7%.

Además, según tramo etario, la mayor influencia se presentó en el segmento de 25 a 49 años que aumentó 7,7%, seguido por el tramo de 65 años y más (15,3%) en doce meses.

Por otro lado, según expli-

7
por ciento fue el desempleo en la región de Coquimbo durante el 2018.

caron desde el INE, la tasa de desocupación se mantuvo en un año debido al aumento de la fuerza de trabajo, que subió un 7,4%. Una situación que reafirma lo que los expertos han venido explicando desde hace un tiempo: si bien se siguen creando empleos, hay más personas buscando trabajo, por lo tanto la tasa de desocupación no varía.

LA SITUACIÓN POR CIUDADES: LA SERENA SE RECUPERA

Si bien en meses anteriores se había observado una preocupante desocupación en La Serena, cercana al 10%, durante el último trimestre la cifra se estabilizó, alcanzando un desempleo de 6,9%. En Coquimbo, en tanto, sigue alta, anotando un 8,4%, mientras que Ovalle mantiene números cercanos al pleno empleo, con una desocupación de 5,1%.

CASA DE 2 PISOS EN COQUIMBO
CONDOMINIO
AVDA. EL SAUCE 2250
CASA 27 - SECTOR PUNTAMIRA
COSTADO TERMINAL LISANCO
\$49.000.000
FONO CONTACTO
966801652

ARMASUBIRI
VENTA Y ARRIENDO
ANDAMIOS
CERTIFICADO BAJO NORMAS CHILENAS

Aizaprimas - Puntal de Muro - Prensas - Vibradores - Betoneras Uniones - Moldajes - Hilo Rápido

Los Carpinteros 1070 - B. Industrial - Coqbo.
Fonos: (051) 2 226196 - (051) 2 248207
www.armasubiri.cl

ASESORÍA A DEUDORES ¿NECESITAS ELIMINAR TODAS TUS DEUDAS?

¿Estás cansado de los llamados de los acreedores?
¿Te embargaron los bienes?

EQUIPO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN LEGAL Y COMERCIAL PARA DEUDORES | EMPIEZA DE CERO CONSULTA GRATUITA

+56945590208 asesoresquebras@gmail.com

Clínica Dental dra. Catalina Cazaux

Evaluación gratis de niños y adultos.
Atención Dental Particular y FONASA (12 a 18 años)

PROMOCIONES EN:
- Blanqueamiento 50% dscto
- Medicina Estética Facial:
Toxina Botulínica
Ácido Hialurónico
Plasma Rico en Plaquetas
Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S | 512677870 - +56950121890

www.centromotor.cl

KRAFTER KIT DE SOLDADORA KRAFTER 120P 20% Descto. Antes \$327.000 **Ahora \$265.990**

PIRELLI 2x \$69.990 NEUMATICOS 175/65 R14 PIRELLI P400 EVO Incluye: Montaje y Balanceo

YPF CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO Desde \$19.990 De REGALOS "Camiseta Selección Chilena Copa Confederaciones"

BESTE BATERIAS BESTE Desde \$29.990 Descto. Incl. Descuento de \$3.000 por batería de cambio

TEMPORADA 2018-2019

Coquimbo se prepara para la visita de dos cruceros en los próximos días

El primero de ellos arribará el hoy 1 de febrero, siendo recibidos por guías bilingües. 105 dólares en promedio desembolsa cada crucerista durante su paso por la zona.

DANIELA PALEO
Coquimbo

Dos cruceros visitarán Coquimbo en los próximos días, en el marco de la temporada 2018-2019. Se trata de Hamburg y Seven Seas Explorer, los cuales recalarán en TPC hoy viernes 1 y lunes 18 de febrero respectivamente, contabilizándose con ellos 6 arribos hasta el momento.

La primera embarcación llega proveniente de Valparaíso con 400 pasajeros y 170 tripulantes, mayoritariamente europeos y norteamericanos, y su atraque está programado a las 8:15 horas.

En cuanto a Seven Seas Explorer, arribará el lunes 18 a las 8:00 horas con 829 pasajeros y 542 tripulantes, quienes al igual que Hamburg, serán recibidos por guías bilingües de la Corporación Municipal de Turismo.

829

pasajeros y 542 tripulantes, quienes al igual que Hamburg, serán recibidos por guías bilingües de la Corporación Municipal de Turismo

Los cruceristas además podrán adquirir artesanías, orfebrería y otros bellos artículos confeccionados por productores locales en el Mercadito Kokimpu, ubicado en calle Freire, período en el que además aprovechan de conocer puntos turísticos, entre ellos la Cruz del Tercer Milenio, la Avenida Costanera y el Fuerte Coquimbo, participando también de la Ruta del Carpintero por el Barrio Inglés.

Al respecto, Marcelo Pereira, alcalde de Coquimbo, señaló que “continuaremos ejecu-



Los cruceristas además podrán adquirir artesanías, orfebrería y otros bellos artículos confeccionados por productores locales en el Mercadito Kokimpu, ubicado en calle Freire. FOTO EL DÍA

tando acciones para recibirlos de la mejor manera, en una temporada donde se proyecta alrededor de 34.500 cruceristas, la mayoría de ellos en marzo en la que está programado 9 arribos a la zona”.

En la misma línea, agrega que “uno de los aspectos beneficiosos en ese sentido es el reforzamiento de seguridad, tanto en las inmediaciones

¿Qué servicios tienen?

Hamburg es una nave de 15.067 toneladas y 144 metros de longitud, la cual cuenta con sala de fitness, salón de masajes y excelentes restaurantes, entre otras comodidades. Seven Seas Explorer pesa 54.000 toneladas, siendo Regent Suite uno de sus tesoros, espacio de 360 metros cuadrados, vistas de 270 grados, balcón privado y spa exclusivo.

“Próximamente partiremos con un nuevo nivel en los cursos de inglés turístico, una iniciativa implementada con el Instituto de Desarrollo Humano que ha permitido que suplementeros, artesanos y conductores de taxis - colectivos tengan una comunicación más fluida con los cruceristas”, indicó Antonieta Neira Barraza, Gerente de la Corporación de Turismo.

Hamburg permanecerá en Coquimbo alrededor de 6 horas, para luego trasladarse a Iquique, mientras que Seven Seas Explorer estará 11 horas. Con sus arribos se contabilizarán a la fecha 7.231 pasajeros y 3.628 tripulantes.

como en otros puntos de la comuna, a través de Carabineros y funcionarios municipales,

periplo en el que desembolsan alrededor de 105 dólares cada uno, principalmente en comer-

cio, transporte, alimentación y tours operados, dinamizando la economía local”. 6001

EXTRACTO

Por Resolución N° 1972 de fecha 27 de diciembre de 2018, del Serviu Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente por causa de utilidad pública, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble denominado LOTE A, en plano de expropiación, ubicado en Avenida Costanera s/n, de la comuna de Salamanca, que corresponde a parte del resto de un retazo de terreno de la Chacarilla ubicada en Calle Pérez número 794 del pueblo de Salamanca, Rol de Avalúo N° 130-1, de aparente dominio de CLAUDIA ESCUDERO SILVA Y OTROS, inscripción aparente de Fojas 163 N° 142 del Registro de Propiedad del año 2017 y a Fojas 1278 N° 1138 del Registro de Propiedad del año 2017, en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel, con una superficie aproximada de 1.554,47 metros cuadrados. Comisión de Peritos conformada por profesionales Marcia Aqueveque, Miguel Rubio y Alfredo Prieto, según informe de 10 de Diciembre de 2018 fijó indemnización provisional en 209,85 Unidades de Fomento pagadera al contado, equivalentes a \$5.784.682 al valor de la Unidad de Fomento del 31.12.201

DIRECTOR (S) SERVIU
REGION DE COQUIMBO

RSB
CHILE FM 96.7

- La Higuera 93.9
- Punitaqui 103.5
- Monte Patria 88.1
- Vicuña 89.9
- Ovalle 95.9

www.rsbchile.cl

LA NUEVA FORMA DE ESTAR INFORMADO
POR COMPRAS IGUALES O SUPERIORES A

\$10.000

EXIJA SU EJEMPLAR DE DIARIO EL DÍA

*Promoción válida los días lunes, miércoles y viernes de 08:30 a 15:00 horas. Hasta agotar stock

DABED
MTS

el Día

Mundo & País

La joven se encontraba desaparecida desde el pasado 25 de septiembre. Lamentablemente se confirmó el hallazgo de su cuerpo sin vida por parte del Servicio Médico Legal.

ENCONTRADA EL CHIGUAYANTE

Confirman que cuerpo encontrado en río Bío Bío corresponde a Tamara Zurita



La joven de 21 años se encontraba desaparecida desde el 25 de septiembre del año 2018.

BIO - BIO
Concepción

El Servicio Médico Legal de Concepción confirmó que el cuerpo hallado en la ribera del río Bío Bío la tarde de este miércoles corresponde a Tamara Zurita, joven que estaba desaparecida desde la tarde del martes 25 de septiembre de 2018.

Las primeras indagaciones confirmaron que el cuerpo corresponde a una mujer, con una data aproximada de muerte de entre 4 y 5 meses.

El hallazgo fue realizado a la altura de unas canchas de

fútbol en el sector 8 Oriente, Chiguayante, según confirmó el gobernador de Concepción, Robert Contreras.

La máxima autoridad provincial indicó que "alrededor de las 16:50 horas se nos informó sobre el hallazgo de restos óseos".

De acuerdo a información entregada por la Brigada de Homicidios de la PDI, Contreras sostuvo que "los restos estaban a mitad del río y que producto de su baja (en la corriente) se habrían descubierto".

El gobernador indicó también que el hallazgo fue llevado a cabo por un bañista, apuntando que el sitio en cuestión

es de difícil acceso, por lo que se necesitó equipamiento especial para llegar allí.

CONFIRMAN IDENTIDAD

La información fue dada a conocer hoy jueves por medio de un comunicado del SML, donde se detalla que "su identificación fue posible gracias a los análisis odontológicos realizados por el perito forense a cargo, gracias a la colaboración de la familia y el dentista tratante de Tamara, quien aportó las fichas clínicas que permitieron realizar la comparación científica".

"Ya se le hicieron pericias radiológicas, y dependiendo de

Familia reconoció vestimenta

En dicho encuentro, su abuelo materno Óscar Ortega aseguró que "algunas de las vestimentas son coincidentes con las de Tamara y también algunos elementos que usaba ella, como brazaletes y piercing". "Hay otras prendas, pero lamentablemente yo no las reconozco, porque yo no tenía conocimiento de esas prendas o si las vi en algún momento no me las grabé", añadió en su momento.

las condiciones, se realizarán exámenes complementarios, como de laboratorios, además de un estudio antropológico

para ver si tiene alguna lesión atribuible a terceros", sostuvo la directora regional (s) del organismo, Carla Aldana.

Lo último que se supo de la joven de 21 años fueron dos mensajes de audio a través de WhatsApp a uno de sus amigos, en los que señalaba que estaba apenada.

Estos recados habrían sido enviados desde un parque situado al borde del río Bío Bío, próximo a su domicilio en los Altos de Chiguayante, sitio donde se le perdió la pista.

Tras el hallazgo de los restos, familiares de Tamara llegaron la mañana de este jueves hasta dependencias del Servicio Médico Legal, donde revisaron prendas encontradas en el río Bío Bío juntos a los restos antes señalados. ⁵⁸⁰¹

PAÍS

Autoridades reciben a tercer grupo de chilenos que volvieron de Venezuela

Este jueves autoridades de Gobierno recibieron a un centenar de chilenos que vivían en Venezuela y que no tenían medios para volver.

Hasta el Grupo 10 de la Fuerza Aérea llegó el vicepresidente Andrés Chadwick junto al canciller Roberto Ampuero para recibir el tercer vuelo de este tipo, que en esta oportunidad trajo a 99 personas, donde 30 son menores de edad.

Se trata del mismo avión que ayer partió con ciudadanos haitianos hasta Puerto Príncipe en el llamado "Plan de Retorno Humanitario" y que, acorde a las exigencias del Gobierno, no podrán volver a Chile por nueve años. El retorno de los chilenos residentes de Venezuela se registró durante la misma jornada en que llegaron de vuelta a los dos profesionales de TVN. ⁵⁸⁰²

Nevados de Chillán emite nuevo pulso

El Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) informó que -la jornada de este jueves- el Complejo Volcánico Nevados de Chillán emitió un nuevo pulso, evidenciándose a través de una fumarola que pudo ser observada en el volcán.

Se trata de una actividad asociada a la dinámica de fluidos al interior del sistema volcánico con posteriores explosiones de menor magnitud. ⁵⁸⁰³

6,7%

Fue la cifra del desempleo en el país, durante el trimestre, octubre-diciembre del 2018.

Sernapesca entrega cifra de salmones fugados en Quemchi: son más de 28 mil

Desde Sernapesca finalmente se entregó este jueves la cifra de los peces escapados desde la empresa Ventisqueros en Quemchi, provincia de Chiloé.

El servicio confirmó que el total de peces escapados del centro de cultivo Tubilidad, en Quemchi, corresponde a 28 mil 660 ejemplares.

La cifra se conoció luego de diferentes cuestionamientos por el tiempo transcurrido desde registrado el episodio.

El director de Sernapesca Los Lagos, Eduardo Aguilera, justificó la demora señalando que tenían que procesar la información y esperar que la empresa Ventisqueros realizara la cosecha de todas las jaulas. Sin embargo continúan monitoreando el área afectada. ⁵⁸⁰⁴

MUNDO



EEUU realizó la 1º ejecución de 2019

Estados Unidos llevó a cabo este miércoles su 1º ejecución de 2019, de un hombre condenado por asesinar a un oficial de policía hace 30 años durante un intento de robo. Robert Mitchell Jennings, de 61 años, fue declarado muerto a las 18:33 hora local, en una prisión de Huntsville, Texas. Había sido condenado por matar a tiros a Elston Howard en una librería para adultos el 19 de julio de 1988. 5806

Permiten trabajar a 3 periodistas arrestados y deportan a dos franceses

Tres reporteros de la agencia española EFE que habían sido detenidos en Venezuela recibieron este jueves permisos para trabajar, mientras dos periodistas franceses fueron deportados tras permanecer presos desde el martes, informaron los medios para los que trabajan. "Los periodistas de EFE liberados se quedarán en Venezuela para seguir informando", señaló la agencia en Twitter, en alusión al español Gonzalo Domínguez Loeda y los colombianos Maurén Barriga Vargas y Leonardo Muñoz, quienes quedaron en libertad este jueves. En tanto, los periodistas franceses Pierre Caillé y Baptiste des Monstiers, del canal de TV francés TMC, salieron del país tras ser liberados con orden de deportación, anunciaron en Twitter la cadena televisiva y el embajador de Francia en Caracas, Romain Nadal. 5805

OEA condenó trato de policía venezolana contra Guaidó

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, condenó el trato de las fuerzas de seguridad venezolanas denunciado por el autoproclamado presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó, y rechazó todo "diálogo" con Maduro. "Condenamos la intimidación al presidente Juan Guaidó y su familia por parte de las fuerzas represivas de la dictadura usurpadora de Venezuela. Ése es el 'diálogo' de Maduro; esperemos que ningún país democrático ni organización se preste a ello". 5807

Opinión



JUAN MANUEL FUENZALIDA

El autor es diputado UDI de la región de Coquimbo

Una empresa que no estuvo a la altura

Miles de clientes se vieron afectados por el prolongado corte de luz que se produjo tras el sismo del 19 de enero pasado, afectando a distintas comunas de la región, siendo las ciudades de La Serena y Coquimbo las más perjudicadas con el restablecimiento del servicio eléctrico. Un escenario que nos obliga a formularnos las siguientes preguntas: ¿Estuvo CGE a la altura de las circunstancias? y ¿Se aplicaron los protocolos que debía realizar la empresa a cabalidad? La respuesta rotundamente es no. Nuevamente nos enfrentamos a un escenario similar al ocurrido en septiembre del año pasado, donde existe una profunda molestia en

los usuarios, no sólo por los perjuicios económicos, sino además por la preocupación que existe en enfermos crónicos, cuyos medicamentos deben conservarse a una determinada temperatura o de lo contrario pierde todos los efectos necesarios, por ejemplo, la insulina. Paralelamente, debemos tener presente el tremendo daño causado a pequeños comerciantes que debían mantener la cadena de frío de sus productos, provocando importantes pérdidas en sus emprendimientos. Por ello, es inaceptable que los ciudadanos se vean afectados por una prolongada suspensión del servicio y no se aborde de manera rápida un plan de contingencia por

parte de la empresa, en que incluso existieron sectores que esperaron más de 72 horas el restablecimiento del servicio. Llegó el momento que CGE, como cualquier otra empresa que presta servicios de suministros básicos y que presenta una escasa capacidad de respuesta frente al escenario descrito, sea sancionada con multas ejemplificadoras, como también se compense como corresponda a los clientes afectados y en que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles deberá tener un rol protagónico, de manera que la investigación arroje un resultados lo más transparente posible, frente a hechos que requieren una rápida solución.

LOSTRES

SONORA DE REHABILITARSE

JOE VASCONCELLOS

Faro Monumental

1 - 2 febrero / 21:00 horas La Serena

SÁBADO 2

COMPETENCIA HOMENAJE A LA MÚSICA CHILENA

COMPETENCIA TRIBUTOS LOS PRISIONEROS

ANIMACIÓN **EDUARDO FUENTES**

Festival La Serena

El festival de la música chilena

2019

#FestivalLaSerena2019



HORARIO LA SERENA
Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00,
14:45 a 17:30 Hrs.
Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs.
Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.
Fono: 51-2200426 - 512200400

HORARIO COQUIMBO
De Lunes a Viernes,
de 09:00 a 13:00 Hrs.
15:30 a 18:00 Hrs.
Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs.
Fono: 51-2546740 - 51-2656742

HORARIO OVALLE
De Lunes a Viernes,
de 09:00 a 13:00 Hrs.
15:30 a 18:00 Hrs.
Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs.
Fono: 53 - 2448271 - 532448272

HORARIO MALL PUERTA DEL MAR
De Lunes a Viernes,
de 10:30 a 14:00 Hrs.
15:00 a 21:00 Hrs.
Sábado, de 10:30 a 14:00 Hrs.

PUBLICA EN INTERNET
www.diarioeldia.cl

PUBLICA AVISOS CON FOTOGRAFÍAS



Avisos Económicos el Día

Avisos Económicos

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Ovalle 3D 2B Condominio del Atardecer, portón eléctrico, conserje, a pasos de nuevo Hospital de Ovalle. 350000 CLP F: +56988098467 ID: 189852

La Serena Villa El Parque Las Compañías, \$250.000 casa 3 dormitorios, aislada. F: 966060392

Coquimbo Casa nueva con 3d,1b, cocina, living, comedor, patio, portón y reja ante jardín, entrada vehículo. Barrio tranquilo ambiente comunitario. Alto Las Pircas, Puntamira Norte 300000 CLP F: 992439734

Coquimbo Bosque San Carlos, 3 dormitorios, entrada auto, semi amoblada F: 952095673

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena Depto.amoblado, 3 dormitorios, un baño, cocina independiente, estacionamiento, Fco. De Aguirre 075. 300000 CLP F: 958732043

Depto Laguna del Mar, 2 dormitorios, equipado, \$85.000 diarios. F: 992826756

Arriendo depto 3D 1B estacionamiento, bodega, Milagro II, costado Unimarc. F: 978169345

ARRIENDO - PIEZA

Estudiantes, casas, deptos, piezas, cercana a universidades. F: 962425320

Dormitorio wifi, estacionamiento, \$130.000 sin comida, Huanhuallí F: 945694517

VENDO - TERRENO

La Higuera Los Choros, 5.000 m2, títulos y roles al día, frente a Playa Grande, Ruta costera, UF 350. F: 9-85473258

La Serena Las Rojas, terreno 5.800 m2, recibo vehículo en parte de pago, tiene agua potable, agua riego, luz Conafe, excelente vista, rol propio, llegar y transferir, \$37.000.000. F: 979214580

VENDO - PROPIEDADES

Casa 3D, entrada vehículo \$20.500.000.- Otra 6D, patio c/vehículo \$24.500.000.- Contado o subsidios F: 988528535

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Rio 4 2013 Vendo x viaje, única dueña conversable \$46000000 F: 931011174

ARRIENDO - VEHÍCULOS

Rent a Car necesitas arrendar un auto, camioneta, pick-up? Te ofrecemos alternativas de arriendo diario, semanal, mensual con

los mejores precios! Correo: jose.gimon@vitalvalle-rentacar.cl Contacto Jose Gimon F: +56930339258, +56995491425

COMPRO - VEHÍCULOS

Autokarino vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

OCCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Coquimbo requiere contratar Asistentes Educadoras Diferencial 4 vacantes, Profesor Química 12 horas. Enviar antecedentes correo: selecciondepersonascolegio@gmail.com

Necesito asesora hogar puertas adentro de lunes a viernes. F: 945304719

Hotel Serena Dream, requiere contratar muca-ma. Presentarse con CV en Antonio Aguilar con Finlandia 881 F: 512-420500

Se necesita trabajadora proactiva para local en La Av del Mar \$15.000 diarios. F: 983103825

Se necesita joven menor de 20 años para trabajo en la Av del Mar. F: 983103825

Se necesita señorita con buena presencia para atender meson de ventas en amasandería, part-time F: 944767952-98227115

Se necesita mujer ayudante

de cocina con experiencia para amasandería, full-time F: 944767952-98227115

secretaria administrativa buena presencia manejo de excel trabajo en equipo y auxiliar capacidad de trabajo en equipo F: postulacionescssjpii@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

retiro basura, cachureos, y ramas F: 950066742 958556830

VARIOS

Neumáticos Good-Year 215/80/16, 4 nuevos sin uso, conversable, para camioneta. F: 9-93482025, 512-520009

Compro armas de fuego antiguas y de colección. Fono F: 990125090

MAYORES

SÓLO MAYORES

Solo por hoy promo \$20.000 hora, \$15.000 media, \$10.000 momento, golosita. F: 931712973

Promo \$10.000 momento, \$20.000 hora, servicio completo, trato pololo. F: 999315011

\$20.000.- "La Casa Roja" llevo Febrero "Staff Renovado" jovencitas 18 a 21 años casona domicilios despedidas F: 971713223

Luisa golosa besadora pro-

NOTIFICACIÓN

En Rol C-2986-2017, "Banco Chile con García", juicio ejecutivo, por resolución del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, de fojas 31, del 29-08-2018, se ha ordenado notificar por avisos a ROBERTO MIGUEL GARCÍA RAMÍREZ, C.I. N° 5.422.075-8, demanda, mandamiento de ejecución y embargo, y respectivos proveídos que es del tenor siguiente: "EN LO PRINCIPAL": ?Cristian Hernán Araya Ojeda, Abogado, en representación, según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad Anónima del Giro Bancario RUT 97.004.000-5, ambos domiciliados en Calle Colon, número 372, ciudad y comuna de La Serena, a S.S., respetuosamente digo: Vengo en entablar la acción ejecutiva por obligación de dar, en contra de don ROBERTO MIGUEL GARCÍA RAMÍREZ, chileno, empleado, casado, cédula nacional de identidad 5.422.075-8, domiciliado en Calle Los Geranios, número 50, Parque Residencial La Herradura, Coquimbo; ello por los siguientes antecedentes de hecho y de derecho que paso a exponer. Por escritura pública de fecha 19 de julio de 2011, otorgada ante el notario público titular doña Elena Leyton Carvajal, notario de la ciudad de La Serena, el Banco de Chile celebro con el demandado (parte compradora) y doña María Magdalena Ossandon Weisser (vendedora) un contrato de compraventa de bien raíz como mutuo hipotecario; en el mismo se fijó como precio de la compraventa, la suma de 6.900 unidades de fomento, valor que el comprador se obligaba a pagar al vendedor de la siguiente forma: a) Con el equivalente en pesos moneda legal de 2.070 unidades de fomento que el comprador paga en el acto al vendedor. B) Con el equivalente en pesos moneda legal de 4.830 unidades de fomento que el Banco de Chile expresamente facultado por el mutuario, paga por cuenta del vendedor. El demandado de autos se obligó a pagar la suma mencionada en el literal b) anterior de 4.830 Unidades de Fomento, al Banco de Chile -según la cláusula novena del mismo contrato- en el plazo de 180 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato, por medio de igual números de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos o cuotas comprenderán la amortización y los intereses. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el mutuo será del 3,99% anual que se empezó a devengar desde el día en que rija esta obligación. De acuerdo a lo señalado en la cláusula duodécima de la escritura pública ya individualizada y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, el deudor, constituyo Primera Hipoteca con cláusula de Garantía General en Favor del Banco de Chile para asegurar el estricto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas a favor mi representado, sobre la Propiedad Lote N°2 resultante de la subdivisión de la Parcela N°347 de la Colonia Pampa Alta y derecho en una 34 ava parte del Lote denominado "Bienes Comunes", comuna de La Serena. El título rola inscrito a fojas 5744 número 4474 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, del año 2011. La Hipoteca a favor de Banco corre inscrita a fojas 3331, número 2075 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2011. De conformidad a lo establecido en la escritura ya individualizada, si el deudor se retarda en el pago de cualquier dividendo más de diez días corridos, se podrá considerar vencido el plazo de la deuda y podrá el Banco facultativamente exigir el pago de todo el saldo de la deuda. Además, si el pago mensual no se efectuare dentro del plazo convenido, el dividendo devengará desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permite estipular. En este caso, el deudor no ha pagado los dividendos correspondientes al mes de marzo del año 2017 hasta la fecha, por lo que venimos en demandar el pago del saldo total de las obligaciones, caducando a contar de la fecha de notificación de la demanda el plazo establecido para el pago del saldo de las deudas, la que a fecha 21 de agosto del año 2017 alcanza un valor de 3.377,5299 Unidades de Fomento, que, según el valor actualizado a pesos de dicho índice, al día indicado, ascienden a la suma de \$89.798.219 (ochenta y nueve millones setecientos

noventa y ocho mil doscientos diecinueve) esta cantidad en moneda nacional es meramente referencial, pues en definitiva la obligación deberá pagarse según su equivalente en moneda nacional al día del pago efectivo de la deuda de autos, como asimismo se deberá adicionar el pago de los intereses penales devengados desde el incumplimiento hasta la fecha del pago efectivo y las costas de la causa. "POR TANTO, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos N° 1438, 1439, 1545, 2196 y siguientes del Código Civil; artículos 254, 434 N°2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. RUEGO A US.: se sirva tener por deducida demanda ejecutiva por obligación de dar, en contra de don ROBERTO MIGUEL GARCÍA RAMÍREZ, ya individualizado, por la cantidad 3.377,5299 Unidades de Fomento, que según el valor actualizado a pesos de dicho índice, al día indicado, ascienden a la suma de \$89.798.219 (ochenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos diecinueve), más los intereses penales que se devengue hasta el día del pago efectivo, ordenar se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por el monto total de la deuda y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer el entero y cumplido pago a mi representado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bien para la traba de embargo inmueble inscrito a fojas 5744 n° 4474 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2011?. Designa depositario provisional, al propio deudor. SEGUNDO OTROSÍ: acompaña documentos, con citación. TERCER OTROSÍ: acompaña documentos, con citación. CUARTO OTROSÍ: téngase presente Acta de Sesión del Banco de Chile. QUINTO OTROSÍ: patrocinio y poder. 11.09.17. A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 3.377,5299 Unidades de Fomento, Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el documento, con citación. Custódiese, registrándose. Al tercer, cuarto y quinto otrosí, téngase presente y por acompañadas las escrituras públicas que indica, con citación. 28.08.2018 se solicita notificación por avisos de la demanda. 29.08.2018, el Tribunal provee: Como se pide, se provee derechamente a lo principal de la presentación de fecha 14 de Mayo de 2018, rectificada con fecha 16 de Mayo de 2017, como sigue: Vistos conforme al mérito de autos, como se pide, notifíquese y requiérase de pago mediante avisos a la parte demandada de autos don Roberto Miguel García Ramírez RUT N° 5.422.075-8, por la suma de 3.377,5299 Unidades de Fomento, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. 06.12.2018 se solicita ampliación de la demanda incorporando el Pagaré a plazo N°505054220758059628, suscrito con fecha 12 de septiembre del año 2016 ante el Notario Público de la cuarta notaría de la ciudad de La Serena, don Rubén Reinoso Herrera por la suma de 2.049,081 Unidades de Fomento y se pide que se amplíe el mandamiento por la suma total de 5.309,7359 Unidades de Fomento, con su equivalente en pesos de \$141.574.403 (ciento cuarenta y un millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos) En el otrosí se acompaña pagaré, con citación. 14.12.18 A lo principal, como se pide, se amplía la demanda en el sentido que indica y consecuentemente con lo anterior despáchese nuevo mandamiento de ejecución y embargo en contra de don Roberto Manuel García Ramírez, por la suma total de \$5.309,7359 Unidades de Fomento, con su equivalente en pesos de \$141.574.403, más los intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado con costas. Al otrosí, téngase por acompañado el pagaré que indica. Custódiese registrándose. Cítese al deudor a que comparezca al quinto día de notificado, a las dependencias de este Tribunal, a las 10:00 horas, a fin de ser requerido de pago por ministro de fe correspondiente.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE

mo hora \$20.000.- media \$15.000.- Rgto. Arica F: 946747753

Vedetto despedidas, show parejas. F: 983398730

Nicol hermosa cariñosa complaciente, atiende caballeros con lugar centro de Coquimbo \$20.000.- F: 990066285

Estefany Chilena blanquita trato de polola con lugar centro de Coquimbo \$10.000.- F: 991240392

Paraguay 20 años, recién llegada, full time, depto propio. F: 946431532

Danna joven sexy traviesa promo hora \$20.000 media \$15.000. F: 953591737

Catalina besadora chilena blanquita trato de polola atiende caballeros F: 952147575

\$10.000 gordita XXL, senos cola grande, full oral y greco. F: 947302540

\$10.000 lolita recién llegada, curvilínea, cariñosa, besos de pololo F: 934980765

\$10.000 lolita Boliviana amorosa, muy complaciente, besos reales, sin apuros F: 991415032

Claudia chilena bonita educada delgadita servicio completo excelente atención. F: 986693563

Fantásias tríos swinger dotado, dama joven, masajé Matías F: 973241417

Por hoy promo \$20.000 hora, \$15.000 media, \$10.000 momento, besos. F: 931712973

Venezolana 28 amorosa, complaciente, senos grandes, oral mutuo, besos, \$20.000 hora, \$15.000 la media. F: 974027128

Rubiesita ojitos de gata, ardiente, sensual, chilena, complaciente, independiente. F: +56953490108

Mariela 44 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡ven concóme! F: 995447208

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 vip. F: 978268272

Sara rica, morena, voluptuosa, complaciente, trato pololo. F: 972853840

Argentina hermosa completa cumple fantasías 24 años llámame fotos F:

988598963 Daniela sensual, atrevida, multi orgasmica. F: 940912041

Hermosas masajistas eróticas, tantrico solo para clientes vip, sensitivos, individual y parejas, 21 y 31 años. F: 966040310

Camila, madurita, boquita traviesa, independiente, llámame. F: 990571152

Piá rubiecita, traviesa, lugar propio. F: 996870164

Madurita voluptuosa, cariñosa, servicios ricos. F: 972428724

Estudiantes ardientes, oral sin preservativo, besos polola. F: 988764482

5 colombianas ardientes, te esperamos. F: 967442377

Mónica bonita exquisita trans lindo cuerpo F: 982379085

LEGALES EXTRACTOS

IVO ANDRÉS VALDIVIA MANRIQUEZ, Juez Partidor, ordenó notificación por avisos de la resolución dictada en juicio particional Rol C-294-2017 con fecha 9 de Noviembre de 2018. "Téngase por constituido el compromiso, vengan las partes a comparendo el día 7 de Marzo de 2019 a las 17:30 horas, en oficina de Notaría Pública de Los Vilos ubicada en calle Colo No 345, Los Vilos, Comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, para fijar las bases del Procedimiento para la liquidación del Bien Inmueble denominado: Resto del Predio denominado "Fundo Puerto Oscuro" de la Comuna de Canela, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, que conforme a sus títulos y al Plano Agregado con el Número 49 al Final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Illapel correspondiente al año 1.997, tiene una superficie aproximada de 2.700 Hectáreas Físicas, con un Cabida de 33,52 Hectáreas de Riego Básicas, y deslindes particulares: Norte: Con Fundo Totoral; Sur: Con La Comunidad Angostura; Oriente: Con Carretera Panamericana; y Poniente: Con el Océano Pacifico. Rol de Avalúo Fiscal No 00219-00010 de la Comuna de Canela. Las personas naturales o jurídicas que son consideradas como partes interesadas en el presente procedimiento de partición de bienes son los siguientes: JOSÉ ANTONIO DEL CARMEN ECHA-

VARRÍA ESTÉVEZ, Topógrafo, domiciliado en calle María Quindos No 4835, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; RAFAEL LUIS ECHAVARRÍA ESTÉVEZ, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Mariana Román No 2417, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; MARÍA CELIA ECHAVARRÍA ESTÉVEZ, secretaria, domiciliada en calle Purísima No 246, Casa Dos A, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana; ROBERTO JULIO ECHAVARRÍA ESTÉVEZ, Técnico Agrícola, domiciliado en calle Mariana Román No 2417, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; JOSÉ MIGUEL RUIZ-TAGLE AVENDAÑO, se ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Los Queltehus No 11392, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; MARÍA CAROLINA RUIZ-TAGLE AVENDAÑO, se ignora profesión u oficio, domiciliada en calle Los Queltehus No 11392, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; XIMENA MARGARITA ORELLANA ACUÑA, Secretaria, domiciliada en calle Las Azaleas No 80, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; MATÍAS JAVIER RUIZ-TAGLE AVENDAÑO, se ignora profesión u oficio, calle Los Queltehus No 11392, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; MACARENA DEL PILAR RUIZ-TAGLE AVENDAÑO, se ignora profesión u oficio, calle Los Queltehus No 11392, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; MILLARAY DEL CARMEN PERRY ECHAVARRÍA, Jubilada, domiciliada calle Club Hípico No 374, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; HUGO ANTONIO PERRY ECHAVARRÍA, se ignora profesión u oficio, domiciliado en Avenida Gran Avenida No 6.001, Departamento 125 B, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana; CARMEN MIREYA PERRY ECHAVARRÍA, Jubilada, domiciliada en Avenida Club Hípico No 374, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; ACONCAGUA SPA, persona jurídica del giro de inversiones, representada legalmente por JORGE ANDRÉS GRANIC LATORRE, y por PATRICIO OSVALDO MONTES ASTABURUAGA, todos domiciliados en Avenida el Bosque Sur No 130, Piso 12, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; NATALIA ADRIANA MARTÍNEZ SEPÚLVEDA, Psicóloga, domiciliada en Avenida Manuel Blanco Encalada No 1.771, Departamento 715, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; BERNARDITA DEL CARMEN ECHAVARRÍA ORTIZ, Profesora, domiciliada en calle María

Quindos No 2.368, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; JULIETA EDELMIRA ECHAVARRÍA ORTIZ, Profesora, domiciliada en calle María Quindos No 2.368, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; ELBA ADRIANA ECHAVARRÍA ORTIZ, Técnica en Turismo, domiciliada calle María Quindos No 2.368, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; JULIO RAMÓN ECHAVARRÍA ORTIZ, Sociólogo, domiciliada calle María Quindos No 2.368, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; PAULINA ANTONIA PAZ ECHAVARRÍA AGÜERO, Empleada, domiciliada en calle María Quindos No 2.368, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; ZOILA AMADA OLIVARES HENRIQUEZ, Empleada, domiciliada calle María Quindos No 2.368, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana; VICENTE LAUSIC YURICIC, se ignora profesión u oficio, domiciliado en Avenida Américo Vespucio Sur No 952-B, Departamento 502, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; MILENA EDELMIRA LAUSIC ECHAVARRÍA, se ignora profesión u oficio, domiciliada en calle Monte Carmelo No 2.531, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; CONSTANZA KATZINA LAUSIC ECHAVARRÍA, se ignora profesión u oficio, domiciliada en Pasaje Yagán No 0535, Comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes; ANA LORENA LAUSIC ECHAVARRÍA, se ignora profesión u oficio, domiciliada en Kilometro 4.5 Sur, Río Los Cuervos, Comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes; MARÍA CRISTINA LAUSIC ECHAVARRÍA, se ignora profesión u oficio, domiciliada Avenida Américo Vespucio Sur No 952 B, departamento 502, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; HILDA GLADYS AGREDO LÓPEZ, Contadora, domiciliada en Camino Los Guerreros Parcela 7 B, Comuna de Lampa, Región Metropolitana; PAULA CAROLINA DEL CARMEN BELMONTE MIGUEL, Ingeniero Comercial, domiciliada en Calle La Macarena No 84, Departamento 602, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; MARÍA ALEJANDRA SILVA SILVA, Educadora de Párvulos, domiciliada en calle Liquidambar Seis No 18.486, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; MARÍA TERESA ARIAGADA HERRERA, Enfermera, domiciliada en Sector Chacras Norte Parcela No 25 B, Comuna de Cochrane, Región de Aysén; FÉLIX ARMANDO CARMONA BAEZ, Comerciante, domiciliado en Calle Dos No 720, Las Claras, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; MARÍA TERESA ADRIANA CROVETTO MATTASSI, Microbióloga Industrial, domiciliada en calle Piacenza No 1.234, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; JUAN RAMÓN GAETE PICAND, Industrial, domiciliado en calle Mateo de Toro y Zambrano No 1.437, Comuna de La Reina, Región Metropolitana; JUAN PABLO GAETE HERRERA, Ingeniero Comercial, domiciliado en calle Valladolid No 346, Comuna de La Reina, Región Metropolitana; SILVIA BENEDICTA GÓMEZ MUÑOZ, Profesora, domiciliada en calle Balmaceda No 156, Comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo; JULIA DEL CARMEN GONZÁLEZ AGREDO, Orientadora, domiciliada en Ruta 5 Sur

Kilómetro 76, Comuna de Graneros, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; JAIME EDUARDO MARABOLÍ AGUILERA, Contador Auditor, domiciliado en Pasaje Calama No 263, Viña Canarito, Comuna de Peñaflo, Región Metropolitana; SARA NORA OÑATE COLLADO, Jubilada, domiciliada en calle Pedro León Dehon No 6.190, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; JUAN SEGUNDO PALACIOS HERRERA, Asistente Social, domiciliado en Camino Viejo a Coquimbo, Parcela 17, Comuna de Colina, Región Metropolitana; XIMENA MONTSERRAT PLANELLA FERRER, Empresaria, domiciliada en Calle El Arcángel No 5.147, Departamento 81, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana; RODRIGO SEGUNDO UGALDE RAMÍREZ, Empresario, domiciliado en calle Comercio No 550, Comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo; NELSON SIU LAM, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Raoul Duffy 7539, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana; RODRIGO SEGUNDO UGALDE RAMÍREZ, Empresario, domiciliado en calle Comercio No 550, Comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo; GLADYS VIOLETA VÁSQUEZ MÉNDEZ, Contadora, domiciliada en calle Dardignac No 175, Departamento 32 B, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana; PEDRO JUAN VILLEGAS AROS, Carpintero, domiciliado en calle Estanislao Ollarzá No 125, Comuna de Canela, Región de Coquimbo; GERSON ALEXIS VILLEGAS PUELLES, Técnico Nivel Superior en Administración de Empresas, domiciliado en calle Los Perallillos No 462, Comuna de Illapel, Región de Coquimbo; CARLOS EMILIO ALEGRIA CÁCERES, Empresario, domiciliado en calle El Molle No 7.221, Comuna de La Reina, Región Metropolitana; MARÍA LORETO CERDA ALARCÓN, Empresaria, domiciliada en calle El Molle No 7.221, Comuna de La Reina, Región Metropolitana; IAN EDUARDO GOLDBERG CRISTINO, Odontólogo, domiciliado en calle La Rabida No 5.890, Departamento 22, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; CARLOS ANIBAL JORQUERA SUÁREZ, Comerciante, domiciliado en calle Embajador Doussingue No 1.794, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana; CARMEN XIMENA CHARLÍN MONTERO, Técnico en Turismo, domiciliada en calle El Algarrobal Dos, Parcela U-19, Chichereo, Comuna de Colina, Región Metropolitana; NICOLÁS ALEJANDRO OSNOVIKOFF CHARLÍN, Ingeniero Comercial, domiciliado en calle El Algarrobal Dos, Parcela U-19, Chichereo, Comuna de Colina, Región Metropolitana; ANA MARÍA IBARRA PASCUAL, Jubilada, domiciliada en calle Flandes No 1.111, Departamento 22, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; SUSANA DEL CARMEN ALARCÓN GALLEGUILLOS, Independiente, domiciliada en calle Carlos Dickens No 2.308, Comuna de La Reina, Región Metropolitana; MATÍAS ISIDRO COROMINA FIGUEROA, Ingeniero, domiciliado en calle El Dante No 4.320, Departamento 703, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; ALEJANDRA LAURA COROMINA FIGUEROA, Ingeniero, domiciliado en calle El Dante No 4.320, Departamento 703, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; JAIME

ANTONIO ARREDONDO BARRAZA, Pescador, domiciliado en Caleta Puerto Oscuro, Comuna de Canela, Región de Coquimbo; EMILIO ÁVALOS, Pescador, domiciliado en pasaje Santiago No 560, Villa América, Comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo; JUAN BAUTISTA HERRERA SALAS, Pescador, domiciliado en Caleta Puerto Oscuro, Comuna de Canela, Región de Coquimbo; REBECA DE MERCEDES AVALOS CARMONA, Comerciante, domiciliada en Caleta Puerto Oscuro, Comuna de Canela, Región de Coquimbo; Y SIEDAD INMOBILIARIA CORREA Y COMPAÑÍA LIMITADA, persona jurídica del giro de su denominación, representada por don LEÓN HUGO MANUEL CORREA RUEDA, ambos domiciliados en calle Versalles No 3.080, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Se Designa Ministro de Fe y Actuario a MARIO ALFONSO BARRÍA GALLEGOS, Notario Público Titular de la ciudad de Los Vilos quien acepta el cargo y jura desempeñarlo fielmente. El nombramiento del Juez Partidor se efectuó por resolución de 1 Junio de 2018 de autos Civiles sobre Nombramiento de Juez Partidor, caratulado "SOCIEDAD INMOBILIARIA CORREA Y COMPAÑÍA LIMITADA con CASTILLO", ROL No C-294-2017 tramitada ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Los Vilos. Rija mismo Rol de causa de nombramiento de Juez Partidor y continúe la foliación existente. Dado el número de partes y lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la presente resolución que constituye el compromiso en extracto por 3 avisos a publicarse en el Diario el Día de La Serena y 3 avisos en el diario el Mercurio de la ciudad de Santiago, sin perjuicio del aviso legal que debe aparecer en el Diario Oficial". MARIO ALFONSO BARRÍA GALLEGOS MINISTRO DE FE

virtud de lo establecido en el Artículo 130 y siguientes del Código de Aguas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento de Aguas Subterráneas (D.S. No 203 del año 2013 del Ministerio de Obras Públicas), cambio de punto de captación por un caudal máximo de 10 litros por segundo y por un volumen anual total de 315.569m3, para utilizar de forma alternada en los siguientes pozos: 1.- Pozo No 3/04C, ubicado en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.543.460 y Este: 300.675. Coordenadas UTM utilizando el Datum WGS 1984. Se solicita un radio de protección de 200 mts en torno al pozo 3/04C. 2.- Pozo No 1/4-02C ubicada en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.542.942 y Este: 300.949. Coordenadas UTM utilizando el Datum WGS 1984. Se solicita un radio de protección de 200 mts en torno al pozo 1/4-02C. El uso que se le dará a las aguas que por este acto se solicita su cambio de punto de captación será de carácter industrial. La extracción de aguas se realizará en ambos pozos de forma mecánica. El derecho se encuentra inscrito a fojas 96 No 144 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Combarbalá correspondiente al año 2017.

LEGALES Por extravió se da orden de no pago a los cheques No 3180190, 3180191 de la Cta. Cte. No 12501143268 del Banco Estado, cursual Balmaceda, La Serena.

Se da aviso de extravió de Certificado Profesional licencia A-2 en la Escuela conductor Mach One con número No 739654 a nombre Robert Orrego, Run No 18.179.481-K.

EXTRACTOS En la causa Rol V-435-2018, caratulado "Ramos", seguida ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia firme dictada el 8-1-2019 se declaró la interdicción definitiva por demencia de Camila Alejandra Vergara Ramos, Rut: 20.458.178-9, domiciliada en Sitio 23, La Varilla, Compañía Alta, La Serena; Privándose de la libre administración de sus bienes y se designó como su curador definitiva a Leyla Angélica Ramos González, Rut: 13.223.646-1. La Serena, 28 de enero de 2018. ERICK BARRIOS, SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO Remate Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, Pasaje

Sofía Bermedo 191, 2º piso (Ex Tres Puntas) 13 de marzo del 2019 a las 12:00 horas, los derechos de aprovechamiento de aguas ubicados en la comuna de Illapel, localidad de Limpo-Jorquera, con acceso directo por la ruta D-835, correspondiente a un caudal de 23 litros por segundo provenientes de las vertientes naturales denominadas "El Bosque" y "El Alamo", ambas vertientes nacen y mueren dentro del predio agrícola o resto parcelo No 13 del Proyecto de parcelación Limpo-Jorquera, comuna de Salamanca, Provincia de Choapa, Cuarta región, Coquimbo, inscrito a fojas 327 No 327 No 292 del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, inscrito a nombre de la Sociedad Comercial VyV Limitada. Mínimo posturas 34.500.000. Postores presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo. El precio se pagará al contado dentro de los tres días hábiles siguientes a la subasta mediante depósito en la cuenta del tribunal. Mayores antecedentes en los autos "AGUIRRE SANCHEZ NELSON con SOCIEDAD COMERCIAL VYV LTDA. Y OTROS", causa Rol C-2171-2016, sobre Juicio Ejecutivo.

EXTRACTO Juzgado de Letras Illapel con fecha 27 de diciembre de 2018, en causa Rol V-623-2018 caratulado "MADRID" por sentencia definitiva se decretó que don NAZARIO DEL CARMEN ESQUIVEL SAAVEDRA, cédula nacional de identidad No 3.791.909-8, queda privado de la libre administración de sus bienes. ROSA MARGARITA GUERRA SALINAS. Secretaria Subrogante Juzgado de Letras Illapel

Alejandra del Carmen Cubillos Bernales, Rut 9.062.947-6 domiciliada en calle O'Higgins s/n, localidad de Piscolqui, vengo en solicitar en conformidad a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Código de Aguas, la regularización de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales del estero Derecho, los que no se encuentran inscritos, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0,405 litros por segundo, equivalentes a 0,81 acciones que se extraen en forma gravitacional del canal Jarilla, con las que se riegan terrenos de mi propiedad denominada "Bartolo", desde tiempos inmemoriales, libres de clandestinidad o violencia, sin reconocer dominio ajeno, en la comuna de Pailhuano, provincia de Elqui.

OTEL PREMIUM a todo lujo. Búscanos en Google y realiza un tour virtual. Espacio de lujo 5 estrellas, Jacuzzi con hidromasaje, 18 habitaciones, Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo. Romántica iluminación - Camas 5 estrellas. PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000. contacto@motelpremium.cl. Fono: 9 94455631. Síguenos en Facebook. Cayetano Almeida 1494, La Serena.

Vive una experiencia inolvidable... MOTEL Los Lagos 2000. 24 habitaciones finamente decoradas. Seguridad. Aire acondicionado. Calefacción. Servicio de restobar. Caños -Jacuzzi. Divanes del amor. Síguenos en Facebook, Instagram, WhatsApp. Parking Love. PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.- Atención a su vehículo vía citófono. Seguridad. Baño exclusivo. Servicio de restobar. Tv cable y música ambiental. Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo. Fono 51 2242440 / 56 9 97413122. www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ÁBALOS VILLAR, DOMINGO DEL ROSARIO: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

ÁLVAREZ MARÍN, VICENTE MEDARDO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2018, publicada el 03-07-2018.

ARANCIBIA ALFARO, RAÚL ERNESTO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-06-2017, publicada el 15-06-2017.

ARANCIBIA PASTÉN, LUCIANO HUMBERTO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

ARANCIBIA ROJAS, CLARA ROSA: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2018, publicada el 02-04-2018.

ARDILES DÍAZ, OSCAR ARMANDO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-03-2016, publicada el 15-03-2016.

BAEZ FARÍAS, VIOLETA DEL CARMEN: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2010, publicada el 01-12-2010.

BARAHONA CUELLO, MARÍA ELENA: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2017, publicada el 02-01-2018.

BORTOLOTTI CRISTELE, OTTAVIANO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

BRUNA CASTILLO, ROBERTO DEL ROSARIO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2015, publicada el 02-11-2015.

BUGUEÑOS, JOSE ARMANDO: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

CAMPOS BARRAZA, ELIA DEL CARMEN: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

CARVAJAL, OLGA INELDA: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2013, publicada el 01-02-2013.

CERDA CUELLAR, RAMÓN ANTONIO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2015, publicada el 16-02-2015.

CORTÉS PIZARRO, MARÍA ELSA: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-05-2009, publicada el 01-06-2009.

CUELLOGÓMEZ, ERNESTINA FLOR: con fecha 30-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2018, publicada el 03-12-2018.

CUEVAS FERRADA, LUIS HUMBERTO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2014, publicada el 17-03-2014.

DONOSO ALVAREZ, ISIDORO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2016, publicada el 01-09-2016.

FREDES DÁVILA, JENARO: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2017, publicada el 16-01-2017.

GARCÍA PIZARRO, MANUEL MARÍA: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2017, publicada el 02-10-2017.

GARCÍA ROJAS, HERMIDA: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2016, publicada el 15-04-2016.

GENERAL HOCES, RAÚL PATRICIO: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2013, publicada el 15-01-2013.

GODOY IBACACHE, CUSTODIO OSVALDO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

GONZÁLEZ RIVEROS, MERCEDES LUISA: con fecha 18-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2012, publicada el 03-12-2012.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MANUELA DEL CARMEN: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2018, publicada el 16-04-2018.

JIMÉNEZ VERGARA, BERNARDO ERIC: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2011, publicada el 01-07-2011.

JULIA BARCELÓ, MARÍA VERÓNICA PALMIRA: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2014, publicada el 02-01-2015.

LEDEZMA LEDEZMA, FELIPE GONZALO: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

LLANOS OSSANDÓN, ELSA ADRIANA: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2016, publicada el 02-05-2016.

MACUADA ANAÍS, RAMÓN ALBERTO: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2017, publicada el 01-08-2017.

MARTÍNEZ GARCÉS, LUIS ERNESTO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-07-2005, publicada el 15-07-2005.

MARTÍNEZ GARCÍA, EUGENIO JESÚS: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

MATTOS CISTERNAS, HUGO GUILLERMO: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

MUÑOZ SOTO, CORINA DEL CARMEN: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

NORERO MUÑOZ, BENJAMÍN PASCUAL: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2016, publicada el 01-04-2016.

NÚÑEZ AGUIRRE, CARLOS HERNÁN: con fecha 18-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2015, publicada el 16-11-2015.

OLIVARES ÁVILA, DANIEL DEL CARMEN: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

ORTIZ GONZÁLEZ, MARTA ISOLINA: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-03-2007, publicada el 15-03-2007.

PINOCHET CARRASCO, DORILA ESTER: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

PIZARRO CORTÉS, MANUEL: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

PLAZA ARANCIBIA, MANUEL EXEQUIEL: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2016, publicada el 01-07-2016.

RAMÍREZ ARAYA, LAUREANO DEL CARMEN: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2018, publicada el 17-12-2018.

RIVERA MALUENDA, MARCIAL: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2017, publicada el 02-05-2017.

RODRÍGUEZ VEGA, ARMANDO DEL TRÁNSITO: con fecha 30-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2018, publicada el 16-08-2018.

ROMERO GODOI, PEDRO SEGUNDO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2018, publicada el 17-07-2018.

SAN MARTÍN MORA, HÉCTOR IGNACIO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2018, publicada el 03-12-2018.

TAPIA TAPIA, OFELIA DEL CARMEN: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2014, publicada el 16-06-2014.

TORRES MIRALLES,

CLAUDIO ANDRÉS: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2018, publicada el 15-11-2018.

TRIGO ESPINOZA, BERTA LIDIA: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-11-2009, publicada el 01-12-2009.

VÉLIZ RODRÍGUEZ, LUIS ALBERTO: con fecha 29-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2017, publicada el 15-02-2017.

VILLALOBOS FLORES, RAQUEL ESTELA: con fecha 17-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-06-2011, publicada el 01-07-2011.

BONICHE CASTILLO, BLAS HERNÁN: con fecha 29-01-2019 agrega heredero Hijo(a) CARMEN CONSUELO BONICHE TAPIA, en Posesión Efectiva concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

ACUÑA ÁLVAREZ, ISRAEL HAROLDO: a Hijo(a)s AGUSTINA DEL CARMEN ACUÑA DÍAZ, MARCO ANTONIO ACUÑA CORTÉS, con fecha 29-01-2019.

AGUILERA RAMÍREZ, BENITO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s IVÁN NAZARET AGUILERA BARRIOS, JHONNY JESÚS AGUILERA BARRIOS, JACQUELINE DEL CARMEN AGUILERA BARRIOS, BORY DEL CARMEN AGUILERA BARRIOS, a Cónyuge ZOILA DEL TRÁNSITO BARRIOS RAMÍREZ, con fecha 17-01-2019.

ALFARO VEGA, MARTA INÉS: a Hijo(a)s LUIS ELADIO NÚÑEZ ALFARO, ELIZABETH DEL ROSARIO NÚÑEZ ALFARO, JASMIRA MARIBEL NÚÑEZ ALFARO, a Cónyuge LUIS ALBERTO NÚÑEZ MOYANO, con fecha 17-01-2019.

ARANCIBIA, AMANDA ERNESTINA: a Hijo(a)s PATRICIO RICARDO GUERRERO ARANCIBIA, ELIANA DIOMIRA GUERRERO ARANCIBIA, AMANDA ANTONIA GUERRERO ARANCIBIA, CARLOS ALBERTO GUERRERO ARANCIBIA, MANUEL ORLANDO GUERRERO ARANCIBIA, RAÚL EDUARDO GUERRERO ARANCIBIA, GLADYS VERÓNICA GUERRERO ARANCIBIA, RONNY ALEJANDRO GUERRERO ARANCIBIA, BERTA ISABEL GUERRERO ARANCIBIA, RICHARD AQUILES GUERRERO ARANCIBIA, a Nieto(a)s LORENA CECILIA POZO GUERRERO, ALEXIS RODRIGO ROJAS GUERRERO, EVELYN CAROLINA

ROJAS GUERRERO, FABIO-LA DEL CARMEN GUERRERO GODOY, KARINA MARCELA GUERRERO DONAIRE, YANNA PAOLA GUERRERO ARAYA, JONATHAN ANDRÉS GUERRERO ARAYA, MARÍA JOSÉ GUERRERO ARAYA, con fecha 17-01-2019.

ARAYA ALFARO, DEONILA DE LAS MERCEDES: a Hermano(a)s DELFINA DEL TRÁNSITO ARAYA ALFARO, OLIVIA DEL CARMEN ARAYA ALFARO, INÉS DEL ROSARIO ARAYA ALFARO, OSVALDO DEL ROSARIO ARAYA ALFARO, MARÍA CONSUELO ARAYA ALFARO, ROBERTO ENRIQUE ARAYA ALFARO, con fecha 17-01-2019.

ARAYA AVILÉS, SARA EMA: a Hermano(a)s FELIPA DEL CARMEN ARAYA AVILÉS, ISOLINA DEL CARMEN ARAYA AVILÉS, MARÍA ISABEL ARAYA AVILÉS, a Sobrino(a)s MARÍA INÉS PÉREZ ARAYA, VIRGINIA DEL CARMEN VEGA ARAYA, PEDRO PASQUAL VEGA ARAYA, BERTA RAQUEL VEGA ARAYA, ELEODORO ENRIQUE ARAYA ARAYA, con fecha 29-01-2019.

ARAYA LAGUNAS, RONALDO ERNESTO: a Hijo(a)s PATRICIO NATANIEL ARAYA MOYA, GERALDINA EDITH ARAYA MOYA, ROSA INÉS ARAYA MOYA, JUAN LUIS ARAYA MOYA, FRANCISCO JAVIER ARAYA MOYA, JUANA MARÍA ARAYA MOYA, a Cónyuge CLARA ANTONIA MOYA ANTIQUERA, con fecha 17-01-2019.

ARAYA SANTANDER, FRANCISCO JELABIO: a Hijo(a)s HUGO ENRIQUE ARAYA MARÍN, CARMEN ROSA ARAYA MARÍN, MARTA DEL CARMEN ARAYA MARÍN, LUIS ARMANDO MARÍN MARÍN, a Cónyuge LUCIANA DEL CARMEN MARÍN CASTILLO, con fecha 17-01-2019.

ARAYA VEGA, GUILLERMINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s EDITH RAQUEL RIVERA ARAYA, WASHINGTON MANUEL RIVERA ARAYA, ADEMAR MARCIAL RIVERA ARAYA, ROSARIO DE LAS MERCEDES RIVERA ARAYA, con fecha 30-01-2019.

ARÉVALO GÓMEZ, WILLMAN BESSIE: a Hijo(a)s NICOLE MICHELLE TORREJÓN ARÉVALO, ERICK IAN TORREJÓN ARÉVALO, LEV ALEX TORREJÓN ARÉVALO, YARA KARYN TORREJÓN ARÉVALO, a Cónyuge ESOVONIMIR DANGLAR TORREJÓN VERGARA, con fecha 17-01-2019.

ARGANDOÑA MATAMOROS, HUMBERTO: a Hijo(a)s MILDA BRÍGIDA ARGANDOÑA MIRANDA, MARÍA FLORENCIA ARGANDOÑA GUARDIA, LEONARDO ALEJANDRO ARGANDO-

ÑA MIRANDA, a Nieto(a)s YOSELIN ERMELINDA ARGANDOÑA BARRIOS, CAROLINA ALICIA ARGANDOÑA BARRIOS, HUMBERTO ELION ARGANDOÑA BARRIOS, a Cónyuge MILDA DE JESÚS MIRANDA FLORES, con fecha 17-01-2019.

ARRIAZA TOLEDO, MARGARITA DEL CARMEN: a Hermano(a)s YOLANDA GEORGINA ARRIAZA TOLEDO, ANGEL SEGUNDO ARRIAZA TOLEDO, a Sobrino(a)s PATRICIO ANGEL ARRIAZA ÁLVAREZ, VICTORIA GUILLERMINA ARRIAZA ÁLVAREZ, CARLOS HÉCTOR ARRIAZA ÁLVAREZ, con fecha 30-01-2019.

ASTUDILLO TAPIA, JUAN VICENTE: a Hijo(a)s MARY TRINI ASTUDILLO MOLINA, JESSICA JOHANNA ASTUDILLO MOLINA, a Cónyuge ANA TERESA MOLINA LAZO, con fecha 30-01-2019.

BARRAZA CARVAJAL, SERGIO AMADOR: a Hijo(a)s ELENA ESTER BARRAZA CONTRERAS, SERGIO MANUEL BARRAZA CONTRERAS, MARÍA ANGÉLICA BARRAZA CONTRERAS, IRMA BEATRIZ BARRAZA CONTRERAS, a Cónyuge IRMA DELICIA CONTRERAS ARANCIBIA, con fecha 17-01-2019.

BERENGUELA CORTÉS, CARLOS MANUEL: a Hijo(a)s CARLOS ANDRÉS BERENGUELA DÍAZ, CARLOS ALEJANDRO BERENGUELA DUBO, JUAN PABLO BERENGUELA DUBO, CATHERINE CECILIA BERENGUELA DUBO, a Cónyuge MARÍA CECILIA DUBO FERNÁNDEZ, con fecha 30-01-2019.

BÓRQUEZ, GUSTAVINA DE LAS MERCEDES: a Nieto(a)s MÓNICA IRENE LÓPEZ GUTIÉRREZ, MAURICIO ANTONIO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CLAUDIO ANDRÉS SIERRA GUTIÉRREZ, con fecha 17-01-2019.

BRAVO BACHO, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s MARI-SOL DEL CARMEN BRAVO ÁLVAREZ, ERIKA NOEMÍ BRAVO ÁLVAREZ, JORGE ALBERTO BRAVO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS BRAVO ÁLVAREZ, MARÍA BERNARDA BRAVO ÁLVAREZ, CHRISTIAN ANDRÉS BRAVO ÁLVAREZ, MAURICIO JAVIER BRAVO CERDA, RODRIGO ANDRÉS BRAVO CERDA, LUIS SANTIAGO BRAVO CERDA, MARCELA ALEJANDRA BRAVO CERDA, PATRICIA ANTONIO BRAVO CERDA, ANA MARÍA BRAVO CERDA, con fecha 17-01-2019.

BUGUEÑO ÁLVAREZ, NELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MAURICIO DEL CARMEN ROJAS BUGUEÑO, EMELINA DEL CARMEN ROJAS BUGUEÑO, SERGIO DEL ROSARIO ROJAS BUGUE-



ÑO, MARCIAL ANTONIO ROJAS BUGUEÑO, NORA DEL ROSARIO ROJAS BUGUEÑO, PATRICIO DEL ROSARIO ROJAS BUGUEÑO, NELLY MARINA ROJAS BUGUEÑO, ROSA CRISTINA ROJAS BUGUEÑO, JAIME ANTONIO ROJAS BUGUEÑO, CECILIA DEL ROSARIO ROJAS BUGUEÑO, a Nieto(a) s PATRICIO ENRIQUE ROJAS CODOCEO, HÉCTOR ALEJANDRO ROJAS CODOCEO, con fecha 17-01-2019.

BUGUEÑO LEDEZMA, ALIRO LUIS: a Hijo(a)s SONIA ISABEL BUGUEÑO MUÑOZ, MARILUZ DEL CARMEN BUGUEÑO MUÑOZ, CECILIA AURORA BUGUEÑO MUÑOZ, PATRICIO ALIRO BUGUEÑO MUÑOZ, CARMEN SUSANA BUGUEÑO MUÑOZ, RAQUEL MARGOTT BUGUEÑO MUÑOZ, a Cónyuge NORMA DEL ROSARIO MUÑOZ ARAYA, con fecha 17-01-2019.

CABRERA TABILO, LILIAN DEL CARMEN: a Hijo(a)s MILTON ENRIQUE ROJO CABRERA, GABRIEL ALEJANDRO ROJO CABRERA, FABIOLA CAMILA ROJO CABRERA, CECILIA VALESKA ROJO CABRERA, a Cónyuge GABRIEL OSVALDO ROJO LÓPEZ, con fecha 17-01-2019.

CADENA NEIRA, MIGUEL LUIS: a Hijo(a)s INÉS IRENE CADENA BONILLA, HADOLDO HERNÁN CADENA BONILLA, ADELA BEATRIZ CADENA BONILLA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA EDMUNDA BONILLA SERRANO, con fecha 17-01-2019.

CALDERÓN TORRES, JORGE ADRIÁN: a Hijo(a) s ANDREA DEL CARMEN CALDERÓN SAZO, JORGE EDUARDO CALDERÓN SAZO, a Cónyuge OLGA SONIA SAZO VILLAR, con fecha 30-01-2019.

CALQUÍN MATTHIES, ANA MARÍA: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO ELIZONDO CALQUÍN, RAMÓN ARMANDO ELIZONDO CALQUÍN, ANA MARÍA ELIZONDO CALQUÍN, PABLO CÉSAR ELIZONDO CALQUÍN, con fecha 29-01-2019.

CAMPAÑA ASTUDILLO, NADIA MARCILAR: a Hijo(a) s ALEJANDRO ENRIQUE MAZUELA CAMPAÑA, OMAR PATRICIO MAZUELA CAMPAÑA, NICOLÁS ERNESTO MAZUELA CAMPAÑA, a Cónyuge OMAR ENRIQUE MAZUELA PEREIRA, con fecha 30-01-2019.

CAMPILLAY, MARÍA AMANDA: a Hijo(a)s JORGE LUIS MAYA CAMPILLAY, ANA MARÍA MAYA CAMPILLAY, ALEJANDRO IGNACIO MAYA CAMPILLAY, JOSÉ MIGUEL MAYA CAMPILLAY, ROSA ANGÉLICA MAYA CAMPILLAY, MARCO ANTONIO MAYA CAMPILLAY, con fecha 17-01-2019.

CARVAJAL, FREDYS ORLANDO: a Hijo(a)s MANUEL ORLANDO CAR-

VAJAL BUSTOS, FREDDY ORLANDO CARVAJAL BUSTOS, MARÍA CECILIA CARVAJAL BUSTOS, CARLOS MAURICIO CARVAJAL BUSTOS, a Cónyuge CECILIA DELFINA BUSTOS VELÁSQUEZ, con fecha 29-01-2019.

CARVAJAL ROBLES, ETELIVINA DEL ROSARIO: a Hijo(a) JUAN ISIDRO CONTRERAS CARVAJAL, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JULIÁN CONTRERAS CONTRERAS, con fecha 17-01-2019.

CASTILLO ARAYA, RUDELINDO RIGOBERTO: a Hijo(a)s PABLO RIGOBERTO CASTILLO TAPIA, EDUARDO MARCELO CASTILLO TAPIA, CARLOS ALBERTO CASTILLO TAPIA, MIGUEL ALEJANDRO CASTILLO TAPIA, a Cónyuge CELINDA DEL CARMEN TAPIA TAPIA, con fecha 29-01-2019.

CASTILLO VÉLIZ, HÉCTOR MARIO: a Hijo(a)s HUGO ALBERTO CASTILLO HIDALGO, RUBÉN ALEJANDRO CASTILLO HIDALGO, ELIN ALONSO CASTILLO HIDALGO, MIRIAM MARIANELA CASTILLO HIDALGO, JALIMA DEL CARMEN CASTILLO HIDALGO, JACQUELINE VIRTUDES CASTILLO HIDALGO, WENCESLAO GUILLERMO CASTILLO HIDALGO, a Nieto(a)s ANDREA BELÉN CASTILLO TORRES, KARINA BIBIANA CASTILLO RAMÍREZ, GERMÁN OMAR CASTILLO RAMÍREZ, con fecha 29-01-2019.

CASTIZAGA CASTRO, BRUNO DEL CARMEN: a Hijo(a) s MIREYA DEL CARMEN CASTIZAGA DÍAZ, NORMA GRACIELA CASTIZAGA DÍAZ, LUIS GILBERTO CASTIZAGA DÍAZ, MARÍA PETRONILA CASTIZAGA DÍAZ, JAIME HERNÁN CASTIZAGA DÍAZ, ROSA ADRIANA CASTIZAGA DÍAZ, con fecha 29-01-2019.

CERDA VÉLIZ, EDILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAMELA ELIANA CASTAGNOLI CERDA, HÉCTOR ORLANDO CASTAGNOLI CERDA, a Cónyuge DARÍO ENRIQUE CASTAGNOLI STUARDO, con fecha 17-01-2019.

CHÁVEZ JARA, LIDIA: a Hijo(a)s CLAUDIO ERNESTO MEZA CHÁVEZ, ALEJANDRO ENRIQUE MEZA CHÁVEZ, con fecha 29-01-2019.

CHEPILLO ARÉVALO, OMAR DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s OMAR ANTONIO CHEPILLO ALDUNATE, KATHERINE ANDREA CHEPILLO ALDUNATE, a Cónyuge CARMEN GLORIA ALDUNATE BONILLA, con fecha 30-01-2019.

CIFUENTES QUINTANA, RICARDO ENRIQUE: a Hijo(a) s GRACIELA CONSTANZA CIFUENTES LEIVA, DANIELA ANDREA CIFUENTES LEIVA, con fecha 29-01-2019.

CONTADOR LEIVA, ANA LUISA: a Hermano(a)s MANUELA CONTADOR LEIVA, JUAN ALFREDO CON-

TADOR LEIVA, ANA MARÍA CONTADOR MARÍN, JUANA ROSA CONTADOR MARÍN, BLANCAESTER CONTADOR MARÍN, con fecha 17-01-2019.

CONTRERAS CASTILLO, MANUEL ALDO: a Hijo(a)s MARÍA MAGDALENA CONTRERAS MARÍN, ELIANA MERCEDES CONTRERAS MARÍN, FABIOLA JACQUELINE CONTRERAS MARÍN, MANUEL EDUARDO CONTRERAS MARÍN, a Cónyuge NOELFA MARÍN ANGEL, con fecha 17-01-2019.

CONTRERAS VELÁSQUEZ, FIDEL SEGUNDO: a Hijo(a)s FERNANDO ANTONIO CONTRERAS CORTÉS, LIDIA GLASFIRA CONTRERAS ZAMBRA, MARLENE ALDECIRA CONTRERAS ZAMBRA, PAOLA FIDELINA CONTRERAS ZAMBRA, EVELYN MAKAREN CONTRERAS ZAMBRA, con fecha 17-01-2019.

CORTÉS ESPINOSA, ESTELIVINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANA ROSA SARMIENTO CORTÉS, MANUEL ANTONIO SARMIENTO CORTÉS, HORACIO OSVALDO SARMIENTO CORTÉS, JOSÉ MANUEL SARMIENTO CORTÉS, ALEJANDRO PATRICIO SARMIENTO CORTÉS, ALBINA DEL CARMEN SARMIENTO CORTÉS, ROBERTO ERNESTO SARMIENTO CORTÉS, CECILIA ELIZABETH SARMIENTO CORTÉS, a Nieto(a)s FLORENCIO ENRIQUE SARMIENTO DÍAZ, JOSÉ FRANCISCO SARMIENTO PÉREZ, MANUEL ANTONIO SARMIENTO PÉREZ, MÓNICA CRISTINA SARMIENTO PÉREZ, con fecha 17-01-2019.

CORTÉS GÁLVEZ, JUAN MANUEL: a Hijo(a)s SILVIA JUDITH CORTÉS BÓRQUEZ, ALDO MANUEL CORTÉS BÓRQUEZ, con fecha 29-01-2019.

CORTÉS RAMOS, NORA ZUNILDA: a Hijo(a) MIGUEL ANGEL ROJAS CORTÉS, a Cónyuge OMAR GABRIEL ROJAS ORREGO, con fecha 30-01-2019.

DÍAZ TAPIA, DORALISA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIREYA DEL CARMEN CASTIZAGA DÍAZ, LUIS GILBERTO CASTIZAGA DÍAZ, NORMA GRACIELA CASTIZAGA DÍAZ, MARÍA PETRONILA CASTIZAGA DÍAZ, JAIME HERNÁN CASTIZAGA DÍAZ, ROSA ADRIANA CASTIZAGA DÍAZ, a Cónyuge BRUNO DEL CARMEN CASTIZAGA CASTRO, con fecha 17-01-2019.

DÍAZ TORO, MARÍA MARGARITA: a Cónyuge LUIS SEGUNDO GUZMÁN CORTÉS, con fecha 29-01-2019.

DUNSTAN GALLARDO, JORGE ERNESTO: a Hijo(a) s JORGE FRANKLIN DUNSTAN PAVEZ, GUILLERMO ANTONIO DUNSTAN PAVEZ, ROXANA DEL CARMEN DUNSTAN PAVEZ, ANTONIO ERNESTO DUNSTAN PAVEZ, PEDRO SANTIAGO

DUNSTAN PAVEZ, a Cónyuge DORA PAVEZ BELMAR, con fecha 17-01-2019.

ESCOBAR RUIZ, CARLOS LUIS: a Hijo(a) CATERINA ANDREA ESCOBAR BARRAZA, con fecha 29-01-2019.

ESPINOSA ROJAS, MILITA GUILLERMINA: a Hijo(a) s MILENA GUILLERMINA ISEA ESPINOSA, HORACIO ROLANDO ISEA ESPINOZA, ROLANDO MIGUEL ISEA ESPINOSA, MILITA ROSA ISEA ESPINOSA, MAKRI YORKA ISEA ESPINOSA, con fecha 30-01-2019.

ESPINOZA CASTRO, CECILIA ELVIRA: a Hijo(a)s CECILIA LORENA GARVIZO ESPINOZA, BEATRIZ CAROLINA GARVIZO ESPINOZA, ALEJANDRA PATRICIA GARVIZO ESPINOZA, VIVIANA EUGENIA GARVIZO ESPINOZA, a Cónyuge LUIS ENRIQUE GARVIZO GARVIZO, con fecha 17-01-2019.

ESQUIVEL MUÑOZ, LUIS VICENTE: a Hijo(a)s WILSON EDUARDO ESQUIVEL RAMOS, LUIS MARTÍN ESQUIVEL RAMOS, con fecha 17-01-2019.

FARIAS PEÑALOZA, ENRIQUE EDMUNDO: a Hijo(a)s ANA VERÓNICA FARIAS ASTUDILLO, ÁLVARO JOSÉ ENRIQUE FARIAS ASTUDILLO, NATALIA ROSA FARIAS ASTUDILLO, MARCO ANTONIO FARIAS ASTUDILLO, a Cónyuge ANA ROSA ASTUDILLO GARCÍA, con fecha 17-01-2019.

FUENTES ARAYA, ORFELINA ADRIANA: a Hijo(a)s NAJER ELIZABETH TAPIA FUENTES, MARGOT DEL ROSARIO TAPIA FUENTES, HERIBERTO DEL CARMEN TAPIA FUENTES, CELSO FREDDY TAPIA FUENTES, LUIS FERNANDO TAPIA FUENTES, BETTY ISABEL TAPIA FUENTES, con fecha 29-01-2019.

GALLARDO ARAYA, MARIO HERNÁN: a Hijo(a)s MARITZA ESTER GALLARDO GODOY, ALEJANDRA LORENA GALLARDO ZEPEDA, RODRIGO HERNÁN GALLARDO ZEPEDA, RICARDO ALEXIS GALLARDO CORTÉS, a Cónyuge ISABEL DEL CARMEN CORTÉS VICENCIO, con fecha 17-01-2019.

GALLARDO HENRÍQUEZ, ANA MARÍA: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO LEONARDO GABRIEL CARVAJAL GALLARDO, PIERO SEBASTIÁN GUSTAVO ANÍBAL CARVAJAL GALLARDO, a Cónyuge JUAN ROBERTO BRAVO ROJAS, con fecha 17-01-2019.

GALLARDO SOLAR, MARIO GABRIEL: a Hijo(a) s PATRICIA GABRIELA DEL CARMEN GALLARDO HENRÍQUEZ, MARIO EDUARDO GALLARDO HENRÍQUEZ, PIÁ DANIELLA GALLARDO HENRÍQUEZ, ANA MARÍA GALLARDO HENRÍQUEZ, con fecha 29-01-2019.

GÁLVEZ CAMPUSANO, JULIANNA SCARLETTE ANDREA: a Padres WLADIMIR ANDRÉS GÁLVEZ TORRES, a Madre VIOLINDA MACKARENA CAMPUSANO ARANCIBIA, con fecha 29-01-2019.

GARCÍA FERNÁNDEZ, MARIO IVÁN: a Hermano(a)s GLORIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, GUILLERMO ROSARIO GARCÍA FERNÁNDEZ, ELENA CARMEN ARAYA FERNÁNDEZ, a Sobrino(a)s JAVIER ALBERTO FERNÁNDEZ MUNDACA, PATRICIA YASNA FERNÁNDEZ MUNDACA, MARCELA PILAR FERNÁNDEZ MUNDACA, con fecha 17-01-2019.

GARCÍA GARCÍA, MIREYA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ANA MARÍA VALLE GARCÍA, BERNARDITA DEL TRÁNSITO VALLE GARCÍA, NELSON OSVALDO VALLE GARCÍA, con fecha 17-01-2019.

GONZÁLEZ GARCÍA, DANIEL HERNÁN: a Hijo(a)s DANIEL GERMÁN GONZÁLEZ GUERRERO, MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ GUERRERO, STEPHANIA PAOLA GONZÁLEZ GUERRERO, a Cónyuge ALICIA TERESA GUERRERO TORO, con fecha 17-01-2019.

GONZÁLEZ PIZARRO, IGNACIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s RAFAEL ARTURO GONZÁLEZ TAPIA, DELIA DEL CARMEN GONZÁLEZ TAPIA, LEONARDA DEL CARMEN GONZÁLEZ TAPIA, MARÍA GRICELDA GONZÁLEZ TAPIA, LUZMIRA DEL CARMEN GONZÁLEZ TAPIA, ROSA ELENA GONZÁLEZ TAPIA, PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ TAPIA, GUSTAVO DE JESÚS GONZÁLEZ TAPIA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente AGUSTINA DEL CARMEN TAPIA, con fecha 29-01-2019.

GUERRA FERNÁNDEZ, VICTORINO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARIO HERNÁN GUERRA VARELA, VÍCTOR MANUEL GUERRA VARELA, JUAN ALBERTO GUERRA VARELA, PEDRO SEGUNDO GUERRA VARELA, MÓNICA MARGARITA GUERRA GARCÍA, GEORGINA DEL CARMEN GUERRA GARCÍA, con fecha 30-01-2019.

HENRÍQUEZ BUGUEÑO, SANDRA ISABEL: a Hijo(a) YHOHANCA TAMARA VICENCIO HENRÍQUEZ, con fecha 29-01-2019.

HENRÍQUEZ MARÍN, JOSÉ ALEX: a Cónyuge PABLINA SOLEDAD NARANJO SEGOVIA, con fecha 29-01-2019.

HERNÁNDEZ JIRÓN, LÁZARO ROBERTO: a Hijo(a)s ROBERTO SEGUNDO HERNÁNDEZ DELGADO, ERIKA SALOMÉ HERNÁNDEZ DELGADO, ROBERTO CÉSAR HERNÁNDEZ SANTOS, con fecha 29-01-2019.

HERREROS FERNÁNDEZ, MARÍA VERÓNICA ELENA: a Hijo(a)s CLAUDIA VERÓNICA TARDITO HERREROS,

HORACIO TITO TARDITO HERREROS, GONZALO FELIPE TARDITO HERREROS, PABLO TOMÁS ELGUETA HERREROS, a Cónyuge CLAUDIO MARCELO TARDITO STRANZ, con fecha 17-01-2019.

IRIARTE MONÁRDEZ, SANTIAGO: a Hijo(a)s SANTIAGO ISRAEL IRIARTE PIZARRO, MANUEL ENRIQUE IRIARTE PIZARRO, NÉLIDA DEL CARMEN IRIARTE PIZARRO, SARA ESTER IRIARTE PIZARRO, GERSON LEONEL IRIARTE PIZARRO, ROLANDO ALBERTO IRIARTE PIZARRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CLEMIRA DEL CARMEN PIZARRO PIZARRO, con fecha 17-01-2019.

JOFRÉ ARDILES, CARLOS ISRAEL: a Hijo(a)s BORIS JAIME JOFRÉ ROJAS, JORGE ARTURO JOFRÉ ROJAS, DOMINGA ALBERTINA JOFRÉ CISTERNAS, con fecha 17-01-2019.

JOFRÉ ROJAS, MARTA GRACIELA: a Hijo(a)s ANA MARÍA TAPIA JOFRÉ, LUIS ARNOLDO TAPIA JOFRÉ, GABRIEL ALBERTO TAPIA JOFRÉ, ROSA INÉS TAPIA JOFRÉ, PAULA DEL CARMEN TAPIA JOFRÉ, MARTA GRACIELA TAPIA JOFRÉ, JAVIER ANTONIO TAPIA JOFRÉ, ISOLINA ROSARIO TAPIA JOFRÉ, RODRIGO ANDRÉS TAPIA JOFRÉ, JUAN MIGUEL TAPIA JOFRÉ, con fecha 17-01-2019.

JUICA JUICA, RAÚL ENRIQUE: a Hijo(a) LUDY AUORAU JUICA CHILLA, a Cónyuge ANA LUISA CHILLA BRICEÑO, con fecha 17-01-2019.

LANAS ROJAS, EDELMIRA DE MERCEDES: a Hijo(a)s JESSICA PAOLA RIVERA LANAS, BENJAMÍN ANTONIO RIVERA LANAS, IRIS ALBERTINA RIVERA LANAS, ROSA CRISTINA RIVERA LANAS, SILVIA DEL CARMEN RIVERA LANAS, LUIS HUMBERTO RIVERA LANAS, MANUEL ANTONIO RIVERA LANAS, RAÚL FERNANDO RIVERA LANAS, OSCAR ARTURO RIVERA LANAS, MARÍA MAGDALENA RIVERA LANAS, RUBÉN ORLANDO RIVERA LANAS, CLAUDIO EDUARDO RIVERA LANAS, ESTEBAN GERMÁN RIVERA LANAS, con fecha 17-01-2019.

LUZA, ANA FREDESLINDA: a Hijo(a)s FREDDY YURI COLINA LUZA, MAX GASTÓN COLINA LUZA, a Cónyuge FREDDY EDUARDO COLINA GODOY, con fecha 30-01-2019.

MARCHANT HUERTA, LUCIANO DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS GABRIEL MARCHANT ROJAS, MARI- ZA BRISTELA MARCHANT ROJAS, JOSÉ FRANCISCO MARCHANT ROJAS, a Cónyuge ROSALBA DEL CARMEN ROJAS CORTÉS, con fecha 29-01-2019.

MORENO STREETER, MANUEL GONZALO: a

Hijo(a)s MÓNICA SUSANA MORENO VALENZUELA, RAMIRO FERNANDO MORENO VALENZUELA, ÁLVARO GONZALO MORENO VALENZUELA, CLAUDIA ALEJANDRA MORENO MORALES, PATRICIO EDUARDO MORENO MORALES, a Nieto(a) MANUEL IGNACIO MORENO ALFARO, con fecha 30-01-2019.

MORITZ NAVARRO, FRIEDEL IRNAGARD: a Hijo(a)s GUNTHER ALEX SÁNCHEZ MORITZ, SERGIO MAX SÁNCHEZ MORITZ, a Cónyuge SERGIO DE LAS MERCEDES SÁNCHEZ ALARCÓN, con fecha 17-01-2019.

MUÑOZ ARANCIBIA, BENJAMÍN HILARIO: a Hermano(a)s MARIO RUBÉN MUÑOZ ARANCIBIA, ADRIANA DE LOURDES MUÑOZ ARANCIBIA, ROSA DEL TRÁNSITO MUÑOZ ARANCIBIA, HORACIO ORLANDO MUÑOZ ARANCIBIA, ALFONSO ALFREDO MUÑOZ ARANCIBIA, con fecha 17-01-2019.

MUÑOZ OLIVARES, MIRNA ROSARIO: a Hijo(a)s VIVIANA DEL ROSARIO CONTRERAS MUÑOZ, ALEJANDRO ANDREA CONTRERAS MUÑOZ, MANUEL ALEJANDRO CONTRERAS MUÑOZ, a Cónyuge JOSÉ MANUEL CONTRERAS CASTILLO, con fecha 30-01-2019.

MUÑOZ ROJAS, GABINO: a Hijo(a)s UBALDINA MUÑOZ ROJAS, MALVINA DEL ROSARIO MUÑOZ ROJAS, NELLYDA ANGELINA MUÑOZ MALDONADO, NELSON MUÑOZ ROJAS, con fecha 18-01-2019.

OCHOA GALLEGUILLOS, SERGIO ALIRO: a Hijo(a)s MARÍA CAROLINA OCHOA CASTILLO, HÉCTOR IVÁN OCHOA CASTILLO, MARÍA SOLEDAD OCHOA ARAYA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ELSA CASTILLO FLORES, con fecha 29-01-2019.

OLGUÍN TAPIA, LUCILA DEL CARMEN: a Hijo(a) ADRIANA ESTER OLGUÍN, con fecha 17-01-2019.

ORTIZ GONZÁLEZ, ARNOLDO ANTONIO: a Hijo(a) s HÉCTOR ALIRO ORTIZ VÉLIZ, CARLOS GUILLERMO ORTIZ VÉLIZ, JENNY LORENA ORTIZ VÉLIZ, CLAUDIO ANTONIO ORTIZ VÉLIZ, con fecha 29-01-2019.

PASTÉN ROJAS, LUIS ORLANDO: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER PASTÉN LÓPEZ, CARLOS ANDRÉS PASTÉN LÓPEZ, a Cónyuge HILDA DEL TRÁNSITO LÓPEZ GUERRA, con fecha 29-01-2019.

PASTÉN ROJAS, RAÚL ARNALDO: a Hijo(a)s RAÚL ARNALDO PASTÉN BARRAZA, ALEJANDRO ANDRÉS PASTÉN BARRAZA, ALEX FRANCISCO PASTÉN BARRAZA, CAROL ANDREA PASTÉN BARRAZA, a Cónyuge GLADYS MARINA BARRAZA BARRAZA, con fecha

17-01-2019.

PEÑA, ANGEL MARIO: a Hijo(a)s MARIELA ADELAIDA PEÑA ESQUIVEL, OMAR FERNANDO PEÑA ESQUIVEL, PATRICIA DEL CARMEN PEÑA ESQUIVEL, MARIO RUBÉN PEÑA ESQUIVEL, MARÍA VERÓNICA PEÑA ESQUIVEL, GUILLERMO NICOLÁS PEÑA ESQUIVEL, ZANDRA PABLA PEÑA ESQUIVEL, FRANCISCO JAVIER PEÑA ESQUIVEL, a Cónyuge ADELA ELISA ESQUIVEL CONCHA, con fecha 30-01-2019.

PEREIRA PEÑA, ALEJANDRO IGNACIO: a Hijo(a) EMILIA AGUSTINA PEREIRA REBOLLEDO, con fecha 29-01-2019.

PIZARRO PIZARRO, ELSA CECILIA: a Hijo(a)s ROSITA TERESA ALEJANDRA GUTIÉRREZ PIZARRO, CHRISTOFER ARMANDO GUTIÉRREZ PIZARRO, JUAN PABLO ANDRÉS GUTIÉRREZ PIZARRO, ADÁN MAXIMILIANO GUTIÉRREZ PIZARRO, con fecha 17-01-2019.

POLANCO OLMOS, DOLORES NOEMÍ: a Hermano(a) JULIA ADRIANA POLANCO OLMOS, a Sobrino(a)s SANDRA XIMENA POLANCO ÁLVAREZ, VÍCTOR MANUEL POLANCO BARRERA, MARÍA YAQUELIN POLANCO BARRERA, LUISA DEL CARMEN POLANCO BARRERA, ALICIA PATRICIA POLANCO GONZÁLEZ, GUILLERMO ORLANDO POLANCO GONZÁLEZ, SANDRA DEL PILAR POLANCO GONZÁLEZ, JULIA EVELYN POLANCO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS POLANCO BARRERA, con fecha 30-01-2019.

PUELLES TAPIA, ELIANA ESTER: a Hijo(a)s JENNY SUSANA TAPIA PUELLES, PATRICIA JANETT ANGEL PUELLES, MANUEL ISMAEL TAPIA PUELLES, JIMMY HUMBERTO TAPIA PUELLES, con fecha 29-01-2019.

RAMOS CORTÉS, JUANA MARÍA: a Hijo(a)s JANETT DEL ROSARIO CISTERNAS RAMOS, NELSON EFRAÍN CISTERNAS RAMOS, CARLOS ADÁN CISTERNAS RAMOS, LUIS EDUARDO CISTERNAS RAMOS, JUAN MAURICIO CISTERNAS RAMOS, a Nieto(a) CARLOS ORLANDO CISTERNAS RODRÍGUEZ, a Cónyuge CARLOS EDUARDO CISTERNAS, a Bisnieto(a)s MATÍAS IGNACIO GONZÁLEZ CISTERNAS, ÁLVARO ESTEBAN ENRIQUE GONZÁLEZ CISTERNAS, con fecha 29-01-2019.

RAVANAL ANDUEZA, JORGE LUIS: a Hijo(a)s TAMARA FRANCISCA RAVANAL BRAVO, FABIANA CONSTANZA RAVANAL RIVERA, a Cónyuge MARA DE LOS ANGELES BRAVO AGUILERA, con fecha 17-01-2019.

ROBLEDO CORTÉS, DELIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s ROBINSON LORENZO ARAYA ROBLEDO, FERNANDO ALONSO ARAYA ROBLEDO, con fecha 17-01-2019.

ROBLES ROJO, ELSA EDELINA DE LA CRUZ: a Hijo(a)s ALEXIS HUMBERTO ANGEL ROBLES, BEIDA SOLANGE ANGEL ROBLES, WALDO ANTONIO ANGEL ROBLES, WILLIAMS GERARDO ANGEL ROBLES, DAVID ULISES ANGEL ROBLES, ERIC JAIME CAMPAÑA ROBLES, a Cónyuge LUIS HUMBERTO ANGEL ANGEL, con fecha 17-01-2019.

RODRÍGUEZ OLAVE, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s YASNA FABIOLA GRICEL RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ, MIRIAM ANDREA BELÉN RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ, a Cónyuge MIRIAM FABIOLA HENRÍQUEZ MURGAS, con fecha 17-01-2019.

ROJAS, ESTERVINA DEL CARMEN: a Hijo(a) NORA DEL CARMEN VILLALOBOS ROJAS, con fecha 30-01-2019.

ROJAS, RAQUEL: a Hijo(a)s CARLOS HUGO PINO ROJAS, LEILA CAROLINA PINO ROJAS, con fecha 30-01-2019.

ROJAS, ROSA AMELIA: a Hijo(a)s FELIPE SEGUNDO RIVERA ROJAS, ANGELINA DEL CARMEN RIVERA ROJAS, BERTA ESTER RIVERA ROJAS, JOSÉ FERNANDO RIVERA ROJAS, ORIEL DEL CARMEN RIVERA ROJAS, ORIELA DEL ROSARIO RIVERA ROJAS, RUBÉN DEL ROSARIO RIVERA ROJAS, RAFAEL ALBERTO RIVERA ROJAS, SONIA DEL CARMEN RIVERA ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FELIPE DEL CARMEN RIVERA, con fecha 29-01-2019.

ROJAS ROJAS, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s PATRICIO ALEJANDRO ROJAS ROJAS, JESSICA VIOLETA ROJAS ROJAS, LUIS ARMANDO ROJAS BARRAZA, FRANCISCO JAVIER ROJAS ROJAS, LUIS EDUARDO ROJAS ROJAS, MARCOS ANTONIO ROJAS ROJAS, a Cónyuge VIOLETA ROJAS ROJAS, con fecha

29-01-2019.

ROSSI GAMONAL, ILEANA: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL BLANCO ROSSI, ILEANA MARTA BLANCO ROSSI, ENRIQUE BLANCO ROSSI, XIMENA ADRIANA BLANCO ROSSI, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ENRIQUE BLANCO ÁLVAREZ, con fecha 17-01-2019.

RUIZ CARVAJAL, MARÍA ANTONIETA: a Hijo(a)s PILAR PAZ FICA RUIZ, GONZALO SEBASTIÁN GUTIÉRREZ RUIZ, VALENTINA ANDREA GUTIÉRREZ RUIZ, con fecha 29-01-2019.

SAAVEDRA TORREJÓN, INÉS: a Hijo(a) BALMORE DE LA CRUZ ARAYA SAAVEDRA, con fecha 30-01-2019.

SALAS AZÓCAR, EDGARDO IVÁN: a Hermano(a) CARMEN ELIANA SALAS AZÓCAR, a Sobrino(a)s IVÁN ANTONIO DEL PINO SALAS, ENRIQUE NELSON DEL PINO SALAS, NÉSTOR OMAR DEL PINO SALAS, IRMA LORETO DEL PINO SALAS, CARLOS ALBERTO DEL PINO SALAS, EDUARDO MAURICIO DEL PINO SALAS, con fecha 30-01-2019.

SALAZAR CUBILLA, ELIANA ELISA: a Hijo(a)s CAMILA ANDREA MIKAELA VERA SALAZAR, MARTÍN MALDONADO SALAZAR, con fecha 30-01-2019.

SANTANDER SEPÚLVEDA, CELSA MARÍA: a Hijo(a)s GONZALO ENRIQUE MARÍN SANTANDER, MARÍA ISABEL MARÍN SANTANDER, GABRIEL JUAN MARÍN SANTANDER, GUILLERMO LUIS MARÍN SANTANDER, con fecha 29-01-2019.

TAPIA CORTÉS, REBECA: a Hermano(a)s ANTONIA TAPIA CORTÉS, ROLANDO DEL ROSARIO TAPIA CORTÉS, JUAN ENRIQUE TAPIA CORTÉS, ROGELIO EFRAÍN TAPIA CORTÉS, ROBERTO OCTAVIO TAPIA CORTÉS, a Sobrino(a) PEDRO JOSÉ TAPIA RAMOS, a Sobrino-Nietos MARCIA CRISTINA CUELLO VEGA, YANETT ANGÉLICA CUELLO VEGA, con fecha 29-01-2019.

TAPIA MIRANDA, MANUEL FERNANDO: a Hijo(a)s MÓNICA CARMEN TAPIA PIZARRO, VIOLETA CECILIA TAPIA PIZARRO, MANUEL SOLERCIO TAPIA PIZARRO, RAÚL FERNANDO TAPIA PIZARRO, a Nieto(a)s PAULINA ANGÉLICA VÉLIZ TAPIA, RODRIGO FERNANDO VÉLIZ TAPIA, CLAUDIO ANDRÉS VÉLIZ

TAPIA, con fecha 17-01-2019.

TORO, MARÍA GRACIELA: a Hijo(a)s CLEMENTINA DEL CARMEN ABALO TORO, LUZ MARÍA ÁBALOS TORO, BENITA DEL CARMEN ABALO TORO, a Nieto(a)s KATHERINE MARLENE ABALO PÉREZ, MATÍAS JOAQUÍN ABALO PÉREZ, IGNACIO ARTURO ABALO PÉREZ, PEDRO RICARDO LLANTÉN ÁVALOS, con fecha 29-01-2019.

TORREJÓN ZAMBRA, LUCRECIA: a Hijo(a)s SERGIO GARCÍA TORREJÓN, MARTA DEL ROSARIO GARCÍA TORREJÓN, ALETCIA DEL CARMEN GARCÍA TORREJÓN, WILDO ANTONIO GARCÍA TORREJÓN, CLAUDIO ALCIDE GARCÍA TORREJÓN, GUILLERMO GUIDO GARCÍA TORREJÓN, HUMBERTO HORACIO GARCÍA TORREJÓN, LORENZO ORALIO GARCÍA TORREJÓN, ISAÍAS DEL ROSARIO GARCÍA TORREJÓN, HERALDO DAVID GARCÍA TORREJÓN, LEONARDO AGUSTÍN GARCÍA TORREJÓN, RIGOBERTO CORNELIO GARCÍA TORREJÓN, con fecha 29-01-2019.

TORRES, LORENZO DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN LEONCIO TORRES CARMONA, LORENZO ENRIQUE TORRES CORTÉS, JORGE JAVIER TORRES CORTÉS, SOLEDAD BETSY TORRES CORTÉS, a Cónyuge BETSY DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, con fecha 30-01-2019.

TORRES GONZÁLEZ, HAYDE DEL CARMEN: a Hijo(a)s JIMENA CAROLINA GARCÍA TORRES, JORGE AMÉRICO TORRES TORRES, MARTA ELIANA AGUILAR TORRES, SERGIO ANTONIO TORRES TORRES, CARMEN ERIKA GARCÍA TORRES, PEDRO JOSÉ GARCÍA TORRES, ADRIANA SOLEDAD GARCÍA TORRES, LUIS BENITO GARCÍA TORRES, VÍCTOR MANUEL GARCÍA TORRES, FRANCISCO JAVIER GARCÍA TORRES, CARMEN GLORIA GARCÍA TORRES, ÁLVARO ADRIÁN TORRES TORRES, NORA ELIZABETH TORRES TORRES, CLAUDIA MABEL GARCÍA TORRES, con fecha 29-01-2019.

TORRES MARTÍNEZ, MARÍA TERESA: a Hijo(a)s MIRIAM DEL CARMEN VERGARA TORRES, RENÉ ANTONIO VERGARA TORRES, RAÚL OSVALDO VERGARA TORRES, TERESA HERMINIA VERGARA TORRES, JUAN CARLOS VERGARA TORRES, a Cónyuge RAÚL RENÉ VER-

GARA ARGUEROS, con fecha 30-01-2019.

TORRES RODRÍGUEZ, ARNOLDO: a Hijo(a)s GUILLERMO JAVIER TORRES MOLINA, JACQUELINE DEL CARMEN TORRES MOLINA, JORGE EDUARDO TORRES MOLINA, ARNOLDO LUIS TORRES MOLINA, ROBERTO JAIME TORRES MOLINA, con fecha 17-01-2019.

TORRES SARRICUETA, BERTA DE LOURDES: a Hijo(a) RUBÉN ALBERTO SLATER TORRES, con fecha 17-01-2019.

TRUJILLO DONOSO, JUAN: a Hijo(a)s EDUARDO HERNÁN TRUJILLO MUÑOZ, SYLVIA DEL CARMEN TRUJILLO MUÑOZ, OSVALDO DOMINGO TRUJILLO MUÑOZ, MÓNICA SOLEDAD TRUJILLO MUÑOZ, JUAN MARCOS TRUJILLO MUÑOZ, CRISTINA MARGARITA TRUJILLO MUÑOZ, ELBA DEL ROSARIO TRUJILLO MUÑOZ, MARÍA ANGÉLICA TRUJILLO MUÑOZ, CLAUDIA LORENA TRUJILLO MUÑOZ, MIGUEL ANTONIO TRUJILLO MUÑOZ, MARCELA ALEJANDRA TRUJILLO MUÑOZ, con fecha 17-01-2019.

VARAS MORENO, ANDRÉS SEGUNDO: a Hijo(a)s NIRMA MERCEDES VARAS TALAMILLA, MIRA MARISOL VARAS TALAMILLA, IRMA EUGENIA VARAS TALAMILLA, MARÍA ELISA VARAS TALAMILLA, HUGO SEGUNDO VARAS TALAMILLA, ENRIQUE OMAR VARAS TALAMILLA, NORMAN INÉS VARAS TALAMILLA, LUIS BERNE VARAS TALAMILLA, HUMBERTO HERNÁN VARAS TALAMILLA, SERGIO ISMAEL VARAS TALAMILLA, MARIO ANDRÉS VARAS TALAMILLA, GILBERTO ARNOLDO VARAS TALAMILLA, a Nieto(a) MARÍA ELIZABETH ROBLES VARAS, a Cónyuge MARÍA LUISA TALAMILLA AROS, con fecha 17-01-2019.

VARGAS CAMUS, TOMASA: a Hijo(a)s LUZ MARINA RUBILAR VARGAS, JUAN GUILLERMO SAN FRANCISCO VARGAS, OSCAR GERMÁN SAN FRANCISCO VARGAS, RAMÓN LUIS RUBILAR VARGAS, FELICIANO DEL ROSARIO RUBILAR VARGAS, HUGO DEL TRÁNSITO RUBILAR VARGAS, LUIS MANUEL RUBILAR VARGAS, JORGE EDUARDO RUBILAR VARGAS, con fecha 30-01-2019.

VÁSQUEZ CORTÉS, FRESIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s UBERLINDA DEL ROSARIO CORTÉS VÁSQUEZ, ORIETT

DEL CARMEN CORTEZ VÁSQUEZ, MARÍA CRISTINA CORTÉS VÁSQUEZ, FRESIA MERCEDES CORTEZ VÁSQUEZ, JEREMÍAS MIGUEL CORTÉS VÁSQUEZ, MILDRED ROSARIO CORTÉS VÁSQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JEREMÍAS DE LAS MERCEDES CORTEZ ALFARO, con fecha 17-01-2019.

VEGA CISTERNAS, ONOFRE DEL CARMEN: a Hijo(a)s FREYA MABEL VEGA REINOSO, JUAN MANUEL VEGA REINOSO, HÉCTOR RODOLFO VEGA REINOSO, RICARDO ONOFRE VEGA REINOSO, DANILO ENRIQUE VEGA REINOSO, MARICIEL ANDREA VEGA GALLEGUILLOS, CRISTIAN MANUEL VEGA GALLEGUILLOS, a Cónyuge MARÍA ISABEL REINOSO, con fecha 17-01-2019.

VEGA PIZARRO, ESTER MARÍA: a Hijo(a)s IRIS DEL ROSARIO MONTECINOS VEGA, ROLY HERNANDO MONTECINOS VEGA, GUILLERMINA SOLEDAD MONTECINOS VEGA, GUSTAVO ENRIQUE MONTECINOS VEGA, CARLOS ANTONIO MONTECINOS VEGA, ARMANDO ROBINSON MONTECINOS VEGA, MANUEL LINCOYAN MONTECINOS VEGA, a Nieto(a)s PEDRO ANDRÉS MONTECINOS MUÑOZ, YARITZA CADIUSCA MONTECINOS MUÑOZ, NICOL YESSENIA MONTECINOS MUÑOZ, con fecha 30-01-2019.

VEGA SUAZO, LUIS OMAR: a Hijo(a)s ALEJANDRA DEL CARMEN VEGA VEGA, JOSÉ MARIO VEGA VEGA, a Cónyuge EDUVIGIS VIVIANA VEGA OLIVARES, con fecha 29-01-2019.

VILCHES ORTIZ, ERNESTO: a Hijo(a) ALEX ERNESTO VILCHES VEAS, a Nieto(a)s DAVID ERNESTO VILCHES GODOY, MACARENA ESTELA VILCHES GODOY, a Cónyuge TEOTISTA DE LOS ANGELES VEAS ÁLVAREZ, con fecha 17-01-2019.

VILLAGRÁN TORRICO, NELLY: a Hijo(a)s NELLY ELIZABETH LIRA VILLAGRÁN, HERNÁN SEGUNDO LIRA VILLAGRÁN, SANDRA EUGENIA LIRA VILLAGRÁN, MARÍA INÉS LIRAVILLAGRÁN, a Cónyuge HERNÁN LIRA ÁLVAREZ, con fecha 29-01-2019.

VILLALOBOS CASTILLO, HERIBERTO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s HERNÁN ALEJANDRO VILLALOBOS BARRE-

RA, HERIBERTO HUGO VILLALOBOS BARRERA, GUILLERMO DEL ROSARIO VILLALOBOS BARRERA, VÍCTOR BERNARDO VILLALOBOS BARRERA, FRESIA ELVIRA VILLALOBOS BARRERA, HERMAN EDUARDO VILLALOBOS BARRERA, LUCY AÍDA VILLALOBOS BARRERA, MIRTHA JACQUELINE VILLALOBOS BARRERA, CLAUDIO PATRICIO VILLALOBOS BARRERA, SANDRA SOLEDAD VILLALOBOS BARRERA, a Nieto(a)s CARLOS HUMBERTO VILLALOBOS CORTÉS, CAROLINA VALESKA VILLALOBOS CORTÉS, FREDDY LUIS HUMBERTO ZEPEDA VILLALOBOS, CAROLINE GRACE ZEPEDA VILLALOBOS, a Cónyuge CLARA HORTENSIA BARRERA, con fecha 30-01-2019.

VILLARROEL ULLOA, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ARTURO SEGUNDO CERDA VILLARROEL, ERIKA DEL CARMEN CERDA VILLARROEL, FRESIA ARLINE CERDA VILLARROEL, IDOLIA MIREYA CERDA VILLARROEL, MARÍA ISABEL CERDA VILLARROEL, JUAN ANTONIO CERDA VILLARROEL, con fecha 17-01-2019.

VINET OLIVARES, BRUNILDA DEL CARMEN: a Hijo(a) DOLLY LETICIA HUERTA VINET, con fecha 17-01-2019.

ZAMBRA GALLEGUILLOS, ELZA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VÍCTOR MANUEL CABRERA ZAMBRA, EDUVINA DE LAS MERCEDES CABRERA ZAMBRA, BELZABE FILOMENA CABRERA ZAMBRA, GABRIELA DEL ROSARIO CABRERA ZAMBRA, FRANCISCO JAVIER CABRERA ZAMBRA, YOISA BRUNILDA CABRERA ZAMBRA, LIDIA GLASFIRA CONTRERAS ZAMBRA, MARLENE ALDECIRA CONTRERAS ZAMBRA, PAOLA FIDELINA CONTRERAS ZAMBRA, EVELYN MAKAREN CONTRERAS ZAMBRA, a Nieto(a)s ANA ALEJANDRA PALOMINOS GALLEGUILLOS, CLAUDINA MARIELY PALOMINOS GALLEGUILLOS, a Cónyuge FIDEL SEGUNDO CONTRERAS VELÁSQUEZ, con fecha 29-01-2019.

BARRAZA CONTRERAS, MIRSA ELIANA: Con fecha 14-01-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

ARNOLDO HERRERA HERNANDEZ Director Regional (S) Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo



Aquí, donde quieres que te vean

Avisos Económicos | elDía



Publique sus Avisos Económicos en: Casa Matriz, Calle Brasil 431, La Serena | Módulo Mall Puerta del Mar | Calle Aldunate 943, Coquimbo | Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle

Deportes

El defensa granate, que llegó desde Unión La Calera, tiene plena confianza en que el trabajo que está desarrollando el profesor Luis Marcoleta va por buen camino y que el plantel se va convenciendo de que puede apuntar a un objetivo común: el ascenso a la Primera División

CONFÍA EN LA PREPARACIÓN QUE HA LLEVADO ADELANTE CD LA SERENA



EN EL ENCUENTRO a puertas cerradas disputado ante Universidad de Chile en el Complejo Los Llanos, el central mostró su liderazgo. En la imagen, frente a Leandro Benegas.

LAUTARO CARMONA

BISKUPOVIC QUIERE ENTREGAR SOLIDEZ

RODRIGO SOLÍS A.
La Serena

Llegó a fines de la temporada pasada a instalarse a la Región de Coquimbo junto a su familia, entusiasmado ante la posibilidad que le propuso el gerente deportivo de Deportes La Serena, Manuel Suárez, sumado a las conversaciones que sostuvo con Mauricio Segovia, ayudante técnico de Luis Marcoleta.

Si a esto le añadimos la tranquilidad que le ofrece la ciudad de La Serena, más la búsqueda de apuntar hacia una titularidad, esto sin duda le llevó a tomar una decisión que espera le traiga esa estabilidad.

Hablamos de Marko Biskupovic, defensor de 29 años que defendió las cami-

setas de Universidad Católica, Deportes Puerto Montt, Kalmar FF de Suecia y Unión La Calera, para finalmente recalar en el cuadro granate.

En conversación con diario El Día, el central se mostró contento con esta nueva "aventura" deportiva, donde espera cosechar lo que ha sido su experiencia como futbolista en diferentes latitudes.

"Bisku" realizó un primer balance de lo que es su llegada al fútbol chileno y las expectativas de cara a lo que será el debut oficial ante Deportes Copiapó en el estadio Luis Valenzuela Hermosilla, presentación que ya tuvo un buen apronte con la victoria serenense del miércoles por 3-1, con las anotaciones de Diego Opazo, Alan Muñoz y

“

El objetivo que tenemos en común es alcanzar el ascenso, pero lo primero es lograr una idea de juego colectivo”

Marko Biskupovic

Defensa de CD La Serena

“

Creo que la clave es tener un buen ambiente de trabajo que facilite las posibilidades de alcanzar objetivos”

Marko Biskupovic

Defensa de CD La Serena

Michael Silva.

“Creo que hemos empezado esta temporada de muy buena manera, el desarrollo de la pretemporada creo que fue muy positivo y hemos ido de menos a más, no cabe ninguna duda. Si bien es cierto el partido con la “U” nos pilló un poco mal parados, nosotros estábamos recién tomando ritmo. Sin embargo, creo que en general el equipo ha ido en alza en los entrenamientos, estamos avanzando en la idea que quiere el profesor”, indicó.

Marko asegura que lo fundamental es contar con un buen grupo humano y eso se ha ido consiguiendo. “Creo que eso es clave, tener un buen ambiente de trabajo que facilite esas posibilidades. Estamos expectantes para que empiece el campeonato y cumplir con una buena actuación”, señaló.

Marko tiene un buen presagio de lo que será 2019. “El desarrollo de la pretemporada creo que fue muy positivo y hemos ido de menos a más, no cabe ninguna duda. Si bien es cierto el partido con la “U” nos pilló un poco mal parados, nosotros estábamos recién tomando ritmo. Sin embargo, creo que en general el equipo ha ido en alza en los entrenamientos, estamos avanzando en la idea y que quiere el profesor. Estamos expectantes para que empiece el campeonato y cumplir con una buena actuación”, señaló.

Sin embargo, para que todo

eso fluya es muy importante que el plantel esté alineado con una misma visión futbolística, donde el equipo trabaje en la presión en el mediocampo y logre la efectividad, aspecto clave para el adiestrador sobre todo cuando se juega en calidad de visita.

“Lo importante es trabajar todos en esa dirección, y creo que en la medida que han avanzado los partidos, hemos ido alcanzando un mayor fiato. Si bien es cierto todos tenemos un objetivo común, que es alcanzar el ascenso, lo vamos a lograr en la medida que progrese en la idea de juego”, acotó.

Marko Biskupovic, producto de su amplia experiencia en el fútbol, sostiene que de todas maneras es muy importante que exista paciencia y mesura, porque muchas veces los resultados no llegan en forma inmediata.

ALISTAR DETALLES.

Consultado por lo que será el partido inicial ante Deportes Copiapó en el estadio Luis Valenzuela Hermosilla de Copiapó, y más considerando que ya se jugó un encuentro a puertas cerradas para muchos podría significar “mostrar” las cartas ante el primer rival de la competencia, el defensor sostuvo que “todos los partidos son para demostrar que uno está para cosas importantes. En todo momento hay que demos-

trar que estamos bien para jugar. Lo de Copiapó fue un buen apretón para lo que se viene”, subrayó.

La disputa por quedarse con un lugar en el once titular no será fácil para Biskupovic, más allá de que se trate de un jugador que garantiza tranquilidad en el fondo, sin olvidar la posibilidad de que se sume un nuevo central al fondo granate.

“Estamos todos en la misma sintonía. La competencia en general es interesante, porque somos 24 jugadores en el marco de un plantel. Es bueno que exista esa competencia, porque somos casi dos por puesto, y el profe es muy receptivo a los rendimientos que cada uno tiene. Por eso, me parece que nadie tiene el puesto asegurado. Todo esto se va demostrando en el entrenamiento a entrenamiento”, acotó el defensor formado en la Universidad Católica, que está convencido que toda su experiencia también puede ser traspasada a los jugadores jóvenes del cuadro granate.

“Es necesario tener un equilibrio entre jugadores jóvenes y otros experimentados. Por esto, es clave que haya humildad para aceptar los consejos por parte de quienes se van integrando y cuando llegue el momento, ellos tendrán la posibilidad de tener cancha y los más experimentados podemos hacer nuestras sugerencias”, concluyó el defensor serenense. 38011

Adaptación a lo nuevo

Marko Biskupovic ha llegado a una ciudad nueva para él, con un clima grato y eso es un factor por el que muchos futbolistas han decidido venir a nuestra zona. Incluso, no son pocos los que han decidido radicarse y echar raíces en forma definitiva.

“Creo que es una ciudad que tiene de todo y cuenta con un clima espectacular. Lo único malo es que ha estado difícil encontrar arriendo, pero son detalles, hay que ir adaptándose”, aseguró el defensor granate que espera paulatinamente quedarse con un puesto de titular y demostrar toda su experiencia tanto en Chile como en el extranjero.

CAYERON POR 3-2 ANTE COBRESAL A PUERTAS CERRADAS

Coquimbo Unido pasa un mal rato pero saca buenas lecciones sobre su juego

COQUIMBO UNIDO

Se trató de un partido lleno de goles, donde el técnico Patricio Graff se acercó más a su ideal de juego.

Los piratas cayeron en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso ante un rival que apunta a llegar en buena forma, al igual que los aurinegros, a su regreso a Primera DivisiónRODRIGO SOLÍS A.
Coquimbo

Un desafío interesante tuvo durante la mañana de ayer el equipo dirigido por Patricio Graff, pues el rival era un equipo que conoce bien. Hablamos de Cobresal, el cuadro dirigido por Gustavo Huerta. Rival complicado el cuprero, que se impuso a Coquimbo Unido por 3-2.

En primera instancia, los piratas jugaron un primer partido entre la Sub-19, con dos tiempos de 30 minutos. En el primer lapso, ganó el primer equipo con gol de Farfán.

Ante los cobresalinos, se jugaron cuatro tiempos de 30 minutos. Abrió la cuenta Cobresal, con gol de Marco Figueroa en el primer lapso. En el segundo, igualaron sin goles;

en el tercero anotó Martínez para Coquimbo y en el cuarto lapso marcó Reynero y González para Cobresal y rubricó para el “barbón” Pedro Muñoz.

“NOS SIRVE”. Jaime Soto, volante de Coquimbo Unido, se mostró conforme pese al resultado por su desempeño en el medio de la cancha. “Es primera vez que juego en la zona media y creo haberlo hecho bien. Lo importante es que se intenta jugar y no se pierde la idea que tiene el cuerpo técnico. Es un grupo que se va complementando bien y se adapta a todo. Estamos trabajando para darle el mejor funcionamiento a lo colectivo”, subrayó.

Por su parte, el técnico de Cobresal, Gustavo Huerta, se refirió a lo que fue este partido

“

Es la primera vez que juego en la zona media y creo haberlo hecho bien. Lo bueno es que no se pierde la idea del técnico”

JAIME SOTO

Volante de Coquimbo Unido

preparatorio. “Estamos con la ilusión de hacer un buen campeonato y para eso nos hemos ido armando”, subrayó.

Huerta señaló que lo más importante es “jugar a ras de piso, pero Carlos Escobar nos da una muy buena opción en el juego aéreo. Y creo que poco a poco hemos ido mostrando mayor solidez”, afirmó el adiestrador. 38021



CHE COPETE
LO QUE NO SE VE EN TELEVISIÓN
SIN CENSURA

01 DE FEBRERO
ÚNICA FUNCIÓN • 22:00 HORAS
Avenida Costanera, frente Mall Vivo Coquimbo

Con participación de el POETA



POLIDEPORTIVO


Matías Fernández finalmente habría llegado a un acuerdo con Junior de Barranquilla

De acuerdo a informaciones surgidas desde Colombia, el volante nacional Matías Fernández, pretendido por Coquimbo Unido, habría llegado a acuerdo con el Junior de Barranquilla. De pasar los exámenes médicos, que serían una mera formalidad, firmaría por la institución cafetera el próximo lunes.

Según antecedentes extraoficiales, el jugador formado en Colo Colo firmaría por el conjunto cafetero por uno o tres años, de acuerdo a las conversaciones que finalmente concreten la llegada del campeón de América al equipo del "Tiburón".

Cabe destacar que el cuadro pirata estuvo detrás del "14" de la Selección Chilena, por medio de las conversaciones que llevó por delante Sergio Morales, concesionario de Coquimbo Unido y representante de jugadores. Cabe destacar que el empresario ya trajo al puerto a Mauricio Pinilla, quien ya está entrenando con el equipo del "barbón".

Anuncian programación de la Copa Libertadores

La Conmebol dio a conocer la programación de la segunda fase de la Copa Libertadores de América 2019, la cual comenzará el 5 de febrero con el duelo entre Danubio y Atlético Mineiro en Uruguay a las 18:15 horas.

Además, ese mismo día saldrá a la cancha el primer equipo chileno a competencia. La Universidad de Chile visitará a Melgar de Perú a las 18:30 horas.

Palestino, en tanto, jugará el miércoles 6 ante Independiente de Medellín en un duelo que se podrá ver por Facebook, algo que se repetirá en la ida.



EL DÍA

3

meses de para obligada tendrá el portero Agustín Orión luego de sufrir una rotura del tendón supraespinoso de hombro izquierdo

Nicolás Castillo firmó por América de México

El delantero chileno Nicolás Castillo finalmente se irá de Benfica para fichar por América de México, retornando así al balompié "azteca" tras su paso por Pumas entre 2017 y 2018.

El atacante nacional arribará a las "águilas" por un monto cercano a los 10 millones de euros, proveniente de un electro "lusó" en el que nunca pudo consolidarse. Así, se descarta la posibilidad de que llegue al Fenerbahce turco.

Nicolás Jarry abrirá la serie de Copa Davis entre Austria y Chile ante Jurij Rodionov

Este viernes arranca la serie de la Copa Davis entre Austria y Chile en la que se disputan la clasificación al Grupo Mundial, y en el primero de los duelos, el actual número 1 del país, Nicolás Jarry, se medirá ante Jurij Rodionov (197° de la ATP).

En el segundo turno de la misma jornada, Christian Garín (95°) se medirá frente a Dennis Novak (154°) en un partido que será clave para la serie. Ya en el segundo día de competencia, el destacado doblista Hans Podlipnik (91° en dobles), acompañado de Jarry (46° en la modalidad), aunque en el sorteo fue incluido el lesionado Julio Peralta (44°), enfrentará a la dupla conformada por Jurgen Melzer (122°) y Oliver Marach (8°), aunque este último está en duda. El cuarto choque de la serie quedó programado con Jarry y Nock para cerrar la acción con Garín y Rodionov.

Colo Colo oficializó a Javier Parraguez como su cuarto refuerzo

Javier Parraguez se convirtió oficialmente en la cuarta incorporación de Colo Colo en la temporada 2019. El jugador, que exhibió su impaciencia y emoción por estampar su rúbrica por el "cacique", acordó un contrato por cuatro años.

"Ya es de los nuestros. Firmó y a entrenar ¡Con todo, Javier!", publicó la cuenta oficial del equipo albo en Twitter, que además sumó un video con el ariete participando de su primera práctica junto a sus nuevos compañeros.

El cuadro albo llegó a un acuerdo con Huachipato para comprar el 50 por ciento del pase de Parraguez por la suma de 650 mil dólares. Según El Mercurio, el jugador percibirá una remuneración de 14 millones de pesos mensuales, además de bonos por goles convertidos.

THE COLOR RUN™ HERO TOUR

DOMINGO 3 FEBRERO

FARO MONUMENTAL, LA SERENA // 9.00 HORAS

INFO Y VENTA DE ENTRADAS EN WWW.THECOLORRUN.CL

Y EN NUESTROS PUNTOS DE VENTA: MALL PLAZA LA SERENA Y MALL VIVO COQUIMBO

Magazine

Hace varios años que el pop sur coreano se tomó la industria musical en el mundo entero, en Chile el panorama no es distinto, siendo ejemplificado, incluso, por el diario norteamericano The New York Times, donde un artículo describe el fanatismo existente y la locura que estas bandas han desatado en el país.

LOCURA POR LA CULTURA ASIÁTICA

K-POP, EL RITMO COREANO QUE ENAMORA A LOS JÓVENES



ADOLESCENTES HACEN TRIBUTU y bailan por las calles de La Serena y Coquimbo. Authentic.

CEDIDA

ALEJANDRA CARVAJAL
La Serena

La rotonda de la Avenida Francisco de Aguirre con la Ruta 5 Norte, la Plaza de Armas y cualquier lugar de la ciudad se han convertido en los espa-

cios ideales para que distintos grupos de jóvenes amantes del K-pop se reúnan a bailar y expresar su pasión.

El Kpop se entiende como un movimiento musical sur coreano, en términos simples es pop coreano, la "K" es por Korea en inglés, aunque mu-

chas veces mezcla diversos géneros.

Si bien este movimiento engloba una serie de características, es la música el aspecto más conocido debido a lo atractivas que pueden ser las letras de sus canciones y los bailes, movimientos extrava-

gantes que suelen capturar la atención de grandes y chicos.

Los grupos de dance cover son el reflejo de que el K-Pop no es solo música en otro idioma, sino un sinónimo de inspiración y pasión, como el caso de Star High formado en octubre de 2018, donde

la diferencia de edad (13 a 18 años) se potencia como una fortaleza para mejorar lo que mejor saben hacer, bailar.

"Sus letras podrían encontrarse en cualquier otra canción en español u otro idioma, pero al estar en coreano llama más la atención", precisó Star High.

El K-pop es también un género muy visual. Los videos de pop coreano están impecablemente coreografiados, con una producción de alto nivel que tiene como objetivo dar protagonismo a los miembros más populares del grupo.

CONTINUA EL EXITO DEL VERANO

RUTA 5 SECTOR 4 ESQUINAS

RUTA 5

AQUI ESTAMOS

PARQUE DE DIVERSIONES

Serena Aventura

ESTACIONAMIENTO GRATIS

FUNCIONES TODOS LOS DIAS

DESDE LUNES A VIERNES 18:00 Hrs.

SABADOS Y DOMINGOS 17:00 Hrs.

“Estuvimos viendo videos toda la tarde y de pronto apareció Exo en pantalla y no hubo vuelta atrás. Esa misma semana comencé a comprar todos los discos que pude”

MARÍA JOSÉ CERDA

UN HUMILDE PERO PERFECTO TRIBUTO

Más de alguno ha visualizado y se ha preguntado qué hacen estos jóvenes que se mueven bajo un pegajoso pero complicado ritmo.

Lo cierto es que tanto en La Serena como en Coquimbo, estos grupos se juntan con el fin de tributar de la mejor manera a sus grupos favoritos. Así lo comentó, Star High “intentamos hacer un tributo y

representar a nuestros grupos favoritos, pero también hay competencias y eventos en los cuales los DC's (dance covers), pueden ir a presentarse”.

Pero no se trata solo de bailar, ya que como explicó Star High, las coreografías son minuciosamente elaboradas y requieren de pasión.

EL SURGIMIENTO DE UNA VERDADERA PASIÓN

María José Cerda tiene 25 años, es de Ovalle y a principios de abril viajará a Corea para vivir en su máximo esplendor la K-popmanía.

María José contó que todo comenzó el 2015 cuando una de sus mejores amigas le insistió en escuchar música coreana para tener más cosas en común.

“Ese año nos dimos el tiempo y me mostró diversos grupos que le gustaban, me impresionó la calidad de los videos y los rangos vocales de los artistas que vimos”, indicó.

La ovallina, detalló que el K-pop es una forma de arte totalmente distinta a lo que se ve en los artistas occidentales.

“Estuvimos viendo videos toda la tarde y de pronto apare-



Velvet Boys.



RAINBLAXX.



FIVE MOONS

“Más que un hobby”

El K-pop es un movimiento transversal, no hace distinción de edad ni de ningún tipo, María José, aseguró que “mueve mucha gente” y que es un nicho donde ha encontrado gente maravillosa.

ció Exo en pantalla y no hubo vuelta atrás. Esa misma semana comencé a comprar todos los discos que pude”, relató emocionada.

María José cuenta que fue una especie de “amor a primera canción” y que al mes ya

tenía casi toda la discografía. Pero no quedó ahí. Ya que surgió un verdadero amor por la cultura coreana, “de inmediato me puse investigar”. Pasión que este año la llevará de viaje un mes por el país asiático.

Carnes a las Brandy
Pilla la Vaca
Recetas y Más

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga ::
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

Especialidades: Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.
Del Mar: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONDO: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

Restaurant
La Mia Pizza

Carnes **Pastas**
Pescados **Pizzas**
Mariscos **Eventos**

Av. del mar N° 2100 / Fono. 512- 212891

Una Puerta a lo Mágico

LIMARI HOTEL

Camino Sotaqui km5, Sector Viñitas - Ovalle - Chile.
Informaciones (56-53) 661400

www.hotellimari.cl

Eventos Especiales
EMPRESAS - PARTICULARES

SERENA SUITE HOTEL

Panamericana Norte Km. 470
RESERVAS E INFORMACIONES:
51- 214000 - info@serenasuite.cl
www.serenasuite.cl

Grato ambiente - Carta con platos de comida nacional e internacional. Variada carta de tragos en nuestro Bar.
En Serena Suite Hotel contamos con todo el equipamiento y los espacios adecuados para el desarrollo de eventos especiales, tanto para empresas como particulares. Tenemos todas las soluciones y comodidades para que su actividad se desarrolle en un grato ambiente y una atención profesional y personalizada

Almuerzos Ejecutivos

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

MENÚ \$ 8.500

SERVICIO DE ARRIENDO:
Salones - Convenciones
- Seminarios y eventos

LIMARI HOTEL

reservas@hotellimari.cl
www.hotellimari.cl
Fono 532 661400 - Ovalle

ESTE VIERNES 01 DE FEBRERO

Los Vikings 5 celebrarán sus 50 años de trayectoria con concierto gratuito en Coquimbo

A las 21:00 horas se presentarán "Los Chacoteros del Humor" y "Macdonal Show" en la Plaza de Armas, mientras que a las 23:00 horas los hijos ilustres de Coquimbo celebrarán en la plaza del Barrio Inglés su aniversario.

Coquimbo

Dos excelentes panoramas darán inicio a las noches de febrero, destacando en ellos la alegría y buena música. Se trata de "Coquimbo se vive con humor", en el cual se presentarán "Macdonal Show" y "Los Chacoteros del Humor" el viernes 01 a las 21:00 horas en la Plaza de Armas, y la celebración de los 50 años de trayectoria de "Los Vikings 5" con un

gran concierto a las 23:00 horas de aquel día en la plaza Benjamín Vicuña Mackenna del Barrio Inglés.

Ambos eventos son gratuitos para los asistentes, siendo su objetivo ampliar la oferta programática del sector céntrico y patrimonial. En ese sentido, durante febrero se realizarán tributos en la plaza del Barrio Inglés, complementando la parrilla de actividades del boulevard, que funciona a diario desde las 17:00 horas.

Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, comentó que "la idea es que nuestros vecinos y turistas sigan disfrutando de unas gratas vacaciones (...) Este mes además tendremos el Festival de Jazz del 6 al 9 y un nuevo tributo a Eduardo Gato Alquinta, el sábado 16 en la plaza Benjamín Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, replicando la exitosa presentación de su hijo Ankatu y la banda Rockasaurios en La Herradura, instancias idóneas para el encuentro de familias y amigos".

Asimismo, los vecinos y turistas pueden participar de la ruta patrimonial por el Barrio Inglés de lunes a viernes a las 12:30 y 16:00 horas y charla del eclipse



La banda de cumbia se presentará a las 23:00 horas en la plaza Benjamín Vicuña Mackenna del Barrio Inglés

total de sol el miércoles 6 de febrero a las 22:00 horas en el Paseo Costero de Guanaqueros.

"También los invitamos a seguir siendo parte de #CoquimboOnTour todos los lunes a las 12:00 horas en diversos puntos de la comuna, los cuales vamos informando en nuestras redes sociales, conociendo de manera entretenida hitos turísticos y participando por excelentes premios", señaló Antonieta Neira Barraza, Gerente de la Corporación de Turismo. 6001

Para toda la familia

Otros panoramas son "Los 80 se toman Coquimbo" los sábados 2 y 9 de febrero a las 21:00 horas en la Plaza de Armas y en el Anfiteatro del Mar de Peñuelas, y "Coquimbo al son de la música" los viernes 15 y 22 en el mismo horario en el Mirador de San Juan y dicho lugar de Peñuelas. Además, del lunes 4 al jueves 7 de febrero habrá obras de teatro en la plaza del Barrio Inglés, siendo el primer día a las 21:00 horas y los restantes 3 a las 22:00 horas, que se suman a "Dos cuentos para niños y niñas" el domingo 10 a las 18:00 horas en la Cancha Paul Harris de la Parte Alta. Más información de estas y otras actividades en el sitio web www.municoquimbo.cl, Facebook Coquimbo Más Turismo, Twitter @ContigoTurismo y el Instagram coquimbomasturismo.

FIESTA DE LA CHILENIDAD

En el norte

8-10 FEBRERO

ESPACIO PEÑUELAS
COQUIMBO - CHILE

ORGANIZA

AUSPICIA

VIERNES 08

| | |
|-------------------|---|
| 10:00 A 13:00 HRS | TRAJOS EN RIENDA |
| 17:00 A 17:31 HRS | RIENDA CHILENA E INTERNACIONAL |
| 17:32 A 18:00 HRS | AGILITY Y PERROS POLICIALES |
| 18:00 A 18:30 HRS | AMAZONAS |
| 18:30 A 19:00 HRS | ÁRABES Y CARRUAJES |
| 19:00 A 19:30 HRS | INAUGURACIÓN EXPO REGIÓN DE COQUIMBO |
| 19:30 A 22:00 HRS | ESCUADRA SAN BARTOLOME, CUADRO VERDE, TIMBALEROS Y ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJERCITO Y ORFEÓN DE CARABINEROS |

SÁBADO 09

| | |
|-------------------|---|
| 10:00 A 11:00 HRS | EXPOSICIÓN DE CABALLOS CHILENOS |
| 11:00 A 12:00 HRS | COMIENZO DE LA JURA |
| 18:00 A 18:30 HRS | TIMBALEROS Y ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJERCITO |
| 18:30 A 19:00 HRS | ÁRABES Y CARRUAJES |
| 19:00 A 19:30 HRS | ORFEÓN DE CARABINEROS |
| 19:30 A 22:00 HRS | GALA ECUESTRE EXPO REGIÓN DE COQUIMBO |

DOMINGO 10

| | |
|-------------------|---|
| 18:00 A 18:30 HRS | AGILITY Y PERROS POLICIALES |
| 18:30 A 19:00 HRS | ÁRABES Y CARRUAJES |
| 19:00 A 19:30 HRS | AMAZONAS |
| 19:30 A 20:00 HRS | TIMBALEROS Y ALTA ESCUELA DEL EJERCITO |
| 20:00 A 20:30 HRS | CUADRO VERDE Y ORFEÓN |
| 20:30 A 21:00 HRS | ESCUADRA SAN BARTOLME |
| 21:30 A 22:00 HRS | BATALLA LA CONCEPCIÓN - REGTO. COQUIMBO |

UN CERTAMEN CON TRADICIÓN

Illapu, Los auténticos Decadentes y Santa FERIA encabezan festival de Canela

El encargado de animar el certamen es el conductor de televisión Sergio Lagos.

La Serena

Mañana sábado 02 de Febrero comienza la trigésimo octava edición de "Canela Canta en Verano", evento que se realizará en el patio del municipio, en su primera jornada se presentarán Los Auténticos Decadentes y en el humor estará Rodrigo Villegas, mientras que su segunda noche y cierre será el tur-

no de Gipsy Kings, Illapu y Santa FERIA.

El alcalde de la comuna, Bernardo Leyton, comentó que se hizo un gran esfuerzo para ofrecer una parrilla de alto nivel.

Illapu llega a la comuna tras su reciente y exitosa presentación en el Festival del Huaso de Olmué y como parte de su gira "A 30 años del regreso".

Hace tres décadas, el grupo liderado por Roberto Márquez, regresaba a Chile,

“

La idea es que los habitantes de nuestra comuna y los que nos visitan disfruten en familia de este espectáculo. También tenemos una competencia de alto nivel”

BERNARDO LEYTON

Alcalde de Canela



Illapu llegará a la región con sus tradicionales ritmos, sonoridades y comprometido canto, con el despliegue y calidad artística de siempre, con el cariño y la energía de sus integrantes para hacer vibrar al público presente.

CEDIDA

luego de 8 años de ausencia. Su expulsión del país en 1980 marcó una herida profunda en el grupo, que logró sanar en el año 1988, cuando se reencuentran con su gente y su país.

En el concierto la agrupación repasará sus canciones más emblemáticas y queridas por la gente, esas que

han resonado por más de 48 años de su historia y que han quedado en la memoria colectiva de todo un país.

Illapu llegará a la región con sus tradicionales ritmos, sonoridades y comprometido canto, con el despliegue y calidad artística de siempre, con el cariño y la energía de sus integrantes para hacer

vibrar al público presente. Un reencuentro para volver a abrazar a esta bella fiesta en un concierto lleno de emociones, recuerdos y vivencias.

El festival se realizará en el patio de la municipalidad y el valor de las entradas es de 6 mil pesos la galería y 12 mil platea.6001

XXXIV FERIA DEL LIBRO Y LA LECTURA





 JUNE GARCÍA
JOSEFA ARAOS


 CRISTIAN BRITO


 CLAUDIA REYES


 FELIX VEGA


 PÍA AHUMADA

VIERNES 01

- 11:00 hrs.
 Apertura Feria.
- 11:30 hrs.
 Apertura espacio infantil, Biblioteca Municipal de La Serena.
- 12:00 hrs.
 Musi-Cuentos / Taller y creación de Kamishibai.
- 13:00 hrs.
 Presentación literaria Infantil, "Lulú quiere ser presidenta" June García y Josefa Araos, Editorial Penguin Random House.
- 14:30 hrs.
 Cierre jornada mañana.
- 19:00 hrs.
 Presentación literaria: "El estado de las cosas" de Cristian Brito.
- 20:00 hrs.
 Presentación literaria juvenil: Lectura no convencional y performance "Los Viajeros del Mary Celeste" - Escenario A.
- 20:00 hrs.
 Presentación literaria: Gabriela Mistral y el Valle de Elqui, de Claudia Reyes.
- 21:00 hrs.
 Presentación del libro "Las historias perdidas de Mampato" de Félix Vega, Editorial Planeta.
- 22:00 hrs.
 Presentación no convencional del libro "Space Rave-Arrojar todo cuanto eran", de Pía Ahumada.
- 23:00 hrs.
 Brian Damage, tributo a Pink Floyd.

Vuelven los "Viejos de Mierda" a Enjoy Coquimbo



El teatro y el humor llegarán a Enjoy Coquimbo de la mano de la obra "Viejos de Mierda", escrita y dirigida por Rodrigo Bastidas, que se presentará el miércoles 6 de febrero, a las 21:00 horas, en el salón Ballroom del principal centro de entretenimiento de la región. El argumento de esta obra se basa en el encuentro de tres veteranos, representados por Tomás Vidiella, Jaime Vadell y Coco Legrand, en una municipalidad para sacar su permiso para manejar, trámite por el cual llevan años esperando para ser atendidos.

Durante su espera alegan por la falta de respeto, por la pérdida de identidad nacional y por la destrucción de la ciudad. Odian la modernidad y no logran convivir con ella, con los autos, los malls y los edificios espejo.

En el transcurso de la obra, los actores revisan sus vidas, recuerdan a sus hijos y despotrican porque les queda poco tiempo de vida y sienten que no han hecho nada impercedero, entregando el mensaje de que hay

La obra, protagonizada por Coco Legrand, Tomás Vidiella y Jaime Vadell, hace una crítica irónica y con humor a la sociedad vista por un trío de personas de la tercera edad.

que valorar a la tercera edad y tratarla con dignidad y cariño.

Las entradas para este espectacular panorama se encuentran a la venta a través del sistema PuntoTicket y en los módulos de venta de Enjoy Coquimbo. Sus valores fluctúan entre \$ 12.000 y \$ 30.000.



Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar contratar:



AVISOS NECROLÓGICOS • AVISOS ECONÓMICOS

Defunciones · In memoriam · Agradecimientos · Condolencias · Misas · Oraciones · Se Vende · Se Arrienda · Propiedades · Vehículos · Empleos · Generales · Legal · Sólo mayores



† OBITUARIO

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

† DEFUNCIÓN
Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido cuñado, concuñado y tío, señor:
FERNANDO DÍAZ MONCADA (Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán el 1 de febrero a las 15:00 hrs. en el Cementerio Parque del Recuerdo en Santiago.
FAMILIA FIGARI BARRERA

† DEFUNCIÓN
Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelo y suegro.
FERNANDO DÍAZ MONCADA (Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán el 1 de febrero a las 15:00 hrs. en el Cementerio Parque del Recuerdo en Santiago.
FAMILIA DÍAZ FIGARI

Crematorio Guayacán
Avda. Errázuriz N° 918 - Guayacán (Sector Cementerio Inglés) - COQUIMBO
Fono: **51-2663356**
Celulares: **959135660 - 944067974 - 944067960**
crematorioadm2017@gmail.com /www.crematorioguayacan.cl

DEFUNCIÓN
Con profunda tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, tío y amigo.
PRISCO CONTA GENTILINI
(Q.E.P.D.)
La misa se realizará el día viernes en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en Avenida Balmaceda 1596, en La Serena y su funeral se realizará en el Parque la Foresta, en La Serena.
LA FAMILIA

DEFUNCIÓN
Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de don:
PRISCO CONTA GENTILINI
(Q.E.P.D.)
Y expresamos nuestras condolencias y fraternal compañía a su familia e invitamos a la Misa fúnebre que se oficiará en la Iglesia de Lourdes el día de hoy viernes, a las 11.00 horas.
DIRECTORIO FUNDACIÓN SCUOLA ITALIANA "ALCIDE DE GASPERI"

DEFUNCIÓN
Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, nono
PRISCO CONTA GENTILINI
(Q.E.P.D.)
Hoy a las 11:00 horas en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales se realizarán en el Cementerio Parque La Foresta a las 13:00 horas.
FAMILIAS: CONTA RIZZOLI, ALONSO CONTA, ÁLVAREZ CONTA Y GARCÍA CONTA

DEFUNCIÓN
Comunicamos el fallecimiento de nuestro gran amigo, señor:
PRISCO CONTA GENTILLINI
(Q.E.P.D.)
Sus restos están siendo velados en la Parroquia Lourdes, donde hoy a las 11:00 horas se oficiará una misa y luego sus funerales en el Cementerio Municipal de La Serena, favor que agradece:
ISKANDAR BUALE DARWICH E HIJOS

DEFUNCIÓN
Comunicamos el fallecimiento de nuestro gran amigo, señor:
PRISCO CONTA GENTILLINI
(Q.E.P.D.)
Sus restos están siendo velados en la Parroquia Lourdes, donde hoy a las 11:00 horas se oficiará una misa y luego sus funerales en el Cementerio Municipal de La Serena, favor que agradece:
AHMED BUALE DARWICH, SEÑORA E HIJOS

DEFUNCIÓN
Comunicamos el fallecimiento de nuestro gran amigo, señor:
PRISCO CONTA GENTILLINI
(Q.E.P.D.)
Sus restos están siendo velados en la Parroquia Lourdes, donde hoy a las 11:00 horas se oficiará una misa y luego sus funerales en el Cementerio Municipal de La Serena, favor que agradece:
SELMEN BUALE DARWICH, SEÑORA E HIJOS



Televisión



C13 22.15 La Rueda de la Fortuna



LA RED 22.00 Mentiras verdaderas

02 Chilevisión

06.00 Primera Página. 06.30 Chilevisión Noticias. 08.00 La mañana de CHV. 12.00 SQP. 13.30 Chilevisión noticias tarde. 15.30 Casado con hijos. 16.30 Lo que llamamos las mujeres. 18.30 Amor eterno. 19.30 Rico y Lázaro.

20.00 CHV Noticias
21.30 Pasapalabras
01.00 Cierre

04 Televisión Nacional

06.30 Tu mañana, 24 horas. 08.00 Buenos días a todos. 13.30 24 horas informa al día. 15:10 Esposa Joven 15:45 Soy tu dueña 16:30 Elif 17:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Rojo en verano

21.00 24 horas Central
22.30 TV Tiempo
22.45 La huincha - La Huincha gala talca 00:15 No culpes a la noche
01.00 Medianoche
02.15 TV Tiempo

05 Telecanal

07.30 Entretenidos. 08.00 Antena 3D 13.50 La vida es una canción. 14.45 Falabella TV. 17.15 Grachi. 18.00 Chespirito. 18.30 Pedro Escamoso. 19.00 Caminando Chile. Microprograma. 19.03 Pedro Escamoso. 19.20 A cada quien con su santo. 20.00 Caminando Chile. Microprograma. 20.03 A cada quien con su santo. 20.15 Muchacha italiana viene a casarse.

21.00 Muchacha Italiana viene a casarse
21.45 Medium
22.30 Tres Caines
23.50 America's Next Top Model
00.40 Justicia verdadera.

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 06.30 Just For Laughs Gags. 07.00 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 13.30 Intrusos. 14.30 Vivir Bien. 16.00 El vuelo de la Victoria. 17.00 Mujer casos de la vida real. 18.20 Como dice el dicho. 19.15 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Yo invito.

22.00 Mentiras verdaderas
00.00 Así somos
01.30 Expediente S
02.00 Hablando de vida
02.30 Intrusos (RR)
04.00 Mentiras verdaderas (RR)

03 Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar. 07.15 Bartolo. 07.30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07.55 Buenos días Jesús. 08.00 A3D. 10.00 Falabella TV. 16.30 Me late. 17.30 De aquí no sale. 19.00 Los años dorados. 19.30 UCV Noticias Edición Central.

23.00 Temas de interés
23.30 Especial musical
00.00 Noticias
00.45 Notas del Choapa
01.00 Temas de interés
01.30 Documentales
02.00 Visión sports
03.00 Especial musical

11 Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahorranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13.30 Edición Tarde Ahora Noticias. 15:20 Verdades ocultas 16:30 Avenida Brasil 17:30 Mar de amores 20:00 Isla Paraíso.

21.00 AN edición central.
22.00 Morande con Compañía
00.15 Más vale tarde

09 UCV Valparaiso

06.00 Milf. 08.00 A3D. 10.00 Falabella TV. 16.30 Animalia. 17.30 Los años dorados. 18.00 Me late. 19.30 Milf.

21.00 La historia de todos nosotros
22.00 Algo personal prime
00.00 Nessun Dorma: Nadie duerma.
01.30 Me late
03.00 Algo personal.
04.30 Nessun Dorma: Nadie duerma

13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos. 13.30 Teletrece Tarde. 15.35 Huérfanas. 16.40 Amor Prohibido 18:30 Caso Cerrado 19:30 La reina de Franklin

21.00 Teletrece
22.10 El Tiempo
22.15 La Rueda de la Fortuna
00:15 Película
02:15 Cadena Nacional
03:15 Cierre transmisiones

Puzzle

Cable

CINEMARK

RECOMENDAMOS



ESCAPE ROOM: SIN SALIDA

Seis personas, que no se conocen entre sí, reciben una curiosa invitación a jugar en un Escape Room donde, el primero que logre escapar se ganará 1 millón de dólares. Al llegar al lugar, descubren que no se trata sólo de un enigmático juego que pone a prueba su inteligencia y deducción, si no que están realmente atrapados y escapar les puede costar la vida.

APERTURA BOLETERÍAS: Lunes a Domingo: 09.45 hrs.

incluyendo los festivos
Cierre después de la última función. (horarios de traspase se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

Wifi Ralph 2D (doblada)
Sala 1. TE. Horarios: 10.50-13.30-16.10 hrs.

Glass 2D (subtitulada)
Sala 1 +14 Horarios: 19.10-22.10 hrs

Nacido para ser rey. 2D (doblada)
Sala 2 TE+7 Horarios 10.30-13.10-16.00-18.50-21.50 hrs.

Escape Room: Sin salida 2D (doblada)
Sala 3. +14. Horario: 12.10-14.40-17.10 hrs

Dragon Ball Super: Broly 2D (doblada)
Sala 4 +14 Horarios: 12.00-14.30-19.30-22.00 hrs

Escape Room: Sin salida 2D (subtitulada)
Sala 4. +14. Horario: 00.30 hrs (traspase viernes y sábado)

Como entrenar a tu dragón 3. 2D (doblada)
Sala 5. TE Horario: 10.20-13.00-18.00-20.30-23.00 hrs. (traspase viernes y sábado)

Como entrenar a tu dragón 3. 2DXD (doblada)
Sala 6. TE Horario: 11.30-14.00-16.30-19.00-21.30 hrs.

Glass 2DXD (subtitulada)
Sala 6 +14 Horarios: 23.55 hrs. (traspase viernes y sábado)

FX
15:42 Forrest Gump 18:20 Bob's Burgers - El Candidato del Miedo 18:35 Bob's Burgers - Mother Daughter Laser Razor 18:57 Padre de familia - Las Cuerdas más Finas 19:20 Padre de familia - El Juego de Citas 19:41 RoboCop 21:51 Ese Es Mi Hijo

HBO
13:10 300 15:15 Hasta el último hombre 17:40 Persecución al límite 19:25 Avengers: Infinity War 22:00 Ray Donovan - The Dead 23:05 La estafa de los Logan

TNT
10:52 Muy Parecido al Amor 12:40 Si Yo Tuviera 30 14:23 Sombras tenebrosas 16:21 El Hombre Araña 3 18:47 Soy leyenda 20:28 Capitán Phillips 23:00 El Sabotaje

CINECANAL
14:52 S.O.S: Familia en Apuros 16:35 Loco por Mary 18:35 Las aventuras de Peabody y Sherman 20:00 Los Pequeños Fockers 21:35 Hotel Transylvania 23:00 Poder sin límites

CINEMAX
08:42 El Hombre Araña 11:09 Un talento especial 12:58 Mi Marciano Favorito 14:48 Liga de la Justicia Lego: Batalla Cósmica 16:27 El Hombre Araña 18:54 Superman Returns 22:00 The Avengers: Los Vengadores

FXM
13:00 Espacio publicitario 13:25 Un Vuelco del Corazón 15:22 Parkland 17:00 Código de Honor 19:00 Cruzada 21:27 Carrera infernal 23:00 Búsqueda Implacable

01_02

SANTORAL Severiano

| URGENCIAS | |
|---------------------|-----|
| Ambulancia | 131 |
| Bomberos | 132 |
| Carabineros | 133 |
| Conaf | 130 |
| Fonodrogas | 135 |
| Investigaciones | 134 |
| Rescate Marítimo | 137 |
| Serv. Aéreo Rescate | 138 |
| Violencia intrafam. | 149 |

| FARMACIAS | |
|----------------------------|--|
| LA SERENA | |
| Cruz Verde, Cordovez 671. | |
| Fono 2210930 | |
| COQUIMBO | |
| Cruz Verde, Aldunate 1457. | |
| Fono 2312678 | |
| OVALLE | |
| Farmacia San Juan, Vicuña | |
| Mackenna 223. | |

| HORARIO DE VUELOS | | |
|----------------------|-------|-------|
| LATAM | | |
| LA SERENA - SANTIAGO | | |
| LA | 11.47 | 12.42 |
| LA | 14.27 | 15.22 |
| LA | 15.08 | 16.03 |
| SANTIAGO-LA SERENA | | |
| LA | 11.48 | 12.52 |
| LA | 14.46 | 15.50 |

| HORARIO DE VUELOS | | |
|--------------------|-------|-------|
| SKY | | |
| SERENA-SANTIAGO | | |
| Sky | 11.05 | 12.00 |
| Sky | 15.25 | 16.20 |
| Sky | 17.25 | 18.20 |
| Sky | 18.55 | 19.50 |
| SANTIAGO-LA SERENA | | |
| Sky | 09.30 | 10.35 |
| Sky | 11.30 | 12.35 |
| Sky | 15.40 | 16.45 |
| Sky | 17.20 | 18.25 |

| MAREAS | | |
|--------|------|---|
| HOY | | |
| 02.33 | 0.53 | B |
| 08.18 | 1.05 | P |
| 13.51 | 0.56 | B |
| 20.29 | 1.46 | P |
| MAÑANA | | |
| 03.17 | 0.47 | B |
| 09.02 | 1.08 | P |
| 14.37 | 0.53 | B |
| 21.10 | 1.50 | P |

Fuente: www.shoa.cl

Sociedad

Contacto: cnaranjo@eldia.cl | Publicación gratuita. El Día se reserva el derecho de publicación

Invitación

Francisca Contreras Carvajal, directora(S) Museo del Limarí, e Ifman Huerta Saavedra, director ejecutivo Corporación Cultural Municipal de Ovalle, invitan a la inauguración de la exposición colectiva "Pintores del Limarí", a efectuarse hoy, a las 18:00 horas, en el Salón de Extensión Patrimonial del museo, Covarrubias esquina Antofagasta, Ovalle.

Charla en Ovalle

Museo del Limarí invita a la charla "Protección Legal del Patrimonio Cultural en Chile", que ofrecerá Daniela Herrera, coordinadora de la Oficina Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales Región de Coquimbo, hoy a las 11:00 horas, en el Salón de Extensión Patrimonial del museo, Covarrubias esquina Antofagasta.

Feria Vintage

Se invita a la comunidad a la Feria Vintage que se realizará mañana, de 09:00 a 16:00 horas, en la plaza Jaime Carrasco, sector Gabriel González Videla y Los Perales, La Serena.

El clima

Fuente: www.ceaza.cl

ELQUI



| La Serena | | |
|---------------|--------|---------|
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 16-22 | 16-23 | 16-22 |
| Radiación 11+ | | |
| Coquimbo | | |
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 16-22 | 16-23 | 16-22 |
| Radiación 11+ | | |
| Vicuña | | |
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 14-31 | 14-32 | 10-28 |
| Radiación 11+ | | |

LIMARÍ



| Ovalle | | |
|---------------|--------|---------|
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 13-30 | 13-30 | 12-30 |
| Radiación 11+ | | |
| Monte Patria | | |
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 16-33 | 16-33 | 12-30 |
| Radiación 11+ | | |
| Río Hurtado | | |
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 15-28 | 15-29 | 16-30 |
| Radiación 11+ | | |

CHOAPA



| Illapel | | |
|--------------|--------|---------|
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 11-30 | 11-30 | 11-30 |
| Radiación 10 | | |
| Los Vilos | | |
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 15-22 | 15-21 | 15-20 |
| Radiación 10 | | |
| Canela | | |
| HOY | SABADO | DOMINGO |
| 15-26 | 15-25 | 14-25 |
| Radiación 10 | | |

Sudoku

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | | 7 | | | | 1 |
| | | 9 | | 8 | 6 | | |
| | 7 | | 4 | | | | 3 |
| | 9 | | 8 | | 3 | | |
| 5 | | 4 | | 9 | 7 | | 2 |
| | | 7 | | 1 | 2 | | 5 |
| 1 | | | 6 | | | 2 | |
| | | 3 | 2 | | 4 | | |
| 9 | | | 5 | | | | 7 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|-----|
| | 1 | | | 4 | | | |
| | | 7 | | 9 | | | 8 |
| | | 5 | 6 | | | | 3 |
| | 8 | | | | | | 7 |
| 5 | 9 | | | 4 | | | 2 1 |
| | 4 | | 1 | | | | 6 |
| | 3 | | | 5 | 2 | | |
| 6 | | | | 1 | | 3 | |
| | | | 9 | | | | 4 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 8 | 1 | 4 | 5 | 8 | 9 | 2 | 6 |
| 8 | 9 | 4 | 1 | 6 | 2 | 5 | 7 | 3 |
| 6 | 2 | 5 | 7 | 9 | 3 | 8 | 4 | 1 |
| 9 | 5 | 6 | 2 | 1 | 4 | 7 | 8 | 3 |
| 2 | 8 | 7 | 6 | 9 | 4 | 1 | 5 | 3 |
| 4 | 1 | 3 | 5 | 8 | 7 | 2 | 6 | 9 |
| 3 | 6 | 2 | 9 | 4 | 5 | 1 | 7 | 8 |
| 5 | 7 | 6 | 2 | 1 | 6 | 3 | 4 | 8 |
| 1 | 8 | 4 | 7 | 3 | 9 | 5 | 2 | 6 |



Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 4 | 1 | 6 | 3 | 6 | 2 | 5 | 8 |
| 6 | 5 | 3 | 2 | 1 | 8 | 4 | 7 | 9 |
| 9 | 8 | 2 | 5 | 7 | 4 | 6 | 1 | 3 |
| 5 | 6 | 8 | 2 | 1 | 3 | 6 | 4 | 7 |
| 1 | 7 | 8 | 4 | 3 | 6 | 9 | 5 | 2 |
| 3 | 4 | 7 | 8 | 2 | 1 | 6 | 5 | 9 |
| 4 | 1 | 3 | 7 | 8 | 9 | 5 | 2 | 6 |
| 4 | 8 | 1 | 5 | 3 | 6 | 2 | 9 | 7 |
| 2 | 6 | 9 | 5 | 4 | 6 | 3 | 1 | 8 |

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$6.000

1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

• Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

• 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

• No acumulable con otras promociones.

• Válido hasta el 31/01/2019.

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$9.000

1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

• Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

• 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

• No acumulable con otras promociones.

• Válido hasta el 31/01/2019.

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$6.000

1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

• Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

• 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

• No acumulable con otras promociones.

• Válido hasta el 31/01/2019.

PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.

Combo Individual \$9.000

1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

• Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena

• 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.

• No acumulable con otras promociones.

• Válido hasta el 31/01/2019.

Horóscopo

Por: Yolanda Sultana Alameda 4308 - Fono (02)7788818

| ARIES | TAURO | GEMINIS | CANCER | LEO | VIRGO | LIBRA | ESCORPION | SAGITARIO | CAPRICORNIO | ACUARIO | PISCIS |
|---|---|--|---|--|--|---|--|--|---|--|--|
| 21 de marzo al 20 de abril. | 21 de abril al 20 de mayo. | 21 de mayo al 21 de junio. | 22 de junio al 22 de julio. | 23 de julio al 22 de agosto. | 21 de marzo al 20 de abril. | 23 de sep al 22 de octubre. | 23 de oct. al 22 de noviembre. | 23 de nov. al 20 de diciembre. | 21 de dic. al 20 de enero. | 21 de enero al 19 de febrero. | 20 de febrero al 20 de marzo. |
| Amor: Tener desconfianza de las personas luego de haber sufrido una desilusión es natural, pero eso no significa encerrarse entre cuatro paredes. Salud: Inicie de buena manera en la salud. Dinero: Usted es capaz de salir adelante por si solo/a. Color: Gris. Número: 34. | Amor: No inicie que este nuevo mes teniendo un conflicto con la pareja o con sus cercanos más íntimos. Salud: No debe sobre exigirse más de la cuenta. Dinero: Mientras más pronto o ponga en práctica sus ideas más pronto verá resultados. Color: Café. Número: 19. | Amor: Esas conversaciones con personas del pasado solo terminarán por perturbarle. Salud: Cuidado con los cólicos. Preocúpese de lo que come. Dinero: Usted podría tener expectativas más altas, solo necesita tener más confianza en las capacidades que tiene. Color: Plomo. Número: 15. | Amor: Debe entender y tener claro que no siempre tiene la razón. Salud: Un cambio de aire puede ser bastante favorable para iniciar este nuevo mes con un mejor ánimo. Dinero: Planifique su primera quincena de febrero para concluir sus temas pendientes. Color: Lila. Número: 14. | Amor: Olvide lo malo para así dar inicio a un nuevo mes y de la mejor manera. Salud: Su organismo le está advirtiéndole que algo pasa. Dinero: Tenga cuidado al emprender nuevos negocios, le recomiendo que se haga asesorar. Color: Terracota. Número: 16. | Amor: Debe dejar que el destino sea quien dirá la última palabra. Salud: Si se siente desanimado/a trate de superarlo, un mal día cualquiera lo tiene. Dinero: Para salir adelante sólo debe seguir trabajando como lo ha estado haciendo en el último tiempo. Color: Azul. Número: 25 | Amor: Es importante que al decidir piensen las cosas en relación a su felicidad. Salud: No dude en buscar ayuda para enfrentar sus problemas emocionales. Dinero: Cuidado con tratar de solucionar las cosas recurriendo a prestamistas. Color: Verde. Número: 3. | Amor: Iniciar el mes de febrero con un deseo de venganza no es aconsejable bajo ningún contexto. Salud: Entienda que una vida sin vicios es mucho mejor para usted y su organismo. Dinero: No es el día para ofrecer nuevas sociedades o involucrarse en ellas. Color: Amarillo. Número: 20. | Amor: Ordene un poco sus ideas antes de dar un paso tan importante como el que piensa dar. Salud: Sea más positivo/a y optimista para ver la vida. Dinero: Aun tiene asuntos pendientes que le quedaron del mes pasado. Trató de ponerse al día. Color: Granate. Número: 12. | Amor: Los malos recuerdos no deben ser un obstáculo para hallar la felicidad. Salud: Es importante que inicie el mes de febrero con una buena condición de salud por lo tanto tendrá que cuidarse. Dinero: Desconéctese un poco de los negocios por este día. Color: Marrón. Número: 5. | Amor: Este mes de febrero le permitirá dar vuelta la hoja y continuar con su vida en pro de su felicidad. Salud: Cuidese, evite cualquier infección estomacal. Dinero: Debe enfocarse completamente en tus metas para poder concretarlas. Color: Violeta. Número: 1. | Amor: Si mejora la comunicación con su entorno la solución a los problemas que pueda haber será mucho más fácil. Salud: Jaquecas y malestares. Dinero: Sea paciente a la hora de buscar trabajo, pero no deje de ser constante. Color: Blanco. Número: 28. |

f C((o))NNECT

HAZLO SIMPLE Y CONTRATA TU PLAN DESDE DONDE ESTÉS.




LLAMA Y CONTRATA TU PLAN EN NUESTRO CALL CENTER

600 390 4100






Y RETIRA GRATIS EN CUALQUIERA DE NUESTRAS TIENDAS EN TODO CHILE







- Cámara Dual 13 MP + 5 MP
Cámara Frontal 8 MP
- Memoria Interna 32 GB
- Batería 3300 mAh
- Procesador Quad Core 1.4 Ghz

\$0

DESCUENTO: \$189.990
 PRECIO NORMAL: \$189.990
 UNIDS. DISPONIBLES: 200
CONTRATANDO PLAN DESDE \$14.990

| | | | |
|---|---|--|---|
|  PLAN MAX M 30 GB MINUTOS LIBRES \$14.990 / MES INCLUYE GIGAS LIBRES EN RR.SS INCLUYE ROAMING INTERNACIONAL DE 1GB + 20 MINUTOS +20 MINUTOS EN LLAMADAS LARGA DISTANCIA DESDE CHILE SKU: 6774503 / 6774501 |  PLAN ENTEL 13 GB 480 MINUTOS \$15.990 / MES INCLUYE  SKU: 6983767 / 6983768 |  PLAN MULTIMEDIA XS 13 GB MINUTOS LIBRES \$17.990 / MES INCLUYE  SKU: 6983769 / 6983770 |  PLAN WOM PORTABILIDAD 20 GB 600 MINUTOS \$16.990 / MES INCLUYE REDES SOCIALES LIBRES EN RED 4G PARA SIEMPRE SKU: 6774504 / 6774507 |
|---|---|--|---|



C((o))NNECT



Ofertas válidas desde el 01 hasta el 03 de Febrero del 2019 o hasta agotar las unidades disponibles informadas, lo que ocurra primero. Contratación del plan sujeta a previa evaluación comercial de cada operador. El descuento del equipo aplica solo si el cliente firma un mandato. Planes sujetos a la suscripción de un mandato para el cobro de la diferencia entre el valor del equipo asociado a la oportunidad única y el precio prepago de éste, según corresponda. Lo anterior, al dar de baja el plan suscrito o contratar uno más económico dentro de un periodo de 18 meses para cada operador. Promoción "Gigas Libre en RR.SS", oferta adicional "Roaming en 17 países, incluye minutos, gigas, SMS y minutos en larga distancia", más información en www.clarochile.cl. Promoción Entel "Ahora RR.SS", más información en www.entel.cl. Promoción "Redes Sociales y Modo Fútbol", para el operador Movistar, los minutos y sms libres son hasta 300 destinatarios, más información en www.movistar.cl. Promoción Wom "Redes Sociales Libres en red 4g para siempre", más información en www.wom.cl. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl. Aunque el equipo este a costo \$0, el cliente debe pagar \$10 por la habilitación del plan. El pago con Tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios.